

Donativo de

D. D. Luis Juncal
Catedrático del Instituto

1.º abril de 1879.

ASOCIACIÓN LITERARIA DE GERONA

MINISTERIO
DE CULTURA



1062114

● Certamen de 1887 ●

Asociación Literaria de Gerona

EG
849.9(082.2)
ASO



● Año décimosesto de su instalación ●



Gerona

Establecimiento tipográfico de Mariana Torres

1888

MINISTERIO
DE CULTURA



Asociación Literaria de Gerona

Certamen de 1887.

Junta Directiva.

PRESIDENTE

D. Francisco de P. Franquesa

VICE-PRESIDENTE

D. Joaquin Botet y Sisó

VOCALES

D. Emilio Grahit y Papell

D. Jaime Sagrera y Pijoan

D. Joaquin Mas y Ministral

SECRETARIO

D. Jaime Brunet y Roig



Jurado Calificador

PRESIDENTE

D. José Pella y Forgas

VICE-PRESIDENTE

D. Juan B. Ferrer y Esteve

VOCALES

D. José Ametller y Viñas

D. Antonio Cervantes de la Rosa

SECRETARIO

D. Pedro Alsius y Torrent

SUPLENTE

D. Pablo Civil

„ José Coll



Autoridades, Corporaciones y particulares que ofrecieron premios.

SS. MM. El Rey D. Alfonso XIII y la Reina Regente (Q. D. G.)
El M. I. S. Gobernador civil de la provincia D. Leandro Antolín Ruiz Martínez.
El Excmo. Sr. Gobernador militar de la provincia D. Eulogio Elías.
El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, D. Tomás Sivilla y Gener.
La Excma. Diputación provincial.
El Excmo. Ayuntamiento de la Capital.
El Excmo. Sr. D. Federico G. de Araoz, Gobernador militar que fué de la provincia.
El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Zamora, Senador del Reino.
El Excmo. Sr. D. Domingo Peña y Villarejo, Senador del Reino.
Los Excmos. Sres. Conde de Casal, Senador del Reino y Marqués de Aguilar, Diputado á Cortes.
El Excmo. Sr. D. Fernando Puig y Gibert, Senador del Reino.
El Excmo. Sr. Conde de Perelada.
El Excmo. Sr. D. Joaquín M.^a de Paz.
El M. I. Sr. D. José M.^a de Pallejá, Diputado á Cortes.
La Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País.
El Colegio de 1.^a y 2.^a enseñanza de S. Narciso de esta Ciudad.
El Sr. Decano y Cuerpo facultativo de la Beneficencia provincial.
Los Sres. D. Esteban Mascort y D. Antonio Cantalosella.
La Asociación Literaria.

Nombres de los autores que obtuvieron premios

D. RAMÓN E. BASSAGODA Y AMIGÓ
» ENRIGUE FREIXAS
» MANUEL RIBOT Y SERRA
» JOSÉ COROLEU É INGLADA
D.^a CAMELIA COCIÑA DE LLANSÓ

Nombres de los que han obtenido accésit.

D. ANTONJO BORI Y FONTESTÁ
» PEDRO DE PALOL
» FERNANDO AGULLÓ Y VIDAL

MINISTERIO
DE CULTURA



Lista de los Sres. Socios.

Gerona

Almeda y Esteva, Manuel	Cánovas y Perez, Leopoldo
Alsina y Vila, Juan	Capellá, José
Alvarez Enriquez, Casto	Campmany y Andreu, Ignacio
Ametller y Viñas, José	Cardellach y Anfruns, Cayo
Aramburo, Miguel de	Carles y de Mendoza, Joaquin de
Aticuzar <i>Pbro.</i> Manuel de	Carreras, Buenaventura
Bajandas y Montaner, Hortensio	Casamada, José
Barnoya y Xiberta, Bruno	Casadevall y Rosés, Fernando
Barrau José, Oriol	Casellas y Fábregas, Isidro
Bassols y Rovira, Ignacio	Cassá y Llamberti, Pablo
Batlle y Trias, Alfonso de	Casino Gerundense
Bertrán y Fort, Ricardo	Castro, Angel
Biader y Baró, Vicente	Catalá y Fábregas, José
Boadas y Oliver, Bernardino	Cervantes de la Rosa, <i>Pbro.</i> Antonio
Boada Guytó, Narciso	Cibils, Ferreol
Bosch y Figueras, Mauricio	Coderch y Serrats, <i>Pbro.</i> Miguel
Bosqui y Castellar, Francisco	Coderch, Rafael
Botet y Sisó, Joaquin	Coll y Carreras, Joaquin
Brunet y Roig, Jaime	Collell y Alou, <i>Pbro.</i> Pedro
Brugués y de Caramany, José de	Comas y Marti, Jaime
Buitureira, Alberto	Coral y de la Peña, N. Carlos del
Busquets y Sancho, Joaquin	Corral, Felipe
Calm y Gruart, Joaquin	Corominas, Rafael
Cajigos, Manuel	Cors y de Manresa, Mariano de
Camba, <i>Pbro.</i> Norberto	Cumané, Ramón
Camplá y Camós, José	Chia, Julian de
Camps y de Matas, Pelayo	Dalmau Carles, José

- Danis y Lapuente, Emilio
Damont é Illa, Agustin
Desoy, Luis
Espona y de Nuix, Joaquin de
Ferrer y Esteve, Juan Bta.
Figueras y Torrent, Joaquin
Franquesa, Francisco de P.
Font y Miguel, Ramón
Fortiá, José
Foxá y de Bassols, Enrique de
Franquet y Serra, José
Fuster y Segui, *Pbro.* Juan
Fuster y Segui, José
Garau y Canellas, Pedro
Garcia Camilleri, José
Garriga, Agustin
Gay, Trinidad
Gaspar, Pedro
Gelabert Buxò, Alfonso
Girbal, Enrique Claudio
Grahit y Papell, Emilio
Grahit y Papell, Enrique
Grahit y Papell, Rosendo
Gomez, Miguel
Gualba Viuda de Roses, Josefa
Guilain y Corredor, José
Güitó y Roura, Martin
Gutierrez, Ceferino
Heras de Puig, Narciso
Hortal, *Pbro.* Rafael
Jené Imbert, Luis
Jubany y Manció, Narciso
Jordi, Juan
Lagrifa Viola, Antonio
Lasalda, Juan de
Lassoli, Antonio
Laguna, Manuel
Llach y Tomas, Narciso
Llobet, Condesa de Berenguer, Do-
lores de
Llobet, Felipe
Marine Oliver, Alejandro
Marles y de Cusa, Luis
March y Gelabert, Gabriel
Martinez y Dalmau, Carlos
Mas y Ministral, Joaquin
Massa y Vall-lloera, Francisco de P.
Massaguer y Fabre Ramón
Massot y Custons, Benito
Matas y Rodés, Ramon
Mateu y Massó, Narciso
Mir *Pbro.* Jacinto
Moreno Cajal, León
Miralles y Buscarons, Francisco
Miralles y Grau, Jaime
Montada y Capdevila, Juan
Muxach y Viñas, Esteban
Negre y Riembau, Enrique
Ordeix, Joaquin
Orfeon Gerundense.
Oms *Pbro.* Antonio
Ortega *Pbro.* Segundo
Pagés y Ortiz, Silvio
Palacio y Cárcaba, Juan Bautista
Palau y Sagrera, Francisco
Palau, Salvador
Palol y Poch, Pedro de
Panoleda y Boada, Juan
Pascual y Prats, José
Perez y Teixidor, Narciso
Plá y Claulé, Narciso
Planas y Escubós, Antonio
Porcalla y Diomer, José
Pons, Alejandro
Prat y de Ros, Luis de
Puig, Sebastian
Prou, Juan
Reig y Gonzales, Cosme
Reinal y Boadella, José
Ribera y Torrús, José
Ridaura y Rosquellas, Enrique
Roca y Nogués. Enrique
Rodas y Cullell, Vicente
Rodriguez y Rojas, Francisco

Romaní y Miguel, Juan
Ros y Valenti, Antonio
Roure é Illa, Federico
Rovira y Vidal, Alejandro
Sabat y Riera, Salvador
Sagrera y Pijoán, Jaime
Saliati y Clará, Francisco de P.
Sambola y de Burgués, Narciso
Sanchez, Bernardo
Sanchez, Felipe
Simón y Oliveras, Tomas
Sureda y Deulovol, Martin
Tena Ruiz, Ricardo
Torres y Estrada, Paciano
Torres, José de
Tornel, Antonio
Triviño, Gonzalo
Tuyet y Santamaria, Andrés
Turull, Salvador
Valdés, Gustavo
Vazquez *Pbro.* Felipe N,
Vidal de Llobatera, Juan
Valles y Rovira, Benito
Vila y Callol, José
Vila y Josalva, Francisco de P.
Veray y Clará viuda de
Vila Subirana, Antonio
Viñals y Font, José de
Viñas y Grauges, Manuel
Viñas y Serra, Francisco
Viñas y Serra, Narciso
Vivas y Bacó, Ernesto
Xiol y Esteban, Victoriano

Amer.

Carreras y Carreras, Joaquín
Masbernát, Salvador
Puignou y Ametller, Domingo
Rigau y Fortet, Narciso

Avila

Espuñez, Juan

Bañolas.

Alsus y Torrent, Pedro
Carreras y Roger, Miguel
Dalmau, Francisco
Hostench, Joaquin
Marimón, J. Lorenzo
Saldes Ramón

Barcelona

Arús y Arderius, Rosendo
Corominas y Cornell, Eusebio
Delás, Fernando de
Falp, Benito
Fiter é Inglés, José
Grau y Carreras, Joaquín
Maciá y Bonaplata, Félix
Mirambell, Enrique
Pallejá, José M.^a de
Pella y Forgas, José
Riera y Bertrán, Joaquín
Ribera y Aguilar *Pbro.*, Celestino
Torrebadella, Manuel
Tornabells y Durán, Miguel
Ubach y Vinyeta, Francisco

Besalú

Giralt y Griset, Juan
Malleu, Juan
Surós y Figueras, Francisco

Blanes

Brunet y Roig, Francisco
Oms Joaquin, Luis
Oms y Call, Ignacio
Roig y Pou, José
Penco, Joaquin
Sales, Ignacio
Vilaret, Agustín

Buenos - Aires

Mascort y Garanger, Esteban

Cassá de la Selva

Casino de la Amistad

Calonge

Boada y Boada, Vicente
Farró y Ferrer, Narciso
Marti y Riera *Pbro.*, Fernando
Mir, José

Figueras

Alvarez, Caramelo
Burgas y Quer, Federico
Bosch, Salvador
Escapa, Sebastián
Fages de Romá, Carlos
Fondeviela, Eduardo de
Noguer, Ramón
Poch y Batlle, Miguel
Batlle, Joaquin
Toll, Ignacio

Fransiach

Tió y Congost, Alfonso

La Bisbal

Albert, Ramón
Branget y Massanet, Francisco
Camps, Alberto de
Ferrer y de Batlle, Ramón
Ferrer y de Lloret, José M.^a
Oliver y Bonavia, Rodolfo
Ronsart y Saus, Francisco de Paula
Vehi y Ros, José M.^a de

La Escala

Albert y Paraleda, Luis
Bellido y Macias, Manuel

La Selera

Noguer, Calixto

Uadó

Falgás, Raymundo de

Ulagostera

Ayuntamiento
Barceló y Balmaña, Tomás
Casino
Garriga, Francisco
Roure y Prats Jaime

Lloret de Mar

Lloret y Parés, Francisco
Mataró y Vilallonga, Antonio
Sala y Frabregas, Juan
Vilá, Domingo
Zaragoza, Narciso

Madrid

Alcalde Valladares, Antonio
Álvarez Mariño, José
Fabra y Floreta, Juan
Pujol y Camps, Celestino
Torres, Pedro Antonio

Mataró

Vall - llobera, Pedro

Olot

Quintana y Garriga, Ramon
Monsalvatje, Juan
Saderra, José
Vaireda Vila, Joaquin

Palamos

Adrian, Alvarez
Deulofeu, Domingo
Figa y Piferrer, Cándido
Lopez y Clará, Leandro

Marull y Sevalls, Francisco
Pagés y Ortiz, Augusto
Puigmaciá y Trelisó, Joaquin
Ribera, Felix
Rogés, Martín

Buigcerdá

Gramunt y Juer, Simón
Martí y Terrades, José M.^a
Martí y Aulet, Jaime

Buente Mayor

Riera é Illa, Narciso

Rupiá

Almar, Joaquin
Güell y Nató, Vicente
Pagés, Federico

S. Felu de Guigols

Agulló y Vidal, Fernando
Andreu, Gerardo
Andreu, Miguel
Aymerich, José
Casas y Arxer, Juan
Cúbias y Jubert, Narciso
Ferrer y Ribas, Cayetano
Ferrer y Brusi, Eduardo
Izal y Deu, Telesforo
Llorens, José
Lloret y Vilanova, Luis
March, Salvador

Oliu y Pagés, Leopoldo
Pougerniscle y Gispert
Puig y Calzada, Pedro
Roca y Carrera, Salvador
Solá, Joaquín
Sicars, Manuel
Vidal, Ginés

Sta. Coloma de Farnés

Aragó y Ros, Manuel
Barril y Morales, Joaquin
Escarrá y Bergés, José
Vilallonga y Mundet, Salvador

Segaró

Vaireda y Vila, Estanislao

Ventalló

Sastrejaner y Sauch, Narciso
Torres de las Alsinas, Antonio

Vidreras

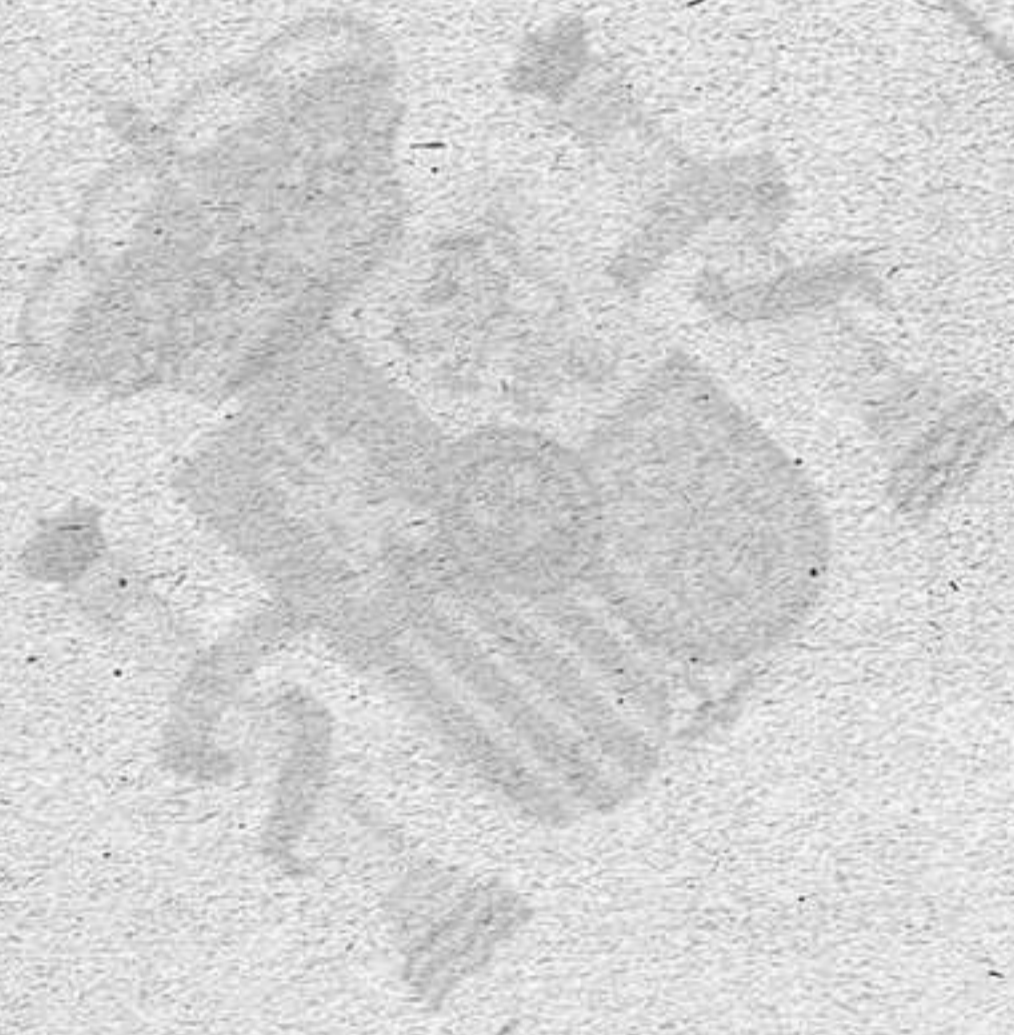
Boada Bagot, Pedro
Casino Industrial
Casino de la Unión
Gratacós Massana, Ramón
Massó, Esteban
Ruscalleda Mir, José
Tayeda, Francisco

Viladesens

Adroher y Viñals, Ramón



MINISTERIO
DE CULTURA





ACTA DE LA FIESTA

En la Ciudad de Gerona á 1.º de noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, siendo las dos y media de la tarde, se reunieron en el gran salón del Teatro principal de esta Ciudad, convenientemente decorado, la mayor parte de los individuos que componen la Asociación literaria de la misma, con asistencia del Excmo. Sr. Gobernador militar de la provincia, del M. I. S. Gobernador civil, del M. I. S. Fiscal de la Audiencia de lo criminal, del M. I. S. Alcalde de la capital, Comisiones de la Excma. Diputación provincial, del Ayuntamiento, del Instituto, de los Cuerpos de guarnición de esta plaza, de la Sociedad Económica de Amigos del País, del Colegio de S. Narciso y de un numeroso y escogido concurso al efecto invitado, ocupando la presidencia los individuos de la Junta Directiva y Jurado de la Asociación.

Abierta la sesión por D. Francisco de P. Franquesa, Presidente de la Asociación, D. José Pella y Forgas, que lo es del Jurado, leyó un razonado discurso alusivo al acto, despues del cual D. Pablo Civil, en representación de D. Pedro Alsius y Torrent, Secretario del Jurado, leyó una memoria sobre las circunstancias del certamen y juicio de las composiciones laureadas.

Inmediatamente se procedió á la apertura de los pliegos que contenian los nombres de los autores de las composiciones premiadas, siendo llamados para recoger los premios y dar lectura á las poesías por el orden siguiente:

El premio de un vaso-medallón alado de bronce maciso, ofrecido por SS. MM. el Rey D. Alfonso XIII y la Reina Regente (q. d. g.), se adjudicó á D. Enrique Freixas, por su poesía titulada: *La mudéz del alma*, que leyó D. Pompeyo de Quintana.

El premio de un objeto de arte que ofreció la Excma. Diputación provincial, fué adjudicado á D. Ramón E. Bassagoda y Amigó, por su composición *Frá Auselm*, que leyó su autor, y el accésit á dicho premio á D. Antonio Bori y Fontestá, por su composición poética titulada: *Vilademuls* á la que dió lectura D. Joaquín Mas y Ministrál.

El accésit al premio de un objeto de arte, ofrecido por el Excelentísimo Sr. D. Federico G. de Araoz, Gobernador militar que fué de esta provincia, adjudicóse á D. Pedro de Palol, por su oda *A l' historia*, que leyó su autor.

El premio de un mate de plata y oro con su bombilla correspondiente, ofrecido por los Sres. D. Esteban Mascort y D. Antonio Cantalosella, lo obtuvo D. Manuel Ribot y Serra, por su composición titulada: *L' ausencia de la patria*, que leyó su autor.

El premio de dos figuras de bronce, que ofrecieron los Excmos. Señores Conde de Casal y Marqués de Aguilar, se adjudicó á D. José Coroleu, que resultó ser el autor del trabajo en prosa titulado: *Noticias históricas sobre los muros de Gerona*.

El premio de un objeto de arte, ofrecido por el Sr. D. José M.^a de Pallejá, adjudicóse también á D. José Coroleu, por su trabajo en prosa titulado: *Algunos datos sobre la historia de Hostalrich*.

El premio de un medallón de oro, que ofreció la Asociación literaria lo obtuvo Doña Camelia Cociña de Llansó por su *Epístola*, que leyó D. Julio Piferrer. Los accésits á este premio se adjudicaron á D. Fernando Agulló y Vidal y D. Pedro de Palol por sus composiciones *¡Cap al cel!* y *María*; que leyeron respectivamente D. Manuel Ribot y Serra y el autor.

Seguidamente se quemaron los pliegos que contenían los nombres de los autores no premiados y terminada esta formalidad el señor Presidente dirigió la palabra al auditorio dedicando un cariñoso recuerdo á los socios protectores de la Asociación fallecidos desde el anterior certamen, y dando las gracias á S. M. la Reina Regente, Autoridades, Corporaciones y particulares que han ofrecido premios, así como á los señores del Jurado por su celo é inteligencia en el desempeño de su cometido y á todos los que concurrieron al acto de la fiesta, declarando luego terminado dicho acto, durante el cual el distinguido concurso que llenaba el salón saludó con nutridos aplausos los nombres de los autores y la lectura de las composiciones, habiendo amenizado tan solemne fiesta la música del Regimiento de Asia.

El Presidente,

Francisco de P. Franquesa.

El Secretario,

Jaime Brunet y Roig.

I.

DISCURSO

DEL SEÑOR PRESIDENTE

Don José Pella y Forgas

MINISTERIO
DE CULTURA





SEÑORES:



AY ciertos sitios en los cuales no es permitido levantar la voz so pena de irreverencia, hay ciertos lugares como templos que piden recogimiento y detienen el paso del osado que se atrevió á invadirlos sin respeto, así hay ciertas ciudades cuya solemnidad se impone y en cuyo recinto, señores, es preciso descubrirse reverentemente.

Tal hallo en Gerona: templo de glorias; sitio de grandezas; ciudad en la cual me asaltan tantos recuerdos, se levantan á mi alrededor tantos testimonios de lo que fuimos y hoy desgraciadamente ya no somos, que después de recorridas las solitarias calles de su alta acrópolis, abismándome en la tristeza de sus monumentos, vengo aquí, y al encontrarme en medio de vosotros y desde el sitio en que vuestra bondad quiso elevarme, cargada la imaginación, dolorida mi alma y sin saber encauzar el pensamiento á más razonable discurso, sólo de Gerona sabré hablaros, de

su pasado, de su destino en la Historia, de Gerona que *se me impone* en estos momentos.

El destino de Gerona en la Historia, el destino de las ciudades. ¿Os habéis detenido á contemplarlo acaso en estas fiestas de la poesía y los recuerdos, puestas á modo de descanso en la cuesta arriba de la vida desde el cual es permitido espaciar la vista del alma á risueños y dilatados horizontes? ¿Pensasteis alguna vez cómo Dios ha señalado rumbo á las ciudades? ¿Cómo las lanzó en medio de las naciones, de la misma manera que los astros y planetas en la inmensidad de los espacios?

Puntos de luz, concentran unos toda la de una civilización en momento dado de la Historia, pero pasan como cometas en la noche de los tiempos: tal fué Toledo la de los godos, Córdoba la de los árabes del califato, Granada el testamento de la dominación musulmana, Cádiz la del poder mercantil de América española... pasó la fuerza que las levantó y en los nuevos derroteros de la civilización ya se eclipsaron.

Como las estrellas con luz propia, otras ciudades sintetizan, no una civilización, no un momento de la Historia, no la fuerza militar, no el poder mercantil, sino el carácter de todo un pueblo: la savia, el vigor, la vida misma de las nacionalidades que no mueren. Las ciudades que los representan deben llamarse más que por sus glorias por su persistencia de carácter, *inmortales*. Tal juzgo á Gerona.

Una ciudad que más de relieve y con fisonomía familiar haya representado al pueblo catalán en lo que tiene de más varonil y grave, no existe en nuestro principado. Gerona es la encarnación de la vieja patria catalana.

Desde que á orillas de los ríos de Gerona se realizó con signos celestiales, cruces en los aires, lluvias de sangre, la aparición del pueblo catalán en la historia y los monges de Francia y Germania escribieron en los breves anales del siglo VIII este suceso como de los mayores que alcanzaron las armas de Carlos el Magno sobre los árabes, Gerona, cuna de nuestro pueblo,

vinculó en su recinto la sucesión de los verdaderos catalanes de la Edad Media, vinculó la firmeza y juicio que parecen albergarse en la casa solar y transmitirse con la sangre escogida de los primogénitos.

Así, señores, sus hijos ilustres fueron jurisconsultos, historiadores, moralistas, políticos y filósofos, y es cosa digna de notar que raramente salió de la grave estirpe gerundense la poesía expansiva y vana ni la oratoria vocinglera ni produjo la severa ciudad hijos exaltados, vanos, ni verbosos. Produjo sí y vió salir á Aymerich que, en un siglo de locos é iluminados, levantóse en la Corona de Aragón y en el mediodía de Francia por los fueros de la razón positiva y la pureza religiosa desconocidos, que combatió sin tregua ni reposo á lulistas, á alquimistas farsantes, á soñadores y herejes; produjo á Ximenis, enciclopedista de todo lo que sobre moral y gobierno de pueblos conocía la Edad Media; produjo á Mieres, jurisconsulto que se reveló contra la ciencia que de las Universidades de Italia llegaba como moda de falsa mercancía á nuestro principado y ofuscaba el derecho catalán: á Mieres, jurisconsulto juicioso é independiente, que combatió á los señores feudales en su última y por tanto exagerada dominación; produjo en fin, superior á todos los destinados á representar el carácter de la ciudad, á Margarit el cardenal, primer historiador de España, apóstol del Renacimiento, figura de coloso en las cortes catalanas, campeón cubierto de hierro en los campos de batalla dirigiendo el partido realista y los últimos y trascendentales sucesos que á fines del siglo xv realizaron la unidad española, en cuya obra grandísima puso sus manos ensangrentadas y su poderosa diplomacia.

Ahora bien: Gerona que desde el alto solio de su catedral excelsa contempla y preside una comarca de montañas en cuyos ásperos pechos se ha criado la más pura é indomable raza ibérica, la ciudad que en sus hombres fué grave y vigorosa, ¿había de ser en sus hechos públicos otra cosa diferente?

Su destino, pues, quedó desde luego señalado en la historia de Cataluña.

Sin la fuerza impulsiva que Barcelona desarrolló siempre, la que desplegó Vich en la guerra de sucesión y Reus y otras ciudades mostraron en los tiempos modernos; sin ser cabeza de motín en ocasión alguna, tuvo la fuerza de resistencia que encauzó los sucesos, la mano de hierro que sostuvo el equilibrio y salvó la patria de abismos á que la desempeñaban la furia de las revueltas ó el empuje de las invasiones. Así se explica, señores, que al pié de sus muros halló todas sus glorias: al pié de sus muros se hizo inmortal resistiendo sin mover paso las oleadas de los pueblos ó de las revoluciones; sus glorias brillaron al fulgor de los incendios, sus glorias las cantaron el estallido de las bombas, el coro de sus campanas tocando á rebato, los alaridos de los combatientes, el trueno de sus cañones, sus glorias fueron en las brechas humeantes y en los fosos cubiertos de cadáveres, en las ondas del río ensangrentado, en la confusión, las ansias, el hambre y desvelo. Sus glorias fueron en los supremos días de sus interminables sitios.

Así Gerona representó la ciudad del valor resistente; fué la ciudad de los sitios. Sitios y asaltos feroces en tiempo de Pedro el Grande, para resistir cien mil cruzados que cayeron como ola inmensa, que salida del fondo del Océano, camina llevada por el huracán y cae y retumba en las playas africanas; sitios para contener la revolución catalana en el siglo xv, salvar las libertades á que la ira las precipitaba; sitios para hacer frente á los ejércitos de Luis XIV; sitios para resistir los de Felipe V; sitios, en fin, para aguantar el fuego de los cañones que tronaron en Jena y Austerlitz y abrir en sus fosos inmensa tumba, á uno tras otro, á los gloriosos regimientos de Napoleón Bonaparte!

¡Cómo se agiganta su gloria en la soledad y tristeza de los días presentes! La corona de sus muros destrozada, sus monumentos resquebrajados por las bombas francesas llenan su pasado de glorias, pero á la vez la duda, la falta de esperanza, nublan su porvenir incierto. ¿Acaso la ciudad inmortal concluyó ya su destino en la Historia? ¿Acaso será de hoy más cementerio de

glorias y lugar sólo de recuerdos, que en mitad del camino internacional se descubra á los ojos del viajero envuelta en los vapores de la mañana, dibujando como altísimos mausoleos sus campanarios, aparición triste como la de un astro apagado y frío?

No, no ciertamente, señores, dado que por algo estamos aquí para desmentir, para desvanecer todo cuanto acerca de la decadencia de Gerona pudiera decirse.

Deiz y seis años cumplen aquí que se celebra la protesta de la decadencia de Gerona, y se sanciona por vosotros que no son los bienes materiales, los suntuosos bulevares, las ruidosas fábricas, la agitación del comercio y el rumor de las fiestas y placeres lo que engrandece los pueblos, que la fuerza é influencia de las ciudades no estriba en el número ni en la extensión, sino en la inteligencia, sostenida por un gran carácter.

Al glorificar aquí á la Poesía, la Historia y el Arte, diez y seis años hace que os habéis unido á la empresa del renacimiento de Cataluña.

Para nadie es un secreto lo que en estos momentos en Cataluña acaece.

El pueblo catalán positivo, raza de judíos y mercaderes según se nos moteja, se reúne á la menor ocasión en justas y certámenes literarios para aplaudir y coronar el amor y la poesía como el pueblo más idealista del mundo, como lo hicieron Grecia antigua y en la Edad Media Provenza; en suntuosa sala del antiguo Consulado de Mar de Barcelona se alberga la romántica fiesta de los Juegos Florales, allí mismo donde cada día se cantan loores al vellocino de oro y se negocia el 4 por 100. Gerona concluye sus ferias y negocios y con ella todas las ciudades y villas de Cataluña con certámenes literarios, subidos por este motivo á un número y variedad prodigiosos. ¿Habrá quien no reconozca que en el seno de este pueblo catalán está obrándose en estos contrastes de positivismo y de idealidad, en el equilibrio de estas fuerzas contrarias, una transformación profunda?

Porque además, una pléyade de jóvenes, la cabeza llena de

ilusiones y el corazón ardiente, recorren hoy nuestras comarcas, y como hijos en busca de la heredad paterna cuyos lindes borró el despotismo, escudriñan, investigan y se extasían y aun como la hiedra se abrazan á los monumentos caducos de nuestra pasada grandeza; en tanto que otros metiéndose á revolver archivos levantan todos los días con la diestra mano títulos de origen, glorias y derechos olvidados; á éstos siguen los que expurgan y ordenan nuestro idioma, los que restauran nuestras artes, los que profundizan nuestro derecho civil, monumento del sentido práctico, y los que aun en las colonias reproducen la imagen de nuestra individualidad catalana: todos excursionistas, historiadores, filólogos, jurisconsultos y artistas salidos en cruzada para levantar este pueblo de la nacional y espantosa decadencia.

Así la concepción superior de nuestra nacionalidad catalana se está elaborando en estos momentos, de la misma manera y por igual evolución que la patria alemana, la patria italiana y la patria húngara nacieron de la mente de sus poetas, jurisconsultos é historiadores, antes que la soñasen los poderosos y los diplomáticos siempre empleados en la tentadora tarea de corregir el mapa de Europa. La idea de la nacionalidad catalana penetra en la conciencia popular y despierta el sentimiento de personalidad no sólo de las comarcas históricas y de las ciudades en su respectiva esfera, sino de la raza del oriente de la Península, la cual sin renegar del solar ibérico á que pertenece, quiere vivir la vida que le es propia, quiere salir de la eterna menor edad para gobernarse y administrar la parte de herencia que dentro de la familia española exclusivamente le toca.

Permitid, señores, al último soldado de esta empresa, puesto á llevar vuestra voz en el día presente, señale en el renacimiento de Cataluña, que lo es á la vez de toda y cada una de sus comarcas, el porvenir de Gerona y haga votos para su realización más cumplida.

Señores: que la capital del norte de Cataluña, patria de varones juiciosos y enérgicos, la ciudad de los sitios á quien la Pro-

videncia puso entre dos grandes campos de batalla, el Ampurdán y la Selva, y en el paso de un río para detener césares y águilas y legiones y ejércitos, *sea llamada á algo más grande que á ser capital de provincia de tercer orden de un Estado anémico*; que la ciudad que en el renacimiento catalán ha tomado la parte más juiciosa, la de los estudios históricos, que casi por sí sola sostiene con sus certámenes, libros y revistas, ocupe en la nueva era el lugar que alcanzó antigua, reservado al valor resistente y al juicioso patriotismo, y aquí vuelva á brillar la luz purísima que anunció el nacimiento del pueblo catalán, y dentro de esos muros halle, en los desconocidos conflictos del porvenir, el arca de salvación, siendo como siempre Gerona en ejemplo y vigor la ciudad primogénita de Cataluña.

HE DICHO.



MINISTERIO
DE CULTURA



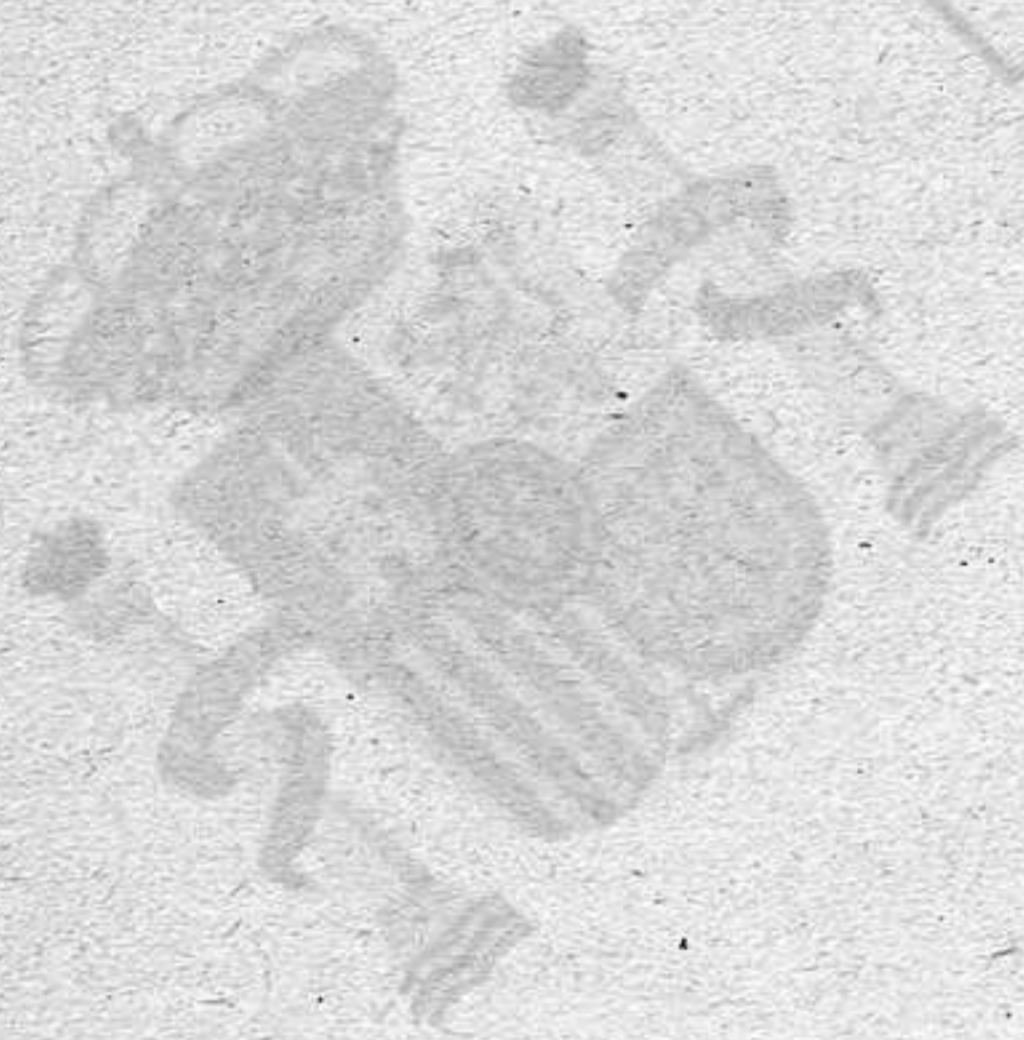
II.

MEMORIA

DEL SEÑOR SECRETARIO

Don Pedro Alsius y Torrent

MINISTERIO
DE CULTURA





SEÑORES:

NUNA de las más radicales reformas llevadas á cabo por la Asociación Literaria de Gerona, al entrar en el décimo sexto año de su existencia, ha sido la separación completa de las funciones que podemos llamar puramente literarias para llevar á término sus anuales certámenes, de las funciones administrativas y económicas que ván encaminadas á la marcha regular y progresiva de la Sociedad. De ahí que, aparte de la Junta Directiva que provee á cuanto á la buena marcha de la Sociedad interesa, se acordára por el nuevo reglamento que cada año se nombre un Jurado, cuyo único cometido sea la calificación de los trabajos que concurran al certamen literario.

Los individuos del Jurado que fueron elegidos, no por propios merecimientos, sinó por la benevolencia de la Asociación, agradeciendo la prueba de confianza de que fueron objeto, han pro-

curado cumplir su difícil encargo lo más dignamente posible, supliendo con su buena voluntad las demás cualidades que hayan podido faltarles. No han escaseado el estudio para distinguir los mejores trabajos que han concurrido al certamen, dentro de cada grupo y de las especiales condiciones impuestas para cada uno de los premios ofrecidos. Si la mayor parte de ellos no han sido adjudicados, ha sido por considerar el Jurado que no era bastante el mérito absoluto de las composiciones que á ellos optaban. El Jurado ha creído que no podía prescindir de este mérito absoluto y que debía estudiarlo con criterio un tanto riguroso y exigente, convencido de que los certámenes literarios, hoy tan frecuentes, no ganan en importancia cuando los Jurados son más benévolos y contentadizos. Cuando dentro de un grupo no hemos encontrado composiciones de bastante mérito literario, hemos preferido no distinguirlas; que no por adjudicarse menos premios ha de desmerecer en importancia el certamen, y el mayor rigor empleado realzará el mérito de las distinguidas.

Dentro el mérito absoluto de las composiciones hemos procurado aquilatar su mérito relativo para premiar las más dignas. Creemos en este punto haber acertado; más si en algo nos hubiésemos equivocado, si algo se hubiese escapado á nuestra perspicacia y á nuestro asídúo trabajo, de seguro que todos harán justicia á nuestra buena intención y á la rectitud de miras en que nos hemos inspirado.

Al importante número de 154 han llegado los trabajos que para su estudio nos fueron entregados por la Junta Directiva, obtando á distinción. De estos hay ocho en prosa y los restantes en verso, ya castellano, ya catalán; y clasificados todos por orden de premios, han resultado desiertos los ofrecidos por el Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, por el señor Decano y cuerpo facultativo de la Beneficencia provincial de Gerona, y por el Excmo. Sr. D. Joaquín María de Paz. A los restantes premios han concurrido el número de composiciones siguientes:

Al ofrecido por el M. I. Sr. Gobernador civil de la proviucia

D. Leandro Antolín Ruiz Martínez, 2; al del Excmo. Sr. Gobernador militar de la provincia, D. Eulogio Elías, 1; al de la Excelentísima Diputación provincial, 21; al del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, 1; al del Excmo. Sr. D. Federico G. de Araóz, gobernador militar que fué de esta provincia, 9; al de los Sres. Directores y profesores del Colegio de S. Narciso de esta ciudad, 2; al del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Zamora, 2; al del Excmo. Sr. D. Domingo Peña Villarejo, Senador del Reino, 7; al de la Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País, 1; al de los Sres. D. Estéban Mascort y D. Antonio Cantalosella, gerundenses residentes en Buenos-Aires, 17; al de los señores Conde de Casal, Senador del Reino, y Marqués de Aguilar, Diputado á Córtes, 2; al del Sr. D. José M.^a de Pallejá, diputado á Córtes, 1; al del Excmo. Sr. D. Fernando Puig, Senador del Reino, 17; al del Excmo. Sr. Conde de Perelada, 1; y al de la Asociación literaria, 70: formando el total de 154 composiciones que han luchado. En esta distribución no hemos hablado del premio ofrecido por SS. MM. el Rey D. Alfonso XIII y la Reina Regente (q. D. g.), porque teniendo reservado tema y asunto libre, ha sido adjudicado entre las mejores composiciones, precindiendo de la clasificación por grupos.

Tócame ahora condensar el juicio emitido por unanimidad por el Jurado calificador, despues de maduro estudio, análisis minucioso y comparación detenida de las referidas composiciones.

El premio de SS. MM. el Rey D. Alfonso XIII y la Reina Regente (q. D. g.), que se concedió para la mejor composición en verso de tema y asunto libre, lo ha merecido la poesía titulada LA MUDEZ DEL ALMA, cuyo lema es: *No es la pena mas grande — la que se exhala, — la que se queda dentro; — que es la que mata.* (Cantar popular.) Por más que no se relacione ni se inspire en alguna de las glorias de la patria, preferencia impuesta al Jurado para adjudicar este premio, únicamente en igualdad de mérito, no ha vacilado éste en concederlo á la espresada poesía, de mérito literario superior á todas las demás que han concurri-

do al certamen. De asunto abstracto y por tanto muy difícil de ser tratado poéticamente, vence el poeta todas las dificultades, y desarrolla el asunto, manteniéndose siempre dentro del tema y á igual altura. Si no tiene grandes arranques, porque tampoco lo permitía el asunto que canta, no tiene caídas; y se distingue por la claridad y buena hilación de los conceptos, por la sobriedad en la forma y por la elegante pureza con que maneja el autor la lengua castellana.

El premio del M. I. Sr. Gobernador civil de la provincia don Leandro Antolín Ruiz Martínez, no se ha adjudicado, ni tampoco el del Excmo. Sr. Gobernador militar D. Eulogio Elías, por no creer dignas de distinción ninguna de las poesías que á ellos han optado.

El premio de la Excmo. Diputación provincial ha sido adjudicado á la poesía titulada FRÁ ANSELM, cuyo lema es, *Llegenda*. De asunto histórico-legendario, el sabor popular que toda ella respira, es su mejor encanto. Con detalles bien apuntados, y con la sobriedad propia del género, retrata una época; y aún cuando se nota algún desaliño en el lenguaje, no es esto obstáculo para que brillen sus muchas bellezas, y para que sea digna del premio. Se ha concedido un accésit al romance histórico que tiene por título VILADEMULS y por lema *Berenguer de Vilademuls... fué un arzobispo guerrero* etc. (Balaguer). Descuella especialmente en esta composición la fuerza dramática de su argumento, desarrollado magistralmente con una concisión que impresiona el ánimo del que la lee. El carácter indómito del magnate de la época está diestramente bosquejado; y el Jurado la ha creído por estas cualidades muy digna del accésit, á pesar de decaer en algunos versos y del descuido en el lenguaje.

No ha sido adjudicado el premio ofrecido por el Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, como tampoco el del Excmo. Sr. D. Federico G. de Araoz, Gobernador militar que fué de esta provincia, por que no se han creído de bastante mérito los trabajos que á ellos optaron; pero al segundo se ha concedido un accésit,

adjudicado á la oda heróica que tiene por título A LA HISTORIA. Oda. Se siente en ella calor pátrio, y con el bello desórden propio de la oda evoca con inspiración los recuerdos históricos que canta; y á no decaer en algunos períodos, y á no recordar en otros uno de los mejores romances heróicos que tiene la literatura catalana contemporánea y que acusa en esta poca originalidad, hubiera obtenido mayor distinción.

El premio ofrecido por los señores Directores y profesores del Colegio de San Narciso de esta ciudad, no se adjudica, como tampoco el del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Zamora, Senador del Reino; más entre los dos trabajos que optaron al último, el Jurado ha creído justo hacer honrosa mención del que lleva por título EL SUMO PONTÍFICE Y EL DERECHO INTERNACIONAL, y por lema *Nadie puede lucrar en perjuicio de otro*. La primera parte de esta memoria, destinada á la parte histórica, está metódicamente desarrollada, y bien aducidos los hechos y aplicados racionalmente; pero la segunda parte, que es la filosófico-jurídica, y que aunque es menos estensa, es la más importante porque descubre el verdadero objetivo del autor, la ha creído el Jurado inaceptable por el ideal exagerado que propone y por considerarlo utópico y expuesto á peligrosos conflictos. Por este motivo no se ha concedido á este trabajo mayor distinción, á pesar del mérito literario que encierra.

No se adjudican los premios ofrecidos por el Excmo. Sr. Don Domingo Peña Villarejo, Senador del Reino, y por la Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País; pero respecto del último, se ha hecho mención honorífica del trabajo titulado LA INDUSTRIA CORCHO-TAPONERA EN LA PROVINCIA DE GERONA, que lleva el lema *El trabajo es fuente de riqueza*. Esta memoria es bastante completa para dar á conocer el actual estado industrial y comercial de la riqueza corcho-taponera, pero muy incompleta en la parte histórica de la misma, que era precisamente el objeto principal señalado por la Económica, como también respecto á los medios de volverla al floreciente estado que tuvo en nues-

tro país, máxime si se tiene en cuenta los importantes trabajos que sobre esta materia hay publicados. Por este motivo no ha podido concederle el Jurado mayor distinción.

El premio ofrecido por los Sres. D. Esteban Mascort y don Antonio Cantalosella, gerundenses residentes en Buenos-Aires, ha sido concedido á la poesía titulada *L' AUSENCIA DE LA PATRIA*, que tiene por lema *A la mèva mare*, por lo muy bien sentida que está la tierna tristeza de la nostalgia, porque apesar de ser algo desigual tiene estrofas verdaderamente inspiradas y por la armonía de su versificación.

El premio de los Excmos. Sres. Conde de Casal, Senador del Reino, y Marqués de Aguilar, Diputado á Cortes, se ha concedido al trabajo que lleva el título de *NOTICIAS HISTÓRICAS SOBRE LOS MUROS DE GERONA*, y el lema *Mœnia Gerundæ patria tutamen*. Aunque esta voluminosa memoria á la cual acompaña una colección de documentos inéditos, tiene en su primera parte la disertación poco pertinente y en algunos puntos equivocada de los orígenes históricos de los pueblos iberos, celtas y demás pobladores, y aunque por otra parte omite el estudio de las murallas de Gerona en los momentos actuales, y su porvenir probable, es no obstante tal el cúmulo de curiosas y por todo extremo importantes noticias que publica, y con tanta gallardía y correcto estilo refiere la historia de las murallas de Gerona y estudia á la vez las modificaciones que este monumento militar, el más glorioso de la provincia, ha sufrido á través de las edades, que el Jurado por unanimidad acordó premiar tan importante trabajo.

Se ha concedido una mención honorífica á la memoria titulada *MONOGRAFÍA DEL CASTILLO DE SANTA CATALINA*, cuyo lema es *Castell, castell que guaytas—La plana Ampurdanesa*. (A de Quintana), porque á pesar de lo incompleto y desigual del trabajo histórico, reúne muchas noticias inéditas importantes.

El premio ofrecido por el Sr. D. José M.^a de Pallejá, Diputado á Cortes, lo ha merecido el trabajo *ALGUNOS DATOS PARA LA HISTORIA DE HOSTALRICH*, que lleva por lema *Hojas sueltas*. Su

fácil estilo y la habilidad con que la historia de la villa es presentada en la marcha de la historia general de Cataluña, y los datos nuevos que contiene, inclinaron al Jurado á premiarla, bien que encontrase alguna falta en el método histórico en ciertos puntos, y alguna precipitación en el final del trabajo, debido acaso á la fatiga ó á la escasez de datos con que el autor luchaba.

Se ha dejado sin adjudicar el premio ofrecido por el Excelentísimo Sr. D. Fernando Puig y Gibert, Senador del Reino, y también el ofrecido por el Excmo. Sr. Conde de Perelada. A pesar de haberse disputado el primero diez y siete colecciones de cantares, el Jurado ha tenido el disgusto de no poder conceder á ninguna de ellas distinción, porque ha creído que no bastaban unos cuantos pensamientos ingeniosos, si la mayoría de los que forman colección no tienen las condiciones que han de reunir los cantares escojidos. Respecto al premio del Sr. Conde de Perelada, ha concedido mención honorífica á la memoria titulada LA ARQUITECTURA RELIGIOSA Y CIVIL DEL AMPURDÁ FINS AL SITGLE XV, cuyo lema es *Patria y art*, puesto que por su deficiencia en la materia que estudia, divagaciones inútiles, defectos de estilo y lenguaje, no le han podido conceder mayor distinción.

El premio de la Asociación lo ha concedido el Jurado á la poesía que lleva por título EPÍSTOLA y por lema *Adios*. Asunto altamente simpático, diestramente desarrollado, inspiración sostenida, la pasión que la anima y la forma fluída y elegante, son las cualidades que descuellan en ella y que la hacen merecedora de tal distinción. Se han concedido dos accésits á las tituladas, respectivamente ¡CAP AL CEL! y MARÍA, cuyos lemas son *Follia* y *Aniversari*: la primera, con ser bastante defectuosa en el lenguaje, es inspirada y desarrolla una idea altamente poética con una sobriedad que constituye su mayor mérito. La segunda, á pesar de algunas comparaciones rebuscadas y descuidos en el lenguaje, merece el accésit por lo bien desarrollado del asunto y por la frescura y placidez del sentimiento amoroso. Finalmente se

han concedido menciones honoríficas á las poesías LA TRAMONTANA, cuyo lema es *Jo so l' ayre de eixa terra—que s' nomena l' Ampurdá*, y CONSUELO: SONETO, que lleva el lema *Las lágrimas de los hombres—tardan en salir y quemar*. (Grilo) por las recomendables cualidades que en ellas campean.

Siente el Jurado no haber podido conceder un accésit como hubiera deseado, á la poesía LO PRIMER AMOR, (poemet,) cuyo lema es *Flores de almendro—Que nacieron temprano, —Se helaron presto*, porque el autor espresamente advierte no admitir más que premio.

Este es el juicio que en su leal saber y entender ha formado el Jurado por unanimidad, de las composiciones que entraron en certamen, y que tiene la honra de dejar consignado en esta memoria.

He dicho



III.

Premio de un vaso-medallón alado de bronce macizo

La mudéz del alma

POR

D. Enrique Freixas

MINISTERIO
DE CULTURA





LA MUDÉZ DEL ALMA

(Á UN GRAN POETA ESPAÑOL)

No es la pena más grande
la que se exhala;
la que se queda dentro,
que es la que mata.

Cuánto tu dón envidio , egregio vate!
Cuántas horas de calma yo hallaría
si á este tropel de afectos que en mí late
supiera paso abrir mi fantasía!

Que yo también aquí , dentro del pecho
no poco que exhalar llevo encerrado!
yo también revuelco por mi lecho
de tenaces quimeras asaltado.

También , también insomne mi pupila
los fantasmas acecha de mi mente
y en las tinieblas siento que rutila
prestándoles su luz fosforescente.

Que tal como me ves , insigne vate ,
tan premioso , tan lacio y tan inerme ,
también mi corazón activo late
bajo la acción de un alma que no duerme.

En el falso reposo de mi noche
siento dentro de mí que forcejea
no sé qué germen por romper su broche ,
no sé qué gestación de alguna idea ,

cuándo á mis ojos vuelven en tumulto
en vez del sueño imágenes del día,
y aún algo más que el sol mantiene oculto,
algo que con la luz no se vería...

Y armado de un poder que á mí me asombra,
que hace mover los cuadros que presencio
y arranca luz del seno de la sombra
y voces elocuentes al silencio ;

la humanidad y el orbe en su conjunto
miro invertidos por manera extraña:
cada montaña me parece un punto,
cada crimen del hombre una montaña.

Y tal perfidia extraigo de un suspiro,
daño tal del delito más pequeño,
tal pequeñez de lo que grande miro,
que ha de tentarme para ver si sueño...

Por que la oscuridad y la conciencia
lente y pupila son tan prodigiosas
que aunque se las dirija á la apariencia
se tuercen hácia el fondo de las cosas.

Ah! las horas inquietas de esa calma
cómo aguzan la mente y el sentido!
¡qué de revelaciones dán al alma,
y qué de llamamientos al oído!

No ménos que los cuadros miserables
de la maldad, mi espíritu atormentan
los otros, por la inversa, tan amables
que el bién y la belleza me presentan

cuando en fusión sublime confundidos
como noción suprema de lo Bello,
acuden á embargarme los sentidos
y mi mente á encender con su destello;

cuándo más que ilusión, más que visiones
sin consistencia en el humano juicio
llegan á parecerme encarnaciones
que conmigo departen, que acaricio;

cuando ante mí con bárbara ironía
muestran de sus deleites el arcano
y escarneciendo la importancia mía
brindan tesoros á mi yerta mano;

cuando agitan sus fúlgidas cabezas
y levantan finísimos cendales

mostrándome secretos y bellezas
que no sé transmitir á los mortales!

Parados ante mí con insistencia,
ya es el Mal ya es el Bien el que me mira
pidiendo un anatema á mi conciencia
ó un acorde dulcísimo á mi lira.

Y cuando fecundada ya la mente
pienso que va a estallar sublime ó loca,
y me siento abrasada ya la frente
por que la diosa inspiración la toca,

voy á cantar... y ni una nota exprime
mi ronca voz con bochornosa mengua;
que si bajó á mi mente lo sublime
no quiere descender hasta mi lengua!

Y al ver que de ingerirlo pruebo en vano
de mi language en la grosera trama,
gesticulando hiérome la mano
contra los duros hierros de mi cama...

Quedo en silencio entonces de repente
y solo un rumor oigo que me humilla:
hay algo junto á mí que es más potente,
junto á mí está royendo una polilla;

junto á mí hay un destino y nna fuerza,
hay un titán que labra su camino;
y aunque en rudo luchar yo me retuerza,
ni fuerzas hallar puedo ni destino!

Si el oculto torrente no horadase
la cárcel de granito en que le cría
la robusta montaña, por su base
royéndola el raudal la destruiría.

Si los rayos del sol absorbe el lago,
vuélve al cielo ese beso en sus vapores,
como vuelve la flor al aire vago
los jugos de la tierra en sus olores.

—La flor, ay! si su cáliz no rompiera,
quizá su propio aroma la asfixiara,
y ni el céfiro amante la meciera
ni la fiel mariposa la besara.—

Que toda es expansión naturaleza:
sueltan su aroma las fragantes flores,
suelta la nube el rayo en mi cabeza

y las ondas del lago sus vapores;
suelta su queja el ruiseñor parlero,
suelta en penachos el volcán su lava,
suelta la sierra su torrente fiero,
¡sólo es mi pobre canto el que se traba!

Condenada á mudéz mi fantasía,
forzado estoy á unir tormenta y calma,
á caminar de noche en pleno día
batiendo el ala implume de mi alma;
á congelarme entre mi propio fuego,
á adorar la virtud sin definirla,
á ver la luz y á titularme ciego,
á sentir la palabra y no decirla!
á ser mi labio oprobio de mi juicio,
á ahogarme en el raudal que en mí combate,
á ser mi propia dicha mi suplicio
y mi exceso de vida el que me mate!...

¡Oh concepción estéril de mi mente,
de esta madre sin hijos, que pasea,
como en cuna y sepulcro juntamente
la corrupción del feto de su idea...

Sin la inerte expresión del labio mio,
nó tu gloria en tus frutos persiguieras,
—que tanto no ha soñado tu extravío—
pero cuán aliviada te sintieras!

Aplausos no buscára. Mi memoria
conmigo ha de morir; yo cantaré
tu gloria, egregio vate, sí, tu gloria,
que siendo de mi patria es también mía!

El que hallar la medida sin guarismo
de ese tu dón, oh vate, osado crea,
mida primero el insondable abismo
que separa la forma de la idea.

Distancias siderales fija el sabio
que á su cálculo todo lo sujeta,
más la que va desde la mente al labio,
solo la mides tú, que eres poeta.

Para todos la vida tiene ensueños;
ninguna hay tan menguada fantasía

que no nos mezca en plácidos beleños
y en delirios de innata poesía.

Para todos sus jugos dá la tierra,
para todos el sol sus resplandores,
y el más humilde cráneo siempre encierra
un mundo de fantasmas y colores.

Lo que no tienen todos es aliento
para verter la interna melodía
y dar vida y calor y movimiento
á lo que vislumbró su fantasía;

para dar, como el lago sus vapores,
todo el tesoro que su alma encierra,
y en aromas volver, como las flores,
los jugos que reciben de la tierra.

.....
Pero ¡cuánto dijera que no encuentro
en mi lenguaje tras de esfuerzo tanto!
Lo menos malo se me queda dentro.
¡Sólo la envidia asoma en este canto!



MINISTERIO
DE CULTURA



IV.

Premio de un objeto de arte

FRÁ ANSELM

POR

D. Ramón E. Bassegoda y Amigó

MINISTERIO
DE CULTURA





FRA ANSELM

Llegenda.

I.

Del convent de Fra - menors
lo monjo Anselm se 'n fugía,
renega 'l nom de Jesús
y també 'l nom de María,
l' escapulari ha esqueixat
y ha llensat les deixuplines.

— Pare Sant Francisco, adeu
ja no 'm plau ta companyia,
de mellor mé 'n trobaré
per darne á la bona vida,
sian per' mí los plahers
pe 'ls altres les lletanies. —

Ja n' encuantra un hostaler
y 'n fan barca desseguida,
no més al primer cop d' ull
ja 'ls dos se reconeixían
com camarades amichs
qu' han d' anar per iguals vies.

— Pare Sant Francisco, adeu,
ara y sempre 't deixaria,
mellor paga trobaré
que la que darne solias,

adeu, celda del convent,
adeu, chor, y adeu, matines.

Baixa del Cel si es que pots
á predicar la doctrina,
á fer la vida de llop
encauhat per les hermites,
que jo ab ton cordó mateix
t' he d' arrastrar per les vies.—

Ja se 'n van al camí ral
á robá' aquell que hi transita,
si no li troban diners
li fan pagar ab la vida,
y en los temples saquejats
dels altars ne fan cantina.

Disfressats de pelegrí
van á trucá á les masies,
portan gayato á la má,
barret rodó y esclavina,
quan la porta 'ls han obert
la gent plora esfarehida.

Bona vida si durés,
no hi ha qui millor la tinga,
l' arma sempre per company,
la bossa sempre amanida
per gastar els dinerons
si s' esdevé ab quatre amigues.

Sometents y miquelets
contra ells els batlles atian,
quan los empaytan pe'l rost
ells se n' entran per les viles,
y quan ja no poden mes
plantan cara á la justícia.

II.

Ab sa taula ben parada,
servey alegre y bon vi,
de tota la encontornada

s' ha guanyat la nomenada
l' hostel nou de Castellví.

Lo matelot qu' alli 's troba
be es lo rey dels matelots,
sempre 'n sab una de nova
y entreté á gent vella y jova
ab acudits de bruixots.

Tothom cap alli fa via,
richs hereus y cabalers,
y en ell á punta de dia
s' hi troban ab alegria
per' na' al isart braus monters.

Senyor Comte hi arrivava,
era ja ben negra nit,
l' amo la taula parava
fentli honor y disposava
per ell lo seu millor llit.

¡Que dolsa fou sa dormida!
¡que tou lo llit va trobá!...
Recorts d' infancia florida,
petons d' amor que no oblida...,
¡Qui un somni més dols farà!

Amo y mosso á cau d' orella
s' han parlat y entés pla be;
l' hora del crim es aquella
l' assesí l' arma aparella
y fuig com un gat masqué.

Una gropada sinestra
de sang acut á son cor;
terrible s' alsa la destra
á punt ja de dá' 'l cop mestre
y matá' una vida en flor.

Tot d' una 'l cor li faltava,
¡qui un cas com aquell ha vist!
la ma homicida s' alsava
y al aná á ferí 's topava
ab la imatge d' un Sant-Christ.

La imatge la boca obria
y eixes rahons li va dir:
—¿Com lo teu bras no feria?
¿No m' has mort cent cops al dia?
D' un cop mes no ha de venir.—

Los ulls li surten enfora
y en va proba de fugí';
negre terror lo devora,
vol fugí' y roman ¡quina hora!
com arbre arrelat alli.

Les mans aixeca á sa testa
y no 's coneix ell mateix,
may ha batut la tempesta
tan imponent y faresta
un cor aixi en greu panteix.

Vol senyarse y la ma esquerra
sols l' obeheix, per fi cau
y 's veu travessar la serra
fent tremolar cel y terra
l' esperit del comte Arnau.

III.

Al convent de Fra-menors
lo monjo Anselm se 'n tornava,
anava á fer penitencia
si li donavan entrada
y á esborrá ab un mar de plors
tota una vida de faltes.

Al trencar la carretera
ab la justicia 's topava,
los minyons lo coneixian
y encar mes lo senyor Batlle
al crit que li varen fer
baixaba en rodó la cara.

L' escorcollan de per tot

y en va li cercan les armes,
treuhen cordes los minyons
y á lligarlo 's daván ayre,
per mes segur ab les dents
estrebavan les nusades.

Sentencia díctan de mort
set jutjes de cota llarga,
sense que 'ls tremoli 'ls pols
sense moure un pel de barba,
pero d' esquena al Sant Christ
com fugint de sa mirada.

La sentència un ministril
va publicant per les places:
Morirá sens confessió
per renegat y per lladre,
per lladre de pas, y á mes
per les morts que n' ha causades.

Les forques ja estan á punt
al Plá de les Devallades,
lo monjo Anselm va á la mort
tot resant lo sant rosari,
al costat li va 'l butxi
tirantli males paraules.

Al se al peu del cadafalch
resa 'l condemnat la *Salve*,
lo butxi li volta 'l coll
y li puja á les espatlles
treu un pam de llenga, y 'ls ulls
li fugian de la cara.

Per ell no resa ningú
qu' es damnada la seva ánima,
fent la senyal de la creu
als fills l' ensenyan les mares
y flayran ja lo seu cos
els corps en amples volades.

Les forques quedavan soles
tocavan lo seny del lladre,
sá y enllá 's movia 'l cos

com negra rata pinyada
y 'ls ultims raigs de claror
se xuclava l' hora baixa.

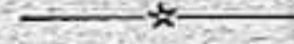
Les forques quedavan soles
la Verge ha obrat un miracle,
baixa ab dos angels del cel
y deslliga lo cadavre
torna la vida al seu cos
y al cor la perduda gracia.

Al convent de Fra-menors
Fra Anselm l' endemá trucava,
surt á rebrel senyó' Abat
y 'ls frares ab la creu alta:
sens que les toqués ningú
repicavan les campanes.



V.

Accésit al premio de un objeto de arte



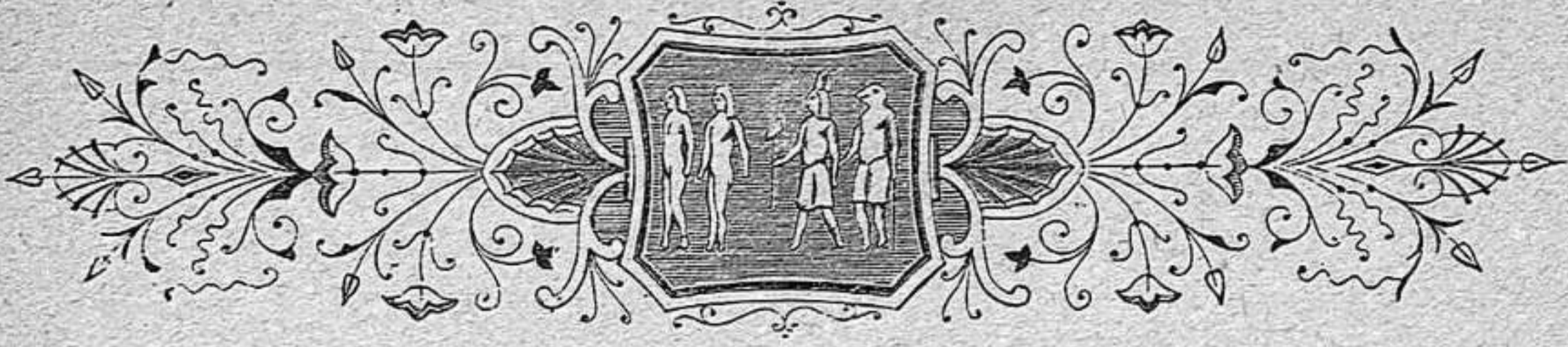
W I L A D E M U L S

POR

D. Antonio Bori y Fontestá.

MINISTERIO
DE CULTURA





❖ VILADEMULS ❖

Berenguer de Vilademuls..... fué un arzobispo guerrero, y solo empuñaba el báculo con la mano que le dejaba libre la espada.

Balaguer-H.^a de Cataluña Lib. V. c. VIII.

I.

Es terrible l' acomesa!
Castellvíns y Cervellóns
's baten ab tal feresa
qu' alló sembla, á fé, una empresa
de xacals contra lleóns.

Per més que 'ls de cada banda
sigan braus, també á la fí
qui obeheix com qui comanda
ha passat la seva tanda
de reculá y d' embestí.

Y 'l mitrat de Tarragona
y 'l Moncada y 'l de Pinós,
cada hu als seus abrahona
per acabá en poca estona
ó vensuts ó vencedós.

—Per Deu y 'ls nostres!—'ls crida
l' arquebisbe alsant l' acer.
—Pels Cervellóns!—desseguida

fa en Moncada, y l' embestida
deixa 'l camp fet un carner.

Y 'ls Cervellóns van enrrera;
la ballesta y la destral
fa 'l seu fet; la gent s' esvera,
tothom fuig... la carretera
va plena de pal á pal

Més al fort de la acomesa
Vilademuls lo més fort
s' abrahona ab la noblesa
contra d' ells, com una extesa
de corps sobre un camp de mort.

Y en botí d' aytal jornada
entra al castell de Rossáns
sobre una mula ensellada
lo brau Guillém de Moncada
lligat de peus y de mans.

II.

En la presó més segura
los peus al cep, y argollat
los punys en la roca dura,
lo brau Moncada murmura
oracions ó disbarats.

De sopte, ab un raig de lluna
veu dins, á mitja claró,
content y esglayat tot d' una,
una sombra estranya, bruna
com los murs de la presó.

—Qui es que gosa la petjada
posá hont soch jo; qui ve aquí?
—Jo, en Vilademuls, Moncada,
l' arquebisbe á la vegada
que 'l soldat de Castellví.

—Y permetéu que se 'm tinga
sent qui soch tan humillat

fins y á tant que la mort vinga?
—Si; no os plau sentir com dringa
lo ferro que os té argollat!

—Aixís compliu ab consciencia
lo ministeri de Deu!
que sou vil! — Voléu clemencia?
—De vos, no. — La providencia
os posa á prova; 'n tindréu.

Y ab lo fil d' una coltella,
del cep que 'l té empresonat
fent saltá una llarga estella,
diu, ajustant la portella
d' aquella estancia, 'l mitrat:

—Ja teniu allaujerida
la presó com voleu vos,
ja os es més dolça la vida...
la fosca á resá os convida,
quedéuse ab ella... orgullós.

III.

De la presó 'l brau Moncada
ningú sab com n' ha sortit;
la guerra s' es acabada
més ell, la rabia enconada
te pitjor que un mal esprit.

No més que ab un cop de ploma
Castellvíns y Cervellóns
esquivan l' orgull que 'ls doma,
y Vilademuls va á Roma
per ordre del rey Alfóns.

Quan 'l Moncada, la nova
sab de las órdes del rey,
en Cabrera y Pinós trova
dos braus que li farán prova
per venjarse ab tota lley.

Ell sab que surt de Girona

l' arquebisbe; sab que ve
de dret cap á Barcelona
per embarcarse, y rahona
ahont lo crím podrá sé'.

Y com tres llops á l' espera
de tirars' sobre un remat
s' encauhan en la dressera
de l' estreta carretera
per hont devalla 'l mitrat.

De sopte, tres veus plegadas
diuhen ¡are! en un sol crit
y á Vilademuls, contadas,
li enfornan trenta vegadas
los coltells dintre del pit.

L' alsa 'l Moncada; l' aploma
al peu del marje, y deixant
que mori, als seus diu ab broma:
—Are... ja vindrá de Roma
lo perdó del Pare Sant!



VI.

Accésit al premio de un objeto de arte



À

L' HISTORIA

POR

Don Pedro de Palol.

MINISTERIO
DE CULTURA





À * L' * HISTORIA

(ODA)

Obram tos fulls y á mon desitj entregat,
obra immortal ab sanch de braus dictada
que servas ab puresa las reliquias
dels que un temps foren de ma terra pares:
obram la vía 'hont coberts de gloria
de gesta en gesta sempre ardots passavan,
que trastejarhi mon desitj ansía
com fill que cerca sa payral morada.
Obram tas fullas y á mon pler entregat,
que ansio delitós seguir ton rastre
y ab las glorias d' un temps assaborirme
y ab ayres d' altres jorns nodrir mon ánima.
Com gota mal penjada en una fulla
que al fons del ample llach espera cáurer,
l' esprit vull barrejar ab los que foren
héroes capdals de ma volguda patria.

Vull entre 'ls meus que lo meu cor bategui,
la sanch vull ab mos mártirs barrejada
y mentre sentiré 'l goig que m' alenta
besar amorosit voldré sas plantas.
So un fill d' aquella rassa que tu servas
jamay rebordonida ni menyspreada
y vull guaytar los héroes ab sas glorias,
mirar de fit á fit y alabá 'ls pares,
com guayta dintre 'l niu la folla aucella

sos fills acotxadets sofas sas alas.
L' esprit enamorat volarhi ansia
com si xuclar volgués s' ardenta sava,
ma sanch de mos passats vol escalfarse,
y tot mon ser, atret per foll misteri,
confondrers vol ab ells d' una volada.

Aplega, mon esprit, dintre ma pensa
per aixecar lo vol, las tevas alas,
com per doná al espay mellor branzida
l' aucell primer se posa entre las branca,
y, après, al fullejar, fendeix l' Historia
y plech per plech sondeja sas passadas;
que may volatejant cansarte pugues!
que may plegar lo vol puguen tas alas!
¡Héroes y reys y comptes, despertauvos,
prengau las formas de l' etat passada!
Obram, llibre, tos fulls... maymés te clogues
que veig de cap á cap tota ma pátria.

Jo 't veig sortir de l' ombra del misteri
rublerta de noblesa, patria amada,
com verge y juvenil s' alsa l' aurora
darrera la foscó, entre or y grana,
ja sento que 'ls baixels Cartago atía
rompent, com llamp los núvols, la mar brava
y aferarse en ton cor prenyat de joyas
pera anegarse folla entre tas galas,
y alsarse poderosa Roma ardida,
com áliga que vol sota sas alas
las fillas que engendrá, per tindrert sempre
als plechs de son mantell romanizada;
y 't veig ab ull de dol, com te rastrejan
petjant ta falda d' or, las hordas bárbras
y après, umplert de goig, ja 'l gemech sento
del corn dels adalits barons de fama
que á son trepitj lo Pirineu s' esquerdada
gitant de braus guerrers forta mesnada,
que rompan lo dogal que al coll t' encercla
mostrante après lliberta damunt l' ara.

Y 't veig créixer després, y gran y ardida,
simar de naus la mar engrillonada,
y 'l sol de ton casal, brillant portarlo
del orgullós Orient á las montanyas.
Per darte del jardins la gentil reyna,
allí veig juvenil lo rey en Jaume
y 'l mir plantant la Creu en mitj las onas
per darte amorosit tres illas bravas.
Aquí m' aixorda 'l crit que 'l poble d' ira
escampa bramador en mitj la plassa,
pus veu que aquellas lleys, sempre divinas,
opresas per tirans van á trencarse:
Aprés veig com s' aplega 'l poble mártir
dessota l' estandart de Santa Eulalia,
y al onejá 'l penó los crits de gloria
de timba en timba ressonant devallan.
Lo poble que com tu te fé y estima
y es brau y ardit, lo jou no l' endagala,
que quant l' aygla s' adestra á fendi 'l nuvols
los brassos son poch llarchs per tallar alas.

Ja he vist esfondrers la ciutat de Ampurias
caure ab sas glorias també he vist Egara,
Comtes de ferro trepitjar la terra
y á son pas pobles y ciutats alsarse.
Pompeyo y César jo vegí en la lluyta
y 'l mar estremers al passar los Laurias;
sempre ab bravesa y en lo front la gloria,
sempre per honra de ma aymada patria.
Jo he vist la massa de Roldán com queya
y 'ls murs saltarne lo punyal de 'n Blancas;
jo he vist la nafra degotar de 'n Jofre
y omplirs las terras ab sa ardenta sava.
Quant Ferrant veyá trepitjar lo poble,
serens y altivols Fivallers s' alsavan,
y si de pena breu moment patia,
gloria d' un segle mon esprit trovaba.

Ma patria conech ja: l' he vista náixer
y creixer sempre ardida y sempre santa:

en terra y mar plantant penons gloriosos
 y estendriers més y més, sempre aixamplantse;
 y reyna de la mar la vegí un dia
 y reyna de mitj mon la vegí un altre,
 com gran la veig avuy sense ser reyna
 com gran la veig avuy siguentme mare:
 L' he vista lliure ser, lliurant als pobles,
 l' he vista per mans bordas grillonada,
 y si de goig primer mon cor creixia
 despres d' indignació, foll, esclatava.
 Com l' aljaba no 's pot veurer entre ferros
 estant acostumada á batrer alas,
 ben prest, trencant los ferros y l' argolla,
 l' he vista ab gloria alsarse llibertada.

¡ Oh llibre de mon cor! ¡ Fulls de l' Historia
 dels meus joyells passats! encesa llantia
 que llum dons á mon seny, perque endevine
 d' ahont ma patria cull grandesa tanta!
 Aquí te vull per sempre, entre mos brassos
 y al pit ben oprimida, al cor posada,
 que si pogués del pit arrebossarlo
 en mitj de los teus fulls l' empressonava,
 perque la meva patria está en lo llibre,
 en cada full dels teus, en cada página,
 y al cor jo vull tenirte sempre, sempre,
 que aquí hi viu mon passat, la meva rassa,
 que 'l que entre 'ls seus de viure se menysprea,
 es fill de borts, si es fill qui no te mare,
 que jo, jo so d' aquells que viuhem sempre,
 perque puch dí ab orgull, encar tinch pátria.



VII.

Premio de un mate de plata y oro

L' AUSENCIA DE LA PATRIA

POR

D. Manuel Ribot y Serra

MINISTERIO
DE CULTURA





L' AUSENCIA DE LA PATRIA

A la meva mare

Avuy deu anys cumpleixen, mare aymada,
d' aquella trista diada
en que, plorant, besáreu lo meu front,
arrosantlo ab los plors de despedida,
lo jorn de ma partida
á las terras ardentas del nou Mon.

¡Quí m' hagués vist llavors y 'm vejés are!
¡oh, si ho vejéssiu, mare,
com han passat los anys pe'l demunt meu!
Ma cabellera negra y encrespada
avuy se m' es tornada
com sálzer ploraner cobert de neu.

Lo front nevat y llis que á ma partida
besáreu entendrida
¡cóm l' han tornat las penas y 'ls afanys!
Colrat y plé d' arrugas lo veuríau,
y en vá m' hi cercaríau
la vida y la frescor de mos trenta anys.

L' anyoransa 'm consúm, mare estimada.
Lluny de la terra aymada
lo cor no pot trovar pau ni conhort;
la set del amor patri 'l torna hidrúpich...
¡es com la flor del Trópich
quan la trasplantan entre 'ls gels del Nort.

¡Oh, benhaja la nit; benhaja l' hora
 en que lo cor qu' anyora,
 per l' àngel dels bells somnis transportat,
 vola joyós cap á la pátria aymada
 cercantne la rosada
 qu' humíteja son cálzer mustigat!

¡Més, ay! se 'n va la nit, y 'l somni ab ella;
 somriu l' aubada bella;
 los aucells se despertan en son niu,
 y entre 'l concert de sa armonía hermosa
 no s' hi sent pas l' alosa...
 no s' hi sent pas lo rossinyol festiu.

Los cants desconeguts de l' aucellada,
 al despuntar l' aubada
 ja cridan á mon cor—ets foraster;—
 tocant á missa ó tritllejant galanas,
 m' ho diuhen las campanas
 quan escampan sa veu desde 'l cloquer.

¡Quín despertar més trist! La llum del dia
 al náixer ja destria,
 una gota de fel dintre mon cor,
 que, al resóldrers, escampa vaporosa
 una boyra confosa
 que puja als ulls y 's converteix en plor.

Del cor s' ensenyoreja la tristesa...
 la llágrima despresa
 se gela en la retina y no 's consúm,
 y, com glassa de dol als ulls posada,
 li roba á la mirada
 las maravellas del coló' y la llum.

Y ja no 's sent en res la nota alegre...
 per tot aquell tó negre
 qu' escampa 'l dol y la tristesa arréu;
 Ficso 'ls ulls en la terra y la veig trista;
 aixeco al cel la vista
 y 'l trobo fosch y com deixat de Deu.

En va pera endolsirne ma anyoransa
 me brindan ab gaubansa

la copa del amor y l' amistat ;
 jo l' apuro agrahit y ab fé sens treva...
 ; més, ay, mareta meva !
 es un amor que sembla caritat.

¡Quin dolor més intens, mare estimada!
 sa greu esgarrapada
 m' afeixuga ab lo pes dels desconhorts.
 Per tot fredor y fosca que m' aterra ;
 lo cor, lluny de la terra,
 viu no més d' esperansas y recorts.

Viu dels recorts qu' alentan ab gaubansa
 la férvida esperansa
 de revéurer la terra 'hont hem nascut ;
 que pe 'l cor desterrat que 'l dol flagella,
 torná á sa pátria bella
 es recobrar lo paradís perdut.

¡Qui pogués recobrarlo, mare aymada!
 ¡qui, en rápida volada
 pogués atravessar lo mar inmens,
 y sentir en mos llavis amorosos
 los besos xardorosos
 que 'm donaríau ab amor intens!

¡Qui pogués ovirar ab ditxa inmensa
 lo Hoch de sa naixensa,
 bresca d' amor que vessa goíg sens fí!
 ¡Qui pogués véurer l' anyorada platxa,
 y respirar la ratxa
 del ayre salinós del mar llatí!

¡Més ay, mare del cor! un jou de ferro
 me lliga á aquest desterro
 y empresona mon cor ab greu trastorn ;
 Si la anyoransa no 'm corseca ¡oh mare!
 es perquè alento encare
 l' ilusió encisadora del retorn.

Jo espero 'l dols moment de la tornada
 ¡oh mare idolatrada!
 y l' espero febrós y ab viu anhel,
 tal com l' ánima trista y pecadora

qu' al Purgatori plora
espera 'l dols moment d' entrá en lo Cel.

Deu no voldrá llevarme l' alegría
que á l' ánima extassía,
y 'm tornaré á la pátria que m' atrau;
preguéu perquè lo fret de l' anyoransa
no geli ma esperansa;
oh mare del meu cor, ab Deu siau.





VIII.

Premio de dos figuras de bronce

NOTICIAS HISTÓRICAS

SOBRE LOS

MUROS DE GERONA,

POR

Don José Coroleu é Inglada

MINISTERIO
DE CULTURA





NOTICIAS HISTÓRICAS

SOBRE LOS

MUROS DE GERONA

L. Moenia Gerundæ patriæ tutamen.

I.

Los muros ciclópeos de Gerona. — Conjeturas acerca de su origen. — Los Cíclopes, los Pelasgos, los Iberos y los Celtas. — Tradición fabulosa. — De la arquitectura militar en la Edad Media. — Las fortificaciones de Gerona en los siglos VIII, XI y XIII. — Sitio de Gerona en el reinado de Pedro el Grande.



ARTORELL y Peña, varón insigne por su saber y más aún por el ilustrado y espléndido patriotismo de que dió muestra en sus postreras voluntades, trata de los llamados *muros ciclópeos* de Gerona, diciendo que los forman unos grandes pedruscos de un metro á 3'60 metros de long. por 0'50 á 1'18 met. de alt. (1)

Hállanse estos muros en la parte más elevada de la ciudad y

(1) *Apuntes arqueológicos*, p. 117.

en la interior junto á la universidad antigua y su iglesia en una extensión de 80 metros, prolongándose en la dirección del N. O. al S. E.

Lo primero que naturalmente nos ocurre al leer esto, es preguntarnos: *¿qué se entiende por construcción ciclópea?*

Si tomásemos el adjetivo en su acepción concreta y rigurosa empezariamos por recordar que en la mitología griega los cíclopes eran unos gigantes hijos del Cielo y de la Tierra que habitaban la isla de Lemnos, en donde fraguaban bajo la dirección de Vulcano los rayos de Júpiter y que Homero los pinta como un pueblo de Sicilia, pastor, antropófago y troglodista, es decir, que moraba en las cavernas. Los mitólogos alegoristas los han considerado como un emblema de los volcanes, en tanto que los evehmeristas han visto en ellos á los primeros habitantes de Sicilia. Hánles confundido á veces con los Pélasgos, tomando como un símbolo del farol del minero el ojo único que tenían en la frente y que según otros representaba el cráter de los volcanes. A esta raza de colosos se atribuyen las llamadas construcciones ciclópeas, hechas de enormes piedras cortadas en forma de poliedros regulares irregularmente amontonadas y con los huecos llenos de piedras de menores dimensiones.

En la Argólida, en Corinto, en Cerdeña y en otros lugares, se han encontrado importantes vestigios de esta clase de monumentos, concienzudamente estudiados por Ed. Dodwell y Petit Radel.

Por lo que respecta á los Pelasgos, créese que procedían de Oriente y eran de la raza indo-germánica. Fueron singularmente infortunados. En Grecia, en Troya y en Italia fueron vencidos y subyugados, viéndose unas veces precisados á emigrar de los territorios que habían dominado, como les sucedió en Etruria, y otras reducidos á dura servidumbre, como los Ilotas en Esparta. Los santuarios de Dodona, de Eleusis y de la Samotracia, con sus misteriosos ritos, nos muestran la relegación de las deidades pelásgicas é una inferior categoría por la triunfante civilización de los Dorios.

No sabemos que se haya probado que los Pelasgos occidentales hubiesen venido á establecerse en las regiones situadas aquende el mar Tirreno, ni parece probable que se hallasen en disposición de ocupar lejanos territorios dejando en ellos vestigios de una sólida y durable dominación, después de la série de de desventuras que habían sufrido.

Con todo, los citados muros de Gerona y los primitivos de Tarragona podrán no ser pelásgicos; más no hay duda que les cuadra y corresponde la denominación de *ciclópeos* que en último resultado suele aplicarse á todas estas construcciones tan imponentes por su remotísima antigüedad como por sus descomunales proporciones.

Si desechamos por improbable la hipótesis que atribuye á los Pelasgos los monumentos de esta clase existentes en España, deberemos atribuirlos á los aucthoctones ó aborígenes de la Península ó al menos á los pueblos que en más lejanas centurias vinieron á disputarles su dominio. Es este un punto asaz oscuro, que entraña todo un problema histórico cuya solución nos guardaremos muy bien de intentar así á la ligera y por incidencia.

W. Boyd Dawkins ⁽¹⁾ expone con suma concisión y claridad la teoría antigua sobre el nombre de *Celtiberia*. Iberos y Celtas, dice, poseyeron á España durante los tiempos más remotos que recuerda la Historia, ocupando los primeros la región N. O. y los segundos una ancha extensión de terreno al S. de los Pirineos y á lo largo del litoral del Mediterráneo, según Eforo y Eratóstenes, hasta Gades y formando también colonias aisladas en Portugal. Al principio coexistieron paralelamente ambas razas; más al cabo la ibera prevaleció sobre la céltica, dando su nombre á la península que juntas habitaban. Los Vascones ocupaban las provincias que aún se llaman hoy vascongadas. En las Galias ocupaban los Celtas la región comprendida entre el Loire, el Sena y Suiza, dominando desde las fronteras de Aquitania en la cuenca del Ródano hasta el E. de la cordillera pirenaica que los

(1) *Early man in Britain and his place in the tertiary period*, chap. IX.

separaba de los Celtas de España. De modo que, así en Francia como en España, la primitiva población era empujada cada vez más hacia Poniente por los Celtas, los cuales fueron á su vez empujados por los Belgas y éstos más tarde por las tribus germánicas. Así, las razas más antiguas hay que buscarlas en las regiones más occidentales.

Tal es, en suma, la teoría que podríamos en cierto modo llamar celtibérica. Pero es el caso que la tal teoría ha perdido en gran parte su prestigio desde que los sabios se han hecho cargo de que la ignorancia geográfica de los griegos dió margen á la multiplicación de nombres que no siempre designaban verdaderas diferencias etnográficas. Parece ser que Celtas é Iberos procedían de un mismo origen; que *Iber* es una palabra ibérica que significa *río*, de modo que celt-íbero no vendría á significar sino: celta, que habitaba la margen de un río y, por último, que la denominación de Iberia, aplicada á España, no remonta más allá del siglo v antes de J. C. Así Romey, quien añade que los Galos ó Celtas tomaron aquí el nombre de Celtíberos por razón del río Ebro, cuyo nombre los recuerda todavía.

Sea como fuere, los muros ciclópeos de Tarragona y de Gerona deben de ser obra de alguna de esas razas primitivas, como lo son los monumentos drúidicos encontrados en varios puntos de Cataluña, á ménos de admitir la conjetura de Romey ⁽¹⁾ de que los antiguos habitantes de nuestro litoral habían tenido trato con los Etruscos y los Tirrenos y aún quizá con algunos de los pueblos marítimos del Lacio.

Y ahora vamos nosotros á aventurar otra conjetura, apuntándola, valga por lo que valiere. Los Celtas, ó Galos propiamente dichos, ocupaban, antes de hacer su irrupción por los Pirineos, el centro y el O. del país que por este motivo se llamó la Galia, entre el Sena, el Marne y el Garona. ¿No podría ser que en memoria de éste llamasen *Gerona* á la inmortal ciudad catalana? No damos á la hipótesis más importancia de la que

(1) Cit. por A. de Bofarull en el cap. II de su *Historia de Cataluña*.

puede tener por su caracter de tal; más desde luego nos parece preferible á la fabulosa tradición que atribuye el nombre y la fundación de Gerona al libio ó mauritano Geryón, personaje mitológico que, según los simbolistas, es una mera personificación del cielo occidental.

Tal es, sin embargo, la tradición que acepta sin examen el autor del *Resúmen historial de las grandezas y antigüedades de la ciudad de Gerona*, Fr. Juan Gaspar Roig y Jalpí, en el capítulo I de esta obra, por otra parte muy estimable, diciendo que Geryón eligió el sitio donde se alza la famosa Gerunda, por ser alto, riscoso y fuerte y por tanto de fácil defensa. Sus tres hijos ensancharon —dice— la ciudad cuesta abajo hácia el rio Oñar, «con muchos y muy buenos edificios cercados de un fuerte muro, fabricado en figura triangular, que según la matemática es la más á propósito para fortificaciones, feneciendo cada uno de sus tres ángulos con un fuerte castillo como hoy se vé (en 1677.)» Luego, en el cap. 22 de la 1.^a parte, añade que los muros edificados por los hijos de Geryón ciñeron todo aquel espacio que hay sobre el palacio del Obispo, desde la puerta de S. Cristóbal hasta el portal que sale á la Rambla ó Plaza de los Estudios Generales.»

Razonando por inducción, lícito es conjeturar que tal debió ser el ensanche y desarrollo de la ciudad y de su recinto murado en remotísimos siglos; por tanto bien podemos transigir con la fabulosa teoría, aceptando á esos personajes mitológicos como personificación de unas generaciones muy antiguas, cuya historia ha velado la bruma de los tiempos.

El arzobispo Pedro de Marca califica esta tradición de cuento de viejas propalado por Annio de Viterbo, aquel famoso compilador de antigüedades apócrifas que floreció en Roma á fines del siglo xv y á principios del xvi y al cual disculpan los críticos más benignos diciendo que publicó de buena fé todo aquel fárrago de embustes, siendo él la primera víctima de su credulidad poco ilustrada. El sabio prelado remite á los propagadores de la

tal fábula á Luis Nonis, de quien dice que vituperó severamente estos despropósitos en su *Hispania*. Con todo, no niega que la ciudad sea antiquísima, mencionando á este propósito los restos de otras edades que se encuentran en su parte alta y de los cuales se deduce que si su ámbito no fué entonces muy espacioso, debió de estar bien fortificado. (1)

Pasando luego á tratar de la época romana, añade el mismo P. Roig que se aumentó la fortificación en todo aquel espacio de suelo que ocupa la ciudad antigua, cuyo núcleo primitivo dice ser el castillo de la Gironella y que más adelante destruyeron el lienzo que corría de torre á torre por el Occidente, de Mediodía al Septentrión los Godos, ó quizá los Sarracenos.

« Con arreglo á la tradición del campamento fijo romano, el recinto de las poblaciones de la Edad Media encerraba un castillo ó, por lo ménos, un reducto, que dominaba las murallas. El castillo contenía una defensa aislada más fuerte que todas las demás y que se llamó torre del homenaje. Muchas veces las ciudades de la Edad Media estaban protegidas por varios círculos de fortificación, ó bien se hallaban situadas en un punto culminante y rodeadas de fuertes muros, con los arrabales en derredor, defendidos por torres y cortinas, ó por simples obras de tierra y madera, cercadas de fosos. Cuando los romanos fundaban una ciudad, procuraban elegir para ello un terreno inclinado á lo largo de un río. Si este declive terminaba en una escarpa en el lado opuesto á la corriente, la situación tenía en su concepto todas las condiciones apetecibles.....» (2)

Hemos citado este fragmento de una obra famosa porque en verdad parece describir el plano de la ciudad de Gerona y sus fortificaciones. Por la misma razón transcribimos los interesantes párrafos siguientes:

« En las ciudades antiguas, como en la mayoría de las que se edificaron en la Edad Media y como hoy mismo se practica, el

(1) *Marca Hispánica*, cap. XXI, § 4.

(2) VIOLLET - LE - DUC, *Dictionnaire raisonné de l'architecture française*, art. *Architecture militaire*.

castillo—*castellum*—se erigía, no sólo en el punto más elevado, sino en contacto con una parte del recinto, á fin de proporcionar á la guarnición los medios de recibir socorros del exterior si la ciudad caía en poder del enemigo. Protegían las entradas del castillo unas obras avanzadas que muchas veces se prolongaban hasta gran distancia á fin de dejar entre las primeras vallas y los muros del castillo un espacio libre á modo de plaza de armas en la cual podía acampar un cuerpo fuera del recinto fijo haciendo frente á los primeros ataques. Estos atrincheramientos avanzados alzábanse generalmente en forma de semicírculo y componíanse de fosos y empalizadas; sus puertas abrían lateralmente, obligando así al enemigo que pretendía forzarlas á presentarse de flanco ante los muros de la plaza.»

¿No son aplicables varias de estas noticias á la *Forsa* ó castillo de Gerona?

Más adelante añade el mismo autor:

«Así, del iv.º al x.º siglo, se modificó escasamente el sistema defensivo de la fortificación romana, en tanto que los medios de ataque perdían gran parte de su valor. La mecánica desempeñaba un gran papel en los sitios de las plazas y este arte no sólo no había podido perfeccionarse bajo la dominación de los conquistadores bárbaros, sino que ni siquiera había logrado mantenerse en el punto en que ellos lo habían colocado.....»

Parece ser que al sucumbir los visigodos al empuje de la irrupción agarena, Barcelona y Gerona eran plazas de guerra incapaces de resistir la acometida de los infieles, ó quizá, y es lo que tenemos por más probable, la anarquía y desgobierno de aquel decadente imperio habían entibiado de modo tal el patriotismo del pueblo que se sometió sin oponer resistencia á un invasor que le prometía respetar su religión, sus leyes y sus costumbres.

Sabido es que los sarracenos fueron desalojados de Gerona durante el reinado de Carlo Magno, quien puso un conde de la Marca Hispánica para ejercer en ella la jurisdicción imperial y

cobrar los tributos. Acaeció este memorable suceso en el año 785.

Del siglo XI—año 1056—nos ha quedado un documento (1) que trata de Gerona y sus fortificaciones. Es una escritura de convenio otorgada por el conde Ramón Berenguer el Viejo y su abuela D.^a Ermesindis en la cual declara ésta cederle y entregarle entre otras cosas *la ciudad de Gerona con el castillo de Geronella y todos sus muros, torres y edificios*. En aquel mismo año los traspasó el conde por vía de esponsalicio á su esposa Adalmodis. (2)

En el siglo XIII las ciudades y fortalezas del Ampurdán adquirieron gran renombre por el importante papel que desempeñaron en la épica lucha que Pedro el Grande, el libertador de Sicilia, sostuvo con el príncipe Carlos de Anjou, hijo del rey de Francia que apoyado por una cruzada de cien mil hombres invadió con temeraria impetuosidad el territorio del Principado. Tan segura creía el príncipe su conquista que ya lo había repartido de palabra entre sus barones y caballeros; pero el juicio de Dios le fué tan adverso en los campos de batalla como favorable le había sido el de los hombres en la cancillería pontificia.

El 5 de las calendas—ó sea el 28—de julio del año de la Encarnación 1285 empezaron los franceses el asedio de Gerona estableciendo su campamento en la parte del puente. (1) Mandaba la plaza el valeroso caballero Ramón Folch, en cuyo ánimo impávido se estrellaron los halagos que intentó el francés para sobornarle y las amenazas que le dirigió para rendirle. Había vedado rigurosamente que saliese nadie del recinto murado sin su permiso; más una compañía de sesenta ballesteros sarracenos abrió recatadamente un boquete en una pared exterior próxima á la barbacana y saliendo á favor de la oscuridad penetraron en el campo enemigo matando á varios caballeros y llevándose cautivos á treinta y ocho de la hueste francesa.

Ganosos de vengar la afrenta, reuniéronse al día siguiente

(1) Existe en el *Arch. de la Cor. de Arag.* y es el 246 del Apéndice de la *Marca hispánica*.

(2) Hállase trascrita esta escritura á continuación de la anterior en la mencionada obra.

hasta cuatrocientos de á caballo, embistiendo la ciudad por la parte exterior del muro y penetrando hasta una anchurosa plaza que había á la entrada del Call judaico. Al llegar á las puertas mandó Folch abrirlas de par en par y bajar el puente levadizo, saliéndoles al encuentro con cuatrocientos infantes y sesenta caballos. En el choque perecieron varios de los acometedores, entre ellos el jefe de la partida y un sobrino suyo que peleaba á su lado. Alzóse tras esto el puente, rehiciéronse los franceses empeñándose en llevarse el cadaver de su gefe que era un caballero muy principal de su hueste y volvieron á la carga; más los sitiados los recibieron tan bravamente con sus ballestas y con la lluvia de piedras que desde los muros les arrojaron que les obligaron á desistir de su intento. Hasta mil libras tornesas prometió el rey de Francia al gobernador de la plaza por los dos cadáveres; más el catalán respondió á fuer de caballero que ni las necesitaba, ni por un tesoro quisiera entregarlos; pero sí le permitía recogerlos por pura cortesía y por consideración á su infortunada bravura. (1)

Rasgo es este que pinta muy bien los caballerescos sentimientos que imperaban en aquellos siglos, cuyas costumbres presentan una extraña mezcla de ruda ferocidad y exquisita cortesía.

Entretanto el rey de Aragón apercibía sus huestes molestando sin cesar á los invasores y los almirantes de su armada desbarataban la de los franceses entre Rosas y S. Feliu, apresando siete galeras. Luego publicó el *usatge Princeps namque*, llamando á las armas á todos sus vasallos y súbditos y mientras éstos se reunían, encaminóse al santuario de Montserrat, en donde pasó una noche orando á la excelsa patrona de Cataluña. Cuando tuvo reunida su gente, dirigióse con ella á un cerro que llaman de Tudela, próximo á la ciudad, muy áspero y fuerte.

Fué esto á mediados de agosto de aquel año.

Fuera muy larga de contar la dilatada série de encuentros parciales, de salidas efectuadas por los sitiados y otros mil epi-

(1) Según cuenta del *Chronicón Ulianense*, continuado en la *Marca Hispánica*, col. 760.

sodios de aquel sitio famoso, entre los cuales coloca una piadosa tradición la terrible plaga de las moscas de S. Narciso, que tanto estrago hicieron en el ejército sitiador. Siete ú ocho ingenios tenía éste funcionando sin tregua contra los muros de Gerona; más nada podían contra su fortaleza y ménos aún contra la de sus valerosos defensores, por lo que resolvió el rey de Francia abrir una mina por debajo. Los sitiados aparentaron no advertirlo; más en el único punto por donde era ésta practicable, pues en los demás está la ciudad asentada sobre peña viva, edificaron á gran profundidad una espesa pared, con que dejaron burlados los intentos del francés, resultando inútiles los grandes trabajos que esta obra le había costado. Redobló entonces su furor y aparejó poderosas máquinas para acometer y rendir la plaza; más una noche salieron sigilosamente los sitiados y con grande atrevimiento las quemaron todas. No fué más afortunado con los descomunales castillos que ideó para aproximarse á las murallas y penetrar en el recinto, pues la compañía de ballesteros sarracenos tenía tan maravillosa puntería, que no asomaba pié ni mano fuera de aquella ingeniosa máquina, sin que al punto fuesen traspasados por sus saetas. Su destreza era proverbial en el campo enemigo, por manera que los cruzados les tenían un miedo cerval á aquellos terribles ballesteros que, como suele decirse, donde ponían el ojo ponían la flecha. Probaron más tarde de escalar las murallas; más tampoco lo consiguieron, pues los sitiados hacían desplomar sobre las escalas enormes piedras que las quebraban como frágiles cañas, aplastando bajo su peso á muchos de los asaltadores y dejando perniquebrados y maltrechos á los más de ellos.

Si pertináz era el ataque no era ménos obstinada la resistencia, en la cual vése probado una vez más con cuánta razón asevera Viollet-le-Duc que, en aquellos tiempos, era más fácil la defensa que la toma de las fortalezas, á causa del atraso de la mecánica aplicada á la ciencia de la guerra.

Con todo, la plaza estaba muy apretada por la carestía de

viveres, así que cuando el rey de Francia, sabedor de ello, le propuso la capitulación, Ramón Folch pidió tres días de plazo para pensarlo, aprovechándolo para participar á su soberano lo que ocurría. Este le contestó encargándole que negociase una tregua de veinte días, que él la aprovecharía para introducir un convoy en la plaza. Así se pactó, viniendo el francés en otorgar en su caso á la guarnición que pudiese salir sana y salva, con armas y bagajes.

Más en esto supo el monarca que la victoriosa escuadra de Roger de Lluria acababa de llegar á Barcelona, llenando de ardimiento y regocijo á los habitantes del litoral y, presuroso de dar la bienvenida al ilustre almirante y de aprovechar el entusiasmo de los pueblos, autorizó á Folch para firmar la capitulación de la plaza, asegurándole que muy presto habían de recobrarla.

Y así fué en efecto. Salieron los nuestros de la ciudad excitando la admiración de los sitiados, que no acertaban á comprender cómo había podido hacer tan grandes cosas aquel puñado de héroes; más el rey de Francia enfermó gravemente, atribulado por los duros reveses que en aquella campaña había sufrido; amilanáronse los franceses al par que cobraban ánimo los catalanes y, á la postre de tantas bravatas, tuvo que retirarse el ejército invasor muy corrido y chasqueado, terminando con la catástrofe de Panissars la campaña con tantos bríos y esperanzas emprendida. (1)

Aquí vienen de molde las siguientes observaciones del autorizadísimo autor poco ha citado: «Después de las primeras cruzadas, los ingenieros occidentales que habían estado en Oriente trajeron á Francia, Italia, Inglaterra y Alemania algunos perfeccionamientos al arte de la fortificación. El sistema feudal organizado ponía en práctica nuevos métodos y los mejoraba sin cesar, á consecuencia de su estado permanente de guerra. Desde fines

(1) V. sus pormenores en los capítulos 127, 128 y 138 de la crónica de Muntaner y en los capítulos 153, 155 y siguientes de la de Desclot.

del siglo XII hasta mediados del XIV, la defensa prevaleció sobre el ataque, no variando esta situación hasta que se empleó la pólvora en la artillería. Desde entonces, el ataque fué siempre superior á la defensa..... Hasta el siglo XIII la fortificación está protegida por su fuerza pasiva, por la masa y la situación de sus construcciones. Bastaba encerrar á una reducida guarnición en varias torres, al abrigo de altas y macizas murallas, para desafiar por largo tiempo los esfuerzos de los sitiadores, que no poseían sino debilísimos medios de ataque..... Pero después de las primeras cruzadas y cuando el sistema feudal hubo puesto en manos de algunos señores un poder casi igual al del Rey, fué preciso renunciar á la fortificación pasiva, cuya única defensa consistía en su masa, para adoptar un sistema de fortificación que diese á la defensa una actividad igual á la del ataque, lo cual exigía guarniciones más numerosas..... » (1)

Muy á nuestro pesar y por no consentirlo los angostos límites de este trabajo, renunciamos á continuar la transcripción de las interesantísimas noticias contenidas en el artículo á que nos referimos. Por otra parte, juzgamos que lo hasta aquí traducido basta como autorizado y sabroso comentario científico al relato que nos propusimos hacer en este y en el siguiente capítulo de las obras de las murallas de Gerona en la Edad Media.

(1) Viollet-le-Duc, *lug. cit.*

II.

Pedro el Ceremonioso y su reinado.—El Infante de Mallorca.—Sus amagos de invasión.—Preparativos de defensa.—Fortificanse varias poblaciones.—Empeño grande del Rey en completar las fortificaciones de Gerona.—El monasterio de monjas de San Daniel.—Fortificase el suburbio del Mercadal.—Ríguosas órdenes del Rey contra los refractarios y los morosos.—Pormenores curiosos.—Los arrabales de S. Félix y S. Pedro de Galligans.—Reinados de Juan I y Martín el Humano.

Grandes sinsabores apenaban el ánimo del Rey D. Pedro el Ceremonioso en el año de Gracia de 1374, cuadragésimo de su tormentoso reinado. Paliando con el socorrido pretexto de la razón de Estado sus despóticos excesos, había conseguido á fuerza de astucia y perseverancia llevar á feliz término sus ambiciosos planes; más no sin excitar por doquier inquietudes y sediciones, resentimientos y venganzas. Aquel terrible monarca en cuyo espíritu se juntaban la disimulación y la violencia, había pasado la vida sembrando vientos y una ley providencial é ineludible ordenaba que terminase su reinado recogiendo tempestades.

Hemos tenido ocasión de examinar una infinidad de documentos en los cuales se le vé retratado al natural en los actos y peripecias más importantes de su vida doméstica, militar y política y podemos decir sin sombra de encarecimiento que la aridez de su corazón da escalofríos al hombre ménos aquejado del achaque de sentimentalismo. Sólo en la ambición fué constante; sólo en el ódio fué vehemente: vivió sin amar y murió sin ser llorado. Las mayores alegrías de su alma consistieron en los triunfos de su pérvida política; los pesares más amargos de su existencia, nacieron de los obstáculos y contratiempos que halló con suma frecuencia en su tortuoso camino.

Y eran tantos los oprimidos y tantos los agraviados por el monarca aragonés, que no acometió en su vida ninguna empresa de verdadera importancia sin que al punto le saliese al paso una multitud de contrarios resueltos á suscitarle todo género de tropiezos y desazones. En la frontera del norte, eran los condes de Armagnac; en Castilla, D. Pedro el Cruel, su implacable enemigo y D. Enrique de Trastámara, su olvidadizo aliado; en Cerdeña, los infaligables Arboreas; en el seno de su propia familia sus hermanos el conde de Urgel y el Infante D. Fernando, caudillos de la tremenda liga de la Unión y su revoltoso deudo el conde de Ampurias.....

Pero los más acérrimos y encarnizados enemigos del Rey D. Pedro fueron sin duda los príncipes de la infortunada dinastía mallorquina. Bien sabida es la cautelosa perfidia con que destruyó á D. Jaime, con ser tan próximo pariente suyo, confiscando sus Estados sin tener cuenta de ningun honesto respeto y la heroica bravura con que defendió palmo á palmo sus derechos el despojado monarca, hasta perecer en el campo de batalla de Lluchmajor *como muy buen cavallero y digno de reynar*. Las aventuras de su hijo, prisionero de la hueste aragonesa en aquella trágica jornada, tuvieron las sosprendentes mudanzas y los bruscos altibajos de un libro de caballerías. Preso y enjaulado en el castillo Nuevo de Barcelona, fué libertado por una conjuración en la cual debieron de entrar personajes de cuenta. Proscrito y errante en tierras extrañas prendóse de él y dióle su mano la reina D.^a Juana de Nápoles, una de las más bellas y disolutas princesas de su tiempo. Habiéndose restituido á España á impulsos de la sed de venganza que le abrasaba, ofreció á D. Pedro de Castilla su noble espada y tuvo la desventura de caer en Búrgos prisionero del Bastardo de Trastámara...

De fijo que si alguna vez llegaron los remordimientos á turbar el sueño del desnaturalizado monarca, hubo de aparecérsele el Infante de Mallorca como el genio vengador de sus víctimas, pues tantos y tales eran los ultrajes que de él había recibido el

jóven príncipe y tan alentado era su espíritu, que el Rey de Aragón no podía atreverse á esperar sosiego ni tregua mientras él existiese sobre la tierra. Por esto, no bien tuvo noticia de su cautiverio, apresuróse á escribir á su aliado el de Trastámara que por nada de este mundo devolviese al príncipe la libertad sin antes consultarle. Mas el pretendiente castellano, que en sagacidad no cedía ni al mismísimo D. Pedro de Aragón, hizose el desentendido: guardó en su poder al ilustre prisionero mientras creyó que así le convenía para tener á raya á su falaz aliado y cuando juzgó que no podía esperar de éste una buena correspondencia, aceptó de buen grado el cuantioso rescate que le ofrecía la reina Juana, soltando al Infante, que fué como soltar y enviarle la cruel pesadilla que acibaraba su existencia.

En efecto, el valeroso mallorquin se apercibió para renovar la lucha con mayores bríos que antes, resuelto á aprovechar la primera ocasión favorable que le deparase la suerte para herir en el corazón al aborrecido verdugo de su familia.

Esta ocasión pareció presentarse en el expresado año de 1374, pues los genoveses acababan de declararse partidarios y valedores del Juez de Arborea, rompiendo en su favor las hostilidades en la isla de Cerdeña, cuya escasa guarnición tenía que hacer prodigios de heroísmo para resistir á los sardos sublevados y á la armada del Comun que les prestaba formidable ayuda.

Entonces, y mientras el duque de Lancaster se aprestaba á invadir el reino de Castilla, cuya corona reivindicaba en nombre de su esposa D.^a Constanza, hija de Pedro el Cruel; mientras el veleidoso Rey de Navarra celaba sus designios sin manifestar claramente á qué lado se inclinaba y todo era en España turbación y zozobra, el monarca aragonés tuvo aviso de que el Infante de Mallorca estaba organizando á toda prisa unas grandes compañías de aventureros franceses, ingleses y provenzales para invadir y recobrar los condados de Rosellon y Cerdaña, que antaño habían pertenecido á sus mayores los soberanos de Mallorca.

Subía de punto la alarma causada por tan súbita y violenta

irrupción, al considerarse que poderosamente la favorecían el Rey de Castilla, el de Francia y su hermano el duque de Anjou y que el bastardo del Bearn y varios *condottieri* de fama invadían también el reino de Aragón declarando que hacían armas por el Infante de Mallorca. Era una coalición en toda regla y una coalición terrible por el número y calidad de los que la formaban y por las calamitosas circunstancias en que se hallaba entonces la Corona aragonesa.

Muchas culpas y defectos podían achacarse á Pedro el Ceremonioso; mas no pudo jamás tildársele de indolente ni apocado, pues era de natural tan activo y enérgico que cuanto más inminentes eran los peligros y más arduas las dificultades, más él se empeñaba en sacar ilesa su honra del trance en que la fortuna le había puesto. Entre los documentos que nos quedan de su proceloso reinado abundan los que dictó su proverbial talento diplomático y, examinando los de esta época, asómbra-nos la portentosa diligencia con que trataba á un tiempo con los monarcas de Castilla, Navarra y Francia, con el duque de Anjou, con los magnates de Aragón y de Cerdeña y con los estamentos de Valencia y de Cataluña, para precaver los peligros que le amagaban, granjearse amistades y organizar á todo evento una poderosa resistencia.

Con este motivo, en aquel año y en los dos siguientes aplicóse el Rey con singular predilección á la tarea de poner en estado de defensa las poblaciones más importantes y los puntos estratégicos del Principado, como lo prueban muchos documentos que hemos leído referentes á las fortificaciones de Manresa, Lérida, Cervera, Igualada, Tárrega, Berga, Tarragona, Cambrils, Gerona, etc.

Hemos visto además que, como complemento de estas medidas, escribía en 10 de octubre de aquel año á Arbertino de Trilea, castellano de la fortaleza de Perpiñan, que tuviese atalayas día y noche en la torre más alta á fin de transmitir en su caso la señal de alarma á las demas del territorio, conforme se había

hecho siempre ⁽¹⁾. En 8 de diciembre escribía á la Reina desde Cervera recomendándole que mandase tener faros encendidos todas las noches en los castillos de Barcelona, Montmaneu, Montboy, Castellví y Cervelló ⁽²⁾.

Hay otro documento en el cual se ve más vivamente pintada la zozobra de que se hallaba poseído su ánimo. Después de muchas cartas pidiendo refuerzos con grande encarecimiento á su hijo primogénito y al infante D. Martín, diciéndoles que estaba Cataluña al borde del abismo, escribía en 30 de noviembre á la Reina participándole que los invasores tenían el propósito de dirigirse á Barcelona y encargándole que lo pusiese en conocimiento de los concellers para que estuviesen sobre aviso ⁽³⁾. En 15 del mes siguiente escribía al Primogénito desde Cervera, quejándose amargamente de la desidia de los aragoneses ⁽⁴⁾.

En 8 del expresado mes de noviembre escribía á Galceran de Vilarig, capitán de Gerona, que á causa de los burdeles que existían cerca del *Portal de na Gría* ninguna persona honrada quería habitar aquellos alrededores y como por otra parte no convenía que ninguna ciudad murada albergase gente de mala vida, ordenaba que se expulsase inmediatamente de dicha calle á las ramera, haciendo que se trasladasen al barrio de extramuros hacía S. Pedro de Galligans ⁽⁵⁾.

Infiérese de muchas ordenaciones dictadas en aquella época que Pedro el Ceremonioso miraba con especial preferencia todos los asuntos relativos á la fortificación de esta ciudad, teniendo en cuenta su nobleza y su importancia estratégica. Y por cierto que se mostró inexorable en la realización de esta empresa, como solía serlo en todas las cosas que tomaba á pechos por considerarlas de interés para el Estado.

(1) ARCH, DE LA COR. DE ARAG., Reg. 12 45, fol. 31.

(2) IDEM, Reg, id., fol. 109.

(3) ID., id., fol. 96.

(4) « Que nos qui tró al dia de huy merce de Deu per algun Rey del mon ne per algun princep no haviem reebuda injuria ni desamor ara per arlots ladres la prenem. E aço es per tal com los aragoneses nos han hauda poca amor e naturalesa en aquest cas que no son volgut s venir. » ID., fol. III v. to

(5) ID., id. fol. 173.

Siguiendo la costumbre generalmente observada en casos tales, mandó que las municiones de boca y aun los moradores de las poblaciones abiertas se recogiesen en los lugares fortificados, á fin de que el enemigo no pudiese encontrar en el mismo territorio los medios que necesitaba para llevar adelante sus vandálicas incursiones. Sólo en casos excepcionales y por motivos muy justificados se relevaba de esta obligación á los habitantes de las comarcas expuestas á las correrías de los invasores. Así fué como en 2 de marzo de aquel año escribió el Rey al veguer de Gerona diciéndole que á ruegos de la abadesa del monasterio de San Daniel y á impulsos de la devoción que al santo profesaba, había resuelto que si la comunidad tenía algun castillo ó lugar en el cual pudiese eficazmente defenderse del enemigo pudiesen guarecerse en él los hombres de dicho monasterio, en cuyo caso no quería que se les obligase á contribuir en las obras de las fortificaciones que se estaban completando y reparando. Lo mismo decía á los jurados y prohombres de Gerona, á fin de que no molestasen en modo alguno á la expresada comunidad ni á los hombres que de ella dependían (1).

En 2 de junio del mismo año escribía el monarca á Galceran de Vilarig, capitán—ó, como diríamos ahora, comandante de armas—de dicha ciudad, una carta que en cierto modo resume la historia de las murallas de Gerona durante su largo reinado. Recordaba el Rey en esta comunicación que en noviembre de 1368 había ordenado que para belleza, conservación y aumento de la ciudad se murase y defiendiese con fosos el arrabal llamado del Mercadal, nombrando obreros para la ejecución de este proyecto á Bartolomé Ça Avellaneda, Ramon Calvet y Berenguer Vilar; mas que, si bien se dió comienzo á estas obras, paralizáronse al cabo de algun tiempo á causa de la negligencia de unos y de la mala voluntad de otros. Consideraba el Rey de suma necesidad para los moradores de aquel barrio, para la ciudad en general y aun para la seguridad del Estado que se terminasen

(1) Véase el Apéndice: Documento I.

aquellas obras en tan mal punto interrumpidas; mas como en atención á lo premioso de las circunstancias no era de esperar que pudiese llevarse á cabo su intento con bastante celeridad para que estuviese realizado antes de terminar aquella campaña, ordenábale que prosiguiese dichas obras cuando y cómo lo juzgase oportuno, autorizándole para imponer las exacciones y penas al efecto convenientes. Como el Avellaneda estaba entonces al servicio del Rey y Calvet había muerto, nombraba obreros al maestro Ramon Çarol, al ya nombrado Berenguer Vilar y á Andrés Guerau, habitantes de dicho arrabal, confiriéndoles plenos poderes para exigir las cuotas correspondientes á los propietarios de casas ú otras posesiones situadas en el terreno que debía formar el nuevo recinto murado, para hacer la tasación de dichas fincas y en general todos los actos necesarios para el cumplimiento de su cometido. Dado que el de Vilarig no pudiese dedicarse personalmente á ello, autorizábale el Rey para nombrar un sustituto que le reemplazase, trasmitiéndole por completo sus facultades. Concluía el monarca ordenando al veguer, al baile, al juez ordinario y á los demas oficiales de la ciudad que á todas las personas nombradas para ejecutar estas obras prestasen favor y ayuda, cumpliendo y haciendo cumplir y observar cuanto dispusiesen en uso de las atribuciones que les habia conferido para el caso (¹).

En otra ordenación de la misma fecha decía el Rey al Sr. de Vilarig tener entendido que despues de haber pagado los habitantes del arrabal lo que les correspondía por la construcción de la nueva muralla, inmediata á la antigua, se les exigía otra contribución convertida en prestación personal, sin tenerse en cuenta que ya la habian hecho por haberse empleado en ello una gran parte de las *tallas* por la ciudad ordenadas. Por tanto mandaba que antes de obligárseles á dicha prestación se comprometiesen todos los poblados en el nuevo recinto y con ellos los ju-

(¹) *Id.*, docum. II.

rados y Consejo de la ciudad á contribuir de igual manera en las obras de fortificación del arrabal (1).

En 14 de setiembre volvía á escribir á la misma autoridad insistiendo en la necesidad de activar estos trabajos obligando á los vecinos del suburbio del Mercadal á contribuir como debían sin dar oídos á ninguna clase de excepciones ni subterfugios. Manifestábale al mismo tiempo que algunos deseaban prolongar el foso hasta el *Rech de Figueroles*, que sin duda era harto distante de la población, por lo cual le encargaba que no considerase en este asunto sino el provecho y defensa de la plaza, sin hacer caso de pretensiones desordenadas, como quiera que los muros se guardan con tanta mayor facilidad cuanto más próximos se hallan á la población que ciñen y amparan (2).

Al día siguiente dirigía el Rey una severísima reprimenda al obispo de Gerona que se había permitido oponerse á las obras de fortificación del Mercadal fulminando censuras eclesiásticas contra los que las ejecutaban, lo cual cedia en perjuicio de la ciudad y en menosprecio de la autoridad real. Mostrábase el monarca tanto más admirado de esta conducta cuanto que el clero poseía la mayor parte de las propiedades, censos y derechos radicados en los terrenos que se iban á fortificar. Por todas estas razones requeríale, rogábale y mandábale que revocase incontinenti las expresadas censuras y que ordenase á todos los clérigos y personas eclesiásticas poseedores de bienes y derechos en el arrabal que pagasen su parte de los gastos hechos ó hacederos con motivo de dichas obras, sin perjuicio de serles abonada en su lugar y caso la indemnización que pudiese corresponderles (3).

De esta providencia dió traslado al baile mandándole que si el obispo se mostraba remiso en darle cumplimiento confiscase las temporalidades de los mencionados clérigos pagando con el producto de esta confiscación la parte que debían haber abonado

(1) Id., docum. III.

(2) Id., docum. IV.

(3) Id., docum. V.

según la tasasen él y dos personas á su arbitrio elegidas. Concluía el Rey recomendándole con ahinco que diese todo el impulso posible á estas obras ⁽¹⁾.

Que el clero no las veía con buenos ojos debemos tenerlo por indudable en vista de los varios documentos en los cuales constan las dificultades que se complacía en suscitar á una empresa que había acometido el monarca con tanto empeño. En efecto, no se contentaba con no pagar la parte que le correspondía en las obras de fortificación, sino que amparando á los quejosos y descontentos formaba un poderoso núcleo de resistencia, llegando hasta á procesar á los obreros por los daños y perjuicios que causaban en los huertos y demás posesiones del Mercadal. Originóse de ahí una competencia de jurisdicción que el Rey resolvió ab irato con su acostumbrada energía. ⁽²⁾

Cuando tomaba á pechos una cosa no cesaba de pensar en ella, cual si por extraña obsesión le persiguiese noche y día un mismo pensamiento. Dos días después de la fecha últimamente citada, esto es, en 28 de septiembre, ya volvía á escribir al capitán Vilarig ordenándole que activase las obras de modo que antes de un mes quedase abierto el foso del arrabal, á fin de que en caso de invasión no sufriese detrimento la iglesia del monasterio de frailes menores, ni tampoco los demás edificios situados en aquel suburbio. ⁽³⁾

Es de creer que la mala voluntad de los propietarios que debían ceder parte de sus fincas y de los vecinos que debían costear las obras ó contribuir á ellas con prestación personal tomó creces al sentirse apoyada por un aliado tan poderoso como el brazo eclesiástico, cuya conducta nos abstenemos de calificar por no conocer las razones en que se fundaba. En 26 del mismo mes de septiembre escribía el Rey quejándose de la debilidad de Vilarig y participándole que dentro de pocos días iría él mismo á

(1) *Id.*, docum. VI

(2) *Id.*, docum. VII

(3) *Id.*, docum. VIII.

castigar á los desobedientes. Entretanto encargábale que hiciese abrir fosos en torno de las murallas empleando en ello á los mejores cavadores de todos los lugares y parroquias de la veguería con el jornal de dos sueldos y seis dineros á tres sueldos. Si no bastaban para pagarles la contribución impuesta para estas obras, debía obligar á hacer este trabajo á los hombres de la veguería en la proporción apuntada en una curiosa lista que en el adjunto apéndice trascribimos. De la ciudad podía tomar el número de jornaleros que juzgase necesario; más no admitiendo entre ellos á los judíos. La aljama debía pagar el jornal de ocho hombres, *los cuales harían mucho más trabajo que si fueran á cavar en persona todos los judíos de la judería.* (1)

Como solía hacerlo con todos los asuntos íntimamente relacionados con el arte militar, complacíase el Rey en dirigir la ejecución de estos trabajos hasta en sus más insignificantes pormenores. En 16 de noviembre ordenaba que se derribasen inmediatamente los aleros de unas casas de la calle de la Galera que dominaban la muralla construída en el río Oñar. (2) En 3 de diciembre recordaba á Vilarig y al baile de Gerona que pocos días antes había ordenado que la nueva muralla se continuase frente á la calle de las Ballesterías hasta el foso de la puerta llamada *den Llopart*, siguiendo la corriente del Oñar, conforme se había empezado delante de la galera, uniéndose al llegar á dicha puerta con la muralla antigua que allí empezaba. Al efecto autorizaba á los vecinos de la expresada calle de las Ballesterías para que se impusiesen las tallas necesarias para pagar la parte que les correspondía en la edificación, según las cuotas que debían imponer dos o tres comisionados por el capitán elegidos entre las personas de buena fama de aquel barrio. (3)

Encargóse de edificar la nueva muralla por contrata un tal Bernardo Ferrer, mercader de la ciudad, asociado á este fin con

(1) *Id.*, docum. IX.

(2) *Id.*, docum. X.

(3) *Id.*, docum. XI.

algunos otros, comprometiéndose á terminar en breve plazo la obra, según escritura pública que autorizó Bonanat Nadal, notario de Gerona, en 15 de enero de dicho año 1374. Así lo decía el Rey al municipio de la ciudad, rogándole y mandándole que pagase á dicho Nadal las cantidades que le debía á tenor de lo estipulado en dicha escritura. ⁽¹⁾ Esta orden es fechada en Tamarite de Litera, á 6 de febrero de 1375.

En este año falleció el infante de Mallorca, según hemos leído en una carta de Pedro el Ceremonioso, ⁽²⁾ y porque fué su muerte tan inopinada que sin duda hubo de calificarse de misteriosa, dice el Rey en la crónica que bajo su dirección escribió Bernardo dez Coll, que murió de un brebaje que le dieron. Atrevido anduvo en ello el cronista, pues si el crimen hubiese tenido que achacarse al que más interés pudiese tener en la desaparición del príncipe, de fijo que todos hubieran señalado con el dedo al rey de Aragón, que ya tenía fama de poco escrupuloso en estas materias.

Sea como fuere, lo cierto es que después de hacer impetuosa irrupción en el Principado con dos mil hombres, llegando hasta las cercanías de Barcelona, habíase retirado el infante por el valle de Arán, sin sacar ningún provecho de su arrebatada correría. No podía ser de otro modo, no encontrando apoyo en el Rosellón y contando con tan escaso ejército para entrar un territorio bién custodiado y apercebido para la defensa.

Conjeturamos que en el mes de abril aún no habían salido los invasores de Cataluña, pues el Rey continuaba recomendando con sumo encarecimiento que se completasen y pertrechasen las fortificaciones de las plazas de guerra.

Respecto á la de Gerona hemos visto una notable ordenación dirigida en 14 de aquel mes á sus jurados, prohombres y consellers y á los obreros de la fábrica de las murallas. Decía en ella el monarca que para bién y utilidad de la cosa pública de

⁽¹⁾ ARCH. DE LA COR. DE ARAG., *Reg.* 1252, fol. 22 vt.^o

⁽²⁾ ID., *Reg.* 1249, fol. 80.

dicha ciudad y para salvación y restauración del arrabal de San Félix, en el cual existían 130 casas y de la iglesia del mismo en la cual se guardaban varios cuerpos santos, no menos que de la antigua muralla, que se hallaría en gran peligro si la citada iglesia, que estaba muy cerca de ella, cayese en poder del enemigo, había ordenado que se construyesen muros y fosos en defensa de dicho arrabal, conforme ya lo había mandando al inspeccionar aquellos lugares por real mandamiento el difunto Gobernador de Cataluña Berenguer de Abella. Mandábales por tanto, so pena de mil morabatines de oro, que mandasen continuar y pagar sin demora ni descanso estas obras, haciendo tasar las casas del arrabal é imponiendo á cada uno de sus propietarios una cuota proporcionada al valor de la finca. Notificábales al propio tiempo que había escrito al Baile de la ciudad y á su lugarteniente que exigiesen de ellos el extricto cumplimiento de esta orden con exacción de penas y embargo de bienes en su lugar y caso. (1) Al mismo tiempo autorizó á los vecinos del arrabal para nombrar una Junta que cuidase de la ejecución de estas obras, repartiendo y cobrando la contribución al efecto establecida.

No era hombre Pedro el Ceremonioso para necesitar que dos veces se le escarmentase, pues sabía aprovecharse muy bién de las lecciones de la experiencia. La desatinada invasión del infante de Mallorca le costó una porción de sustos y desazones que debieron recordarle muchas veces aquel tan manoseado aforismo romano: *Si vis pacem para bellum*. Tan en cuenta lo tuvo que leyendo los registros de cancillería de esta época nadie fuera capaz de adivinar que hubiese cesado el peligro que motivó estos y otros bélicos preparativos, si explícitamente no lo manifestasen varios documentos, pues las precauciones militares continuaron por doquier con incansable actividad, cual si el Rey se hubiese propuesto hallarse preparado á todo evento.

Tal debió ser su intento al escribir en 15 de enero de 1378

(1) APÉNDICE, docum. XII.

al jurisconsulto Pedro dez Prat y á Luis Estruc, ciudadanos de Gerona y obreros de los muros y fortalezas de ella. Decíales en esta carta haber resuelto y ordenado que el monasterio é iglesia de S. Pedro de Galligáns, la Plaza llamada *lo Planiol* y una parte del arrabal de S. Pedro se incluyesen en el recinto fortificado continuándose la muralla con torres y buenos fosos y uniéndola con la que debía edificarse en el arrabal de S. Félix y con la que ya á la sazón existía. El monarca recordaba á este propósito que ya otra vez había manifestado esta intención movido de poderosas razones que resume diciendo: primero, que convenía mucho fortificar el arrabal de S. Pedro porque su extensa plaza era el sitio en donde más ventajosamente podía establecerse un trabuco para combatir la ciudad; segundo, que murado el arrabal podía guardarse mucho ganado en el torrente y montaña situados entre la torre de Gironella y el muro viejo por una parte y el arrabal por otra; tercero, que dentro de este nuevo recinto, en el torrente de Galligáns, podían establecerse molinos en los cuales se moliese el trigo una buena parte del año, hasta en caso de sitio; cuarto, que no era menos necesario ensanchar el recinto fortificado para dar acogida á los muchos forasteros que en tiempo de guerra acudirían á guarecerse en la plaza por ser habitantes de lugares abiertos; quinto, que esta sección de murallas sería eficaz defensa de la *Tenería*, que era provecho común y necesario de la ciudad; sexto, que el abad, los monjes y demás personas eclesiásticas de las tres iglesias y del hospital de la Seo, situados en dicho arrabal y las personas legas vecinas del mismo se habían ofrecido á ayudar á proporción de sus rentas y haberes á estas obras de fortificación. Mandaba por consiguiente que se emprendiesen sin demora, ordenando á todas las autoridades que bajo la pena de mil morabatines de oro prestasen eficaz ayuda á dichos comisionados para la exacción de las cantidades á este fin necesarias. (1)

Dos años después, ó sea, en 6 de marzo de 1380 escribía

(1) Id., *docum.* XIII.

muy enojado el Rey á su primogénito el infante D. Juan, duque de Gerona, una carta referente á las fortificaciones de esta ciudad, quejándose del excesivo favor y condescendencia con que se había tratado á los vecinos de la calle de la Galera edificándose la nueva muralla en el mismo lecho del Oñar, de lo cual había resultado que viniendo éste muy crecido y encontrando allí muy angosto el paso, había derribado una parte de la fortificación arrastrando á tres personas el ímpetu de las aguas. Ordenábale en consecuencia que en cuanto llegase á la ciudad, inspeccionase personalmente aquellas obras y sin contemplación de ninguna clase las mandase hacer de modo que nunca más pudiesen repetirse tan deplorables accidentes. (1)

Una de las cosas que más asombro producen en el ánimo de los que estamos acostumbrados á la vertiginosa actividad y á los poderosos elementos mecánicos de nuestro siglo es la extremada lentitud con que se hacían en aquellos tiempos las obras públicas. Ni el mismísimo D. Pedro el Ceremonioso, con toda su proverbial energía pudo eximirse de sufrir las consecuencias de esta calamidad que sin duda debía de irritarle sobremanera. Después de haber visto las apremiantes disposiciones que dictaba para fortificar el Mercadal, maravilla en verdad que once años después—en 3 de febrero de 1385—felicitase y prometiese una recompensa á Francisco de Sancliment, entonces capitán, ó gobernador militar de Gerona, por el celo que desplegaba en la conclusión de aquellas obras, (2) y que en 22 de agosto del mismo año escribiese á Guillermo Espital, baile de la ciudad, para que activase por su parte la edificación, sin oír excepciones dilatorias ni pretextos de ninguna clase que pudieran ser parte á retardarla. (3)

En 7 de noviembre aún tuvo que repetir la orden; más perdida ya la paciencia dispuso que en cuanto le requiriesen los comisionados de la obra mandase trabar ejecución sobre los bienes

(1) *Id.*, docum. XIV.

(2) *Id.*, docum. XV.

(3) *Id.*, docum. XVII y XVIII.

de los morosos en el pago de las cuotas establecidas para la edificación de dichos muros. ⁽¹⁾ Es de creer que la comisión no estaría menos cansada que el monarca de todos estos aplazamientos, demoras y dificultades. Tres días después, hallándose don Pedro en Gerona, dictó una provisión facultando á los seis jurados de la ciudad para entenderse con los habitantes del Mercadal y acordar cuanto creyeran conveniente á las obras de las murallas, sin necesidad de consultar ni convocar al Concejo, imponiendo y cobrando las tallas que debiesen satisfacer los vecinos y los foráneos obligados á refugiarse en el recinto fortificado en caso de guerra. ⁽²⁾

Aún después de tantos desvelos y sinsabores no logró el Rey ver concluidas unas obras á las cuales había dedicado con singularísima predilección toda la actividad y entereza de su férreo carácter. Hay un documento precioso para el señalamiento aproximado de la fecha en que fueron terminadas. En 30 de junio de 1386 había concedido el Rey á Andrés Guerau, vecino de la ciudad, en recompensa de los ímprobos trabajos y cuantiosos dispendios que había hecho para las obras de fortificación del Mercadal el privilegio de pescar en los fosos y el de arrendar el ejercicio de esta facultad, á modo que solo pudiesen hacerlo él ó sus derecho-habientes. Juan I, al confirmar en 15 de febrero de 1389 este privilegio otorgado por su difunto padre, declara con satisfacción que estas obras están ya terminadas, merced á la bondad de Dios y á la buena diligencia del agraciado. ⁽³⁾

Conociendo este ilustrado monarca la grandísima importancia estratégica de la ciudad, puso empeño en terminar la obra iniciada por su padre, como lo prueba la licencia que en 22 de setiembre del mismo año otorgó á los vecinos de los suburbios de S. Félix y S. Pedro de Galligáns para retener en el pago de las contribuciones las cantidades que hubiesen pagado por razón

(1) *Id.*, docum. XVI.

(2) ARCH. DE LA COR. DE ARAG., Reg. 1291, fol. 191.

(3) *Id.*, Reg. 1894, fol. 215.

de la cuota que se les señaló al edificarse la nueva muralla por orden del monarca—*ratione muri novi quod de nostri mandato fit*—en torno de los expresados suburbios. (¹)

En 20 de abril del siguiente año—1390—el infante don Martín, lugarteniente de su hermano Juan I concedió á los jurados y prohombres de Gerona el permiso que habían solicitado para vender censales muertos por mil sueldos barceloneses para emplear su precio en la terminación de la muralla del arrabal de S. Pedro. El Rey confirmó esta provisión en 9 de mayo del mismo año. (²)

Resulta de todos estos datos, sacados de auténticos y oficiales documentos que, en el siglo XIV y durante los reinados de Pedro el Ceremonioso y de su hijo Juan I, se ensanchó el recinto murado de Gerona, incluyéndose en él los importantes suburbios del Mercadal, S. Félix y S. Pedro de Galligáns.

El P. Fray José de la Canal, que tuvo ocasión de examinar documentos muy importantes relativos á este asunto, refiere que en setiembre de 1363 se fortificó la cabeza de la iglesia de San Félix por la parte de Oriente con piedra y cal, haciendo después foso, almenas y capiteles y lo mismo por la parte de Poniente y de cierzo, colocando manteletas donde no las había. Hiciéronse también corredores alrededor de la iglesia, una puerta en el caracol de la torre por la parte del Mediodía y otras varias obras de defensa. En el año de 1374 se añadieron otras obras de fortificación, como sacar las mesas del refectorio para ponerlas en los claustros é impedir así á los enemigos escalarlos; pero habiendo parecido esto poco, en setiembre del mismo año el capitán, ó Gobernador, como decimos ahora, mandó derribarlos y cerrar el cementerio. En 1385 se fortificó el campanario y la puerta de Poniente y con este motivo se construyó un puente para pasar de la iglesia á la muralla de la ciudad por el portal llamado de *Sobrepuestas*. De modo, que la colegiata de S. Fé-

(¹) *Id.*, Reg. 1896, fol. 142.

(²) *Id.*, Reg. 1897, fol. 221.



lix, con arreglo á los deseos é instrucciones de Pedro el Ceremonioso, quedó trasformada en castillo para la defensa de la ciudad. Estas últimas obras de fortificación se hicieron para contener las incursiones de los franceses, aliados del conde de Ampúrias, que á la sazón estaba en guerra con el monarca. (1)

(1) *España Sagrada*, tom. XLV, cap. IV.

MINISTERIO
DE CULTURA



III.

La torre Geronella y su interesante historia.—Las fortificaciones de Gerona durante las guerras del reinado de Juan II.—Sitios que pusieron á la plaza el conde de Pallars y el duque de Calabria.—Relato de Juan II en las Cortes de Monzón de 1469.—Aspecto de las fortificaciones de Gerona en el siglo XVII.—La guerra franco-española á mediados de este siglo.—La guerra de Sucesión.—La guerra de la Independencia.

Refiriéndose el P. Roig y Jalpí á auténticos documentos, refiere que la *torre Geronella* habia sido una grande fortaleza, la cual el sábado 31 de mayo de 1404, á las dos de la madrugada y estando sereno el cielo y apacible el aire se derrumbó súbitamente con horrible estrépito. Por cierto que la tal catástrofe, que esparció el terror muchas leguas á la redonda, tuvo su lado cómico, pues los judíos de la ciudad prestaban á logro el dinero con la fórmula de *durante la torre Geronella*, creyéndola tan sólida como la fábrica del orbe, con que debieron quedar no poco chasqueados los que en aquella sazón tenían debitorios pendientes de cobro.

Dice también que en 11 de julio de 1411, siendo jurados de la ciudad Pedro de Bordils, Juan de Sarriera, Pedro Çatria, Luis Tort, Francisco Bortaça y Pedro Perpiñá, se resolvió la reedificación de dicha torre, la cual quedó terminada el siguiente año 1412.

En 1462 refugiáronse en Gerona la reina D.^a Juana Henríquez, esposa de Juan II y el príncipe primogénito D. Fernando, con cuyo motivo el gobernador D. Pedro de Rocaberti añadió á la fortaleza un cinturón de almenas que fueron derribadas en 1640. En 1467 la misma reina mandó dar principio dentro de los muros á la parte de Poniente á una fortaleza, según rezaba

una lápida que Fr. Juan Gaspar Roig dice haber leído.

En aquella conturbada época dieron mucho que hablar la ciudad y las fortificaciones de Gerona.

Estaba dotada la nueva Reina de peregrina hermosura y grande firmeza de ánimo; pero también de un espíritu ambicioso y altanero, muy poco idóneo para las hábiles transacciones y el artificioso disimulo con que suelen precaverse en política los riesgos engendrados por los conflictos de intereses, y era el Rey terco en sus designios, imperioso de genio y de voluntad indómita y perseverante: circunstancias que aún á los menos avisados inducían á temer discordias y perturbaciones sin cuento.

Y sucedió en efecto lo que la pública opinión con harto fundamento recelaba. Los celos de la madrastra, el resentimiento del entonado, la demasiada severidad del Rey, hechizado por los encantos del amor y alterado por los impulsos del orgullo y la suspicacia y enojo de los catalanes, dieron margen á una dilatada série de trágicos acontecimientos que pusieron la tierra á punto de perdición y muy á prueba la valerosa constancia del monarca.

Después de mil peripecias que fuera largo recordar, el lunes 9 de marzo de 1461 hizo su solemne entrada en Barcelona, en medio de un frenético entusiasmo el príncipe Carlos de Viana á quien el Rey había tenido preso más de tres meses, no soltándolo sino en vista de la belicosa actitud del Principado. El día último de aquel mes envió la Generalidad tres mensajeros á Vilafranca del Panadés para conferenciar con la Reina á fin de que se dignase prestar su apoyo á unos capítulos de concordia que aquella corporación había presentado al monarca. Pero al mismo tiempo recibía á los mensajeros de Valencia, á los que había enviado á Sicilia, á los del duque de Armagnac y á los del rey de Castilla, en tanto que á la Reina, que se dirigía tranquilamente á comer en Tarrasa, el martes 26 de mayo, la recibió el país alzando el sacramental y obligándola á huir con su comitiva á uña de caballo.

El domingo 21 de junio regresó de Vilafranca la comisión que había ido á recibir el juramento de la Reina como procuradora de su esposo en la firma de los capítulos concordados entre el Rey y el Principado. Causó la nueva tal regocijo, que el príncipe fué inmediatamente á la Seo acompañado de una procesión en la cual iban la Generalidad y el Consejo de Ciento en corporación seguidos de una muchedumbre innumerable; mientras se iluminaban todas las casas y se echaban á vuelo todas las campanas de la ciudad. Cantóse en la catedral un solemne *Te-Deum*, después del cual continuó la procesión por la iglesia. Muchos lloraron á lágrima viva de puro gozo. El Dietario de la Generalidad, del cual extractamos estos pormenores, refiere que Pedro Torrent, conceller 1.º de la ciudad, perdió en esta ocasión, *per sobras de alegría lo caperó de grana de la consellaría*.

El jueves siguiente juró el Primogénito las libertades y privilegios del Principado.

Pero mientras Juan II fingía ceder de buen grado á las exigencias de las corporaciones populares, agenciábase el apoyo de un formidable aliado, dando á entender á los payeses de remensa que, si se declaraban por él, alcanzarían del Trono la emancipación social que en ningún caso podían esperar de los señores feudales. Este pérfido rasgo de génio político causó una indignación extremada en todas las clases sociales que disfrutaban de libertades por privilegio adquiridas, complicando muy gravemente la situación en menoscabo de los rebeldes.

Y aún no fué este el más terrible contratiempo, pues el miércoles 23 de setiembre de dicho año 1461 falleció el príncipe Carlos de Viana de un modo tan rápido é imprevisto que nadie quiso atribuir á una causa natural su muerte. No son para contadas la consternación, ni las muestras de fanático desvarío á que dió lugar este trágico suceso. Por espacio de ocho dias no hablan los Dietarios sino de los milagros que obró el cuerpo del difunto, devolviendo el habla á los mudos, el movimiento á los paralíticos, la vista á los ciegos, etc.

Esta inesperada catástrofe trocó en furor el entusiasmo de los revolucionarios. La Reina se había puesto en cobro huyendo al Ampurdán so color de ir á apaciguar á los remensas; pero en realidad señalando su paso como el de una centella por un reguero de pólvora, pues los materiales acumulados para la guerra social ardían con espantable furia en cuanto se les aproximaba alguna persona allegada al monarca. El Dietario de la Generalidad dice con fecha de 11 de marzo de 1492 que tal había sido el pretexto alegado por la Reina; pero que en cuanto llegó al Ampurdán hizo todo lo contrario.

Agriáronse con esto los ánimos, enconáronse los rencores, y mientras los sublevados realistas desahogaban su furor por espacio de siglos contenido, cometiendo toda suerte de excesos en los distritos feudales, la Generalidad organizaba un ejército confiando su mando al conde de Pallars. El domingo 6 de junio de dicho año 1462 combatió y asaltó este ejército la ciudad de Gerona, prendiendo fuego á la puerta llamada *dels Albadiners* y penetrando en el recinto hasta la muralla antigua. La Reina y sus consejeros se refugiaron é hicieron fuertes detrás.

El miércoles siguiente publicáronse pregones en Barcelona declarando enemigos del Principado al Rey y á todos los que estaban y á los que en lo sucesivo estuviesen en su compañía; el viernes se hizo otro tanto con la Reina y el martes 22 del mismo mes, con D. Pedro de Urrea, arzobispo de Tarragona, don Juan de Cardona conde de Prades y Fr. Luis Despuig, maestre de Montesa.

Aquella furiosa embestida á la plaza de Gerona vino en suma á reducirse á un estéril alarde, pues aunque hubo muchos episodios de guerra en los cuales se mostró por ambos ejércitos gran denuedo, los revolucionarios llevaron en ellos la peor parte, viéndose por último precisados á levantar el cerco con gran pérdida de gente.

De este modo fué complicándose la situación, tomando cartas en el furioso litigio todos los brazos y clases del Estado y

aún las potencias extranjeras, siendo aclamado Rey por los catalanes sublevados el monarca castellano, que muy presto renunció el derecho que le habían adjudicado sobre tan disputada corona; luego el condestable de Portugal, príncipe digno en verdad de mejor suerte, que murió en Granollers no pudiendo resistir su anémica naturaleza las fatigas y sinsabores de su poco envidiable situación. Eligieron los sublevados para reemplazarle al príncipe Renato de Anjou, tío del Rey de Francia y hombre de gran reputación militar; bién que en esta parte le aventajaba su hijo el duque Juan de Lorena, á quien nombró lugarteniente en este reino.

El lunes 9 de mayo de 1468, á la una de la tarde, entró este príncipe en Barcelona procedente del Ampurdán en donde había tomado varios castillos, entre ellos el de Bagur, ordenando su demolición. El martes 14 del siguiente partió por la mañana con toda su gente, de la cual dejó como unos 200 caballos en el Ampurdán, dirigiéndose hácia el Panadés y de allí á Francia. El jueves 1.º de junio del año siguiente, día de la fiesta del Corpus, la ciudad de Gerona, á la cual había estado sitiando mucho tiempo el ejército del Principado, se entregó al príncipe primogénito, que había regresado de Francia, combatiéndola—según confesión del mismo Dietario de la Generalidad—con más de diez y ocho mil hombres de infantería y caballería. No tuvo más remedio la plaza que rendirse á este numeroso ejército por la grande apretura en que estaba á causa de la escasez de vituallas. El príncipe trató caballerosamente á los mensajeros de la ciudad que habían salido á proponerle la capitulación, haciéndoles sentar á su mesa, en tanto que los sitiadores penetraban en la ciudad, enarbolando en sus muros la bandera del Principado con estrepitosos vítores y al són de alegre trompetería. A la hora de vísperas hizo el Primogénito su entrada en la ciudad, saliendo á recibirle á las puertas del recinto antiguo los jurados y muchas personas calificadas de ella. Lo primero que hizo el lugarteniente general fué jurar los privilegios y libertades de aquella

universidad, de la cual recibió luego el juramento de fidelidad, partiendo después todos para la Seo, en donde estuvo el Primogénito largo rato orando. En la noche siguiente hicieron grandes luminarias.

Este hecho se celebró en Barcelona con una solemne procesión, con bailes, juegos é iluminaciones, que duraron por espacio de tres días, durante los cuales hubo colgaduras en todos los balcones y ventanas y aparecieron ornados con banderas y estandartes todos los terrados y torres altas de la ciudad. Como prueba de lo apurada que llegó á verse Gerona, cita el Dietario de la Generalidad que el día que se rindió la plaza se pagaba en ella la *migera* de trigo á 114 sueldos y al día siguiente se pagó á 15 sueldos.

Esta intervención de la diplomacia y los ejércitos extranjeros en aquella civil discordia; lo refractarias que se mostraron muchas poblaciones á secundar la rebelión; las frecuentes conjuraciones realistas que en todas partes se descubrían, obligando á las autoridades revolucionarias á adoptar terroríficas medidas y la priesa con que aprovechaban las villas fortificadas la primera ocasión que se les presentaba para volver á la obediencia de Juan II, prueban que distaba mucho de ser verdaderamente popular aquella revolución en Cataluña. Por otro lado, aún admitiendo que lo hubiese sido, hubieran bastado para hacerle perder por completo el favor de la pública opinión, los desaciertos, perplejidades y excesos oratorios de los tribunos barceloneses á los cuales acabaron por despreciar y denostar sin recato y con vehemente indignación, no ya los partidarios del Trono y los remensas por él sublevados, sino hasta los mismos militares que defendían la causa revolucionaria.

En el discurso con que abrió Juan II las Cortes de Monzón en 1469 hay algunos párrafos referentes á estos sucesos que no nos es dable pasar por alto. Dicen de este modo:

«Aconteció pero en este medio tiempo levantarse algunos payeses de remensa en las partes de Ampurdá contra los senyo-

res suyos e conseiando stando e requirendo los dichos Caborales (1) la Reyna ensemble con el Príncipe fueron la vía de Gerona por castigar e punir los tales insultos e aquesto fue stado aconseiado segund parecio despues que aquellos fuera de la ciudat pudiessen mejor conduzir sus iniquos e malos conceptos al fin deseado.

« E legados la Reyna el principe a la ciudat de Gerona procediendo contra los dichos pageses fizo enforcar dos dellos qui se fallavan culpables. E tomando scusa los sobredichos caborales que no fazia la justicia assi rigurosa como se devia soldearon gente darmas de pie e de cavallo Capitan dellos el Conde de Pallas e sots color de castigar los pageses embiaron aquell la via de Gerona dentro la qual ciudat teniendo concierto con algunos les fueron abiertas las portas e con las armas furiosamente entrando falleció muy poco de tomar la Reyna e principe stando descuydados de sus iniquos intentos los quales recogidos dentro la *Fuerça veyá* de la dita ciudat fueron luego por los dichos adversarios sitiados. Entrando con bombardas e mucha otra artalleria dando fuertes e continuos combates trabaiavan con suma diligencia de tomar aquellos usando de tanta inhumanidat e cruesa que fazian muy a menudo tirar la dicha artalleria a la posada adonde sabian que los senyores suyos stavan sin que mas vianda alguna fasta una poca de fruyta al tierno ninyo consintieron que fuesse dada. E maravellandose la Reyna de casos tanto detestables embio a dezir con mossen Cartella le rogava le dexassen yr a ella su fijo e a todos los otros que los lexaria liberament la *Fuerça* e sino dixessen que demandavan la respuesta fue que como fuessen entrados le respondrian e sabemos havian delliberado que entrada la *Fuerça* fuessen puestos á la spada ensemble con todos los otros nuestra mujer e fijo. Aquestas cosas todas notifficadas e nos en Çaragoça restamos no poco conguoxados por ver en tanta pressura las personas a nos tanto caras con todo empero quesimos

(1) Refiérese á los caudillos de la insurrección barcelonesa.

provar si pacifficamente se podiera remediar e de fecho dimos orden que los Embaxadores del Rey D. Ferrando sobrino nuestro e ahun otros de nuestro Regno de Valencia fuessen a Barchinona e deixessen a los del Consejo les plasiessellexar yr del sitio a nuestra muger e fijo e a los que con ellos eran offreciendo de nuestras partes que si negunos agravios o sin razones pretendessen o gracias algunas demandassen serian reparadas e satisfechas segund por la forma que los dichos Embaxadores apuntarian con ellos e donde no declarassen qual era la intencion suya mas ellos axi los Embaxadores como los offrecimientos desdeñando significaron asaz claramente ninguna otra cosa plazer les sino la senyoria. Veendo nos que drecho razon e ahun lealtat eran totalmente apartados de los animos suyos e que el remedio restava solamente en las armas nos desposimos a ellas. E sentiendo que el Rey de Castilla se preparava ajudar contra nos a los rebeldes concordamos con el Rey de Francia que valiendonos con siscentas lanzas fasta haver reduzidos a nuestros vassallos le daríamos Doszientos Mil scudos en tanto que no se pagarian tuviese en poder las rentas de Rossellon los quals pactos de juramiento rompiendo después se ha usurpado iniustamente e sin nuestro consentimiento el condado de Rosellon e de Cerdanya. E viniendo nos a Balaguer affin de socorrer nuestra muger e fijo e a tantos buenos con ellos enserrados socorridos en este medio por la gente francesa fueron liberados de sus crueles manos...»

¡Buena estaba la gente francesa! De este relato hecho por el mismo monarca y que copiamos literalmente del Proceso de dichas Cortes, se deduce claramente pue el muy solapado de Luis Onceno tomó cartas en el negocio jugando con doble y aún con triple baraja, como se desprende de su conducta favorable ya al Rey legítimo, ya al intruso y de la usurpación delatada á las Cortes por Juan II.

Como se vé, éste se refería en su discurso al asedio de 1462. Ya es sabido que todos estos escándalos, turbaciones y desastres terminaron en 17 de octubre de 1472 con la entrada del

Rey en Barcelona por virtud de la magnánima y discreta capitulación de Pedralbes; pero quedando como herencia de tan hondos disturbios la guerra con Francia.



Registrando todos los archivos de Barcelona y de Gerona no fuera posible encontrar una descripción más exacta y completa de las fortificaciones de esta ciudad en el siglo xvii que la que trae el P. Roig y Jalpí en la parte 2.^a, capítulo 1.^o de su ya mencionada obra.

«Está dividida—dice—en dos partes, porque por el medio de ella passa el rio Oñar. A la una llamamos la ciudad, la qual por todas partes está ceñida de un muro muy fuerte, que haziendo obra y travazon con el de la grande torre Geronella, viene baxando del Oriente ázia Mediodía, montaña abaxo, y torciendo en una Torre quadrada, que llamamos del *Llamp*, se remata en en esta parte con otra redonda muy gruesa, y fuerte, edificada sobre lo más impetuoso de las corrientes del rio *Oñar*, el qual con sus furiosas avenidas ha hecho y haze rigurosas experiencias de su fortaleza. De esta Torre prosigue el muro subiendo derechamente del Mediodía al Septentrión, orilla del Río arriba, hasta la puerta llamada de *Pedret*, ó de la *Virgen María*, la qual mira de lleno al Septentrión, desde la qual subiendo y baxando y baxando y bolviendo á subir con muchas entradas y salidas y notable desigualdad buelve á encontrar con el viejo y á unirse y travarse con él cerca de la gran Torre Geronella. La otra parte de esta Ciudad, es la que se llama el *Mercadal*. Está así mismo cercada de muro muy fuerte, con sus Torres distribuídas con proporcionada distancia. Comunicanse estas dos partes con una puente de tres arcos de piedra quadreada, obra muy excelente y fuerte, grande y vistosa, á la qual llamamos la *Puente de San Francisco*; porque junto á ella está el convento de los Religiosos de su Orden.....

«En tiempo de paz se entra y sale por onze puertas, sin otras menores, por donde se comunican las dos partes de ella por puentezillas de madera, según se dixo arriba. En los muros del Mercadal, sin las menores, se cuentan cinco, con la que llamavan de *Cugusac*; que para que quede memoria de ella, quiero notar aquí que estava en el mismo lugar donde al Medio día junto á nuestro Convento de los Mínimos abrieron los franceses brecha en el sitio del año 1653..... Para su defensa sobre los montes que por Oriente, Septentrión y Medio día la predominan, se han levantado quatro fortines de piedra y argamassa con su fosso, puente levadiza y paliçada. El uno á expensas del Cabildo de la Santa Iglesia; el otro á costa del común Erario de la ciudad. El del Puche de *Barrufa* y el que se ha levantado en la *Canonja*, casa y heredad del Cabildo, los quales son como fortalezas Reales, se han fabricado á expensas de Su Magestad.»

En estos párrafos hace referencia el P. Roig á la terrible guerra que en tiempo de Felipe IV tuvieron España y Francia; guerra acompañada de tan espantoso y dilatado cortejo de incendios, saqueos, asaltos, hambre y peste, que no parecía sinó que todas las calamidades del universo se habían desencadenado sobre la tierra catalana.

Como ha sucedido en todas las grandes luchas, á causa de la importantísima posición topográfica y estratégica de Gerona, tuvo que sufrir mucho á consecuencia de aquellos trágicos acontecimientos que hicieron perder á España el condado de Rosellón y por poco le cuestan el Principado de Cataluña.

Esta reseña histórica va alargándose más de lo justo y no nos es dable entretenernos en reseñar, ni siquiera en sucintos términos, tán tremendas escenas; más no podemos excusarnos de hacer memoria de los más culminantes sucesos, bién que sin descender á la enumeración de sus pormenores. En 12 de julio de 1653, el mariscal de La Motte Houdancourt puso á Gerona riguroso asedio, abriendo brecha cerca del convento de S. Francisco de Paula; más en 23 de setiembre D. Juan de Austria socorrió la plaza obligándole á levantar el sitio.

Este mariscal de La Motte era en Cataluña virey y lugarteniente del rey de Francia.

En 1675, el mariscal Schomberg volvió á embestir la ciudad y tomó el fuerte de la Barrufa, retirándose después de una manera inopinada. En mayo de 1684, el mariscal de Bellefonds cercó á Gerona, abrió brechas en sus muros y la asaltó el día 24; pero pudo más que su aguerrido ejército el heroísmo de los gerundenses, que se batieron denodadamente en las calles y plazas de la ciudad obligándole á retirarse. En mayo de 1694 la atacó el duque de Noailles abriendo dos brechas é iba ya á dar el asalto—el día 29—cuando capituló la guarnición saliendo libremente de la plaza.

*
* *

Pocos años habían trascurrido desde entonces cuando los catalanes que con tanto tesón se habían batido contra la Casa de Austria por la dinastía de los Borbones renovaron las heroicidades de los tiempos épicos luchando en la más desigual de las contiendas por los intereses del pretendiente tudesco, desafiando el formidable poder de Luis XIV.

En diciembre de 1710 el mismo duque de Noailles volvió á embestir la plaza con 19.000 hombres. En esta ocasión minaron los franceses el baluarte de S. Pedro, cerca de la puerta de Francia y la cortina de Santa Lucía, intentando dos asaltos en los cuales fueron rechazados. En el cuarto púsose el mismo duque al frente de su ejército y penetró en la plaza, la cual tuvo que rendirse por capitulación en 1.º de febrero del siguiente año 1711.

Continuando la guerra de Sucesión con varia fortuna sufrió en 1712 la plaza un bloqueo tan cruel que los sitiados llegaron á alimentarse de los animales más inmundos. En 15 de diciembre fué asaltada por el fuerte de los Capuchinos, repitiéndose el asalto en las dos noches siguientes; pero sin resultado. Por último tuvieron que retirarse los tudescos porque el duque de Ber-

wich acudió á socorrer la plaza, entrando en ella en 6 de enero de 1713.

*
* *

Hemos llegado al presente siglo, á los terribles y gloriosos dias de la guerra de la Independencia.

En junio de 1808 presentóse el general Duhesme ante los muros de Gerona con más de 6.000 hombres, simuló varios ataques por distintos puntos y al cerrar la noche intentó el asalto del baluarte de Santa Clara; pero fué rechazado con gran pérdida de gente retirándose al siguiente día. En 20 de julio volvió el general con 8.000 hombres reforzados por la división Reille, procedente de Figueras. Esta vez el ejército sitiador batió el castillo de Montjuich y el baluarte de S. Pedro, en tanto que desde Santa Eugenia bombardeaba la ciudad con tres morteros. En 16 de agosto el conde de Caldagues lo desalojó de la montaña de Montjuich y levantaron los franceses el sitio por la noche, dejando enterrada su artillería.

En 6 de mayo del año siguiente volvieron de nuevo, colocando una batería de once morteros detrás del cerro de casa-Roca y rompiendo el fuego la noche del 13 al 14 de junio establecieron también dos baterías contra el castillo de Montjuich que probaron de asaltar en la noche del 4 al 5 de julio; más sin conseguir su objeto, y aunque en la del 7 al 8 repitieron con extremada fúria el ataque, no fueron más afortunados que la vez primera. Animada la guarnición por estas ventajas parciales que había alcanzado, hizo una salida que paralizó algún tanto la actividad del sitiador; pero en cambio tuvo que abandonar el día 11 el castillo, convertido por los proyectiles enemigos en un montón de escombros.

Pero el enemigo mayor que tenían los sitiados era la escasez de municiones de boca, que con tan prolongado asedio iban agotándose, de modo que cobraron muchos bríos cuando, en 1.º de

setiembre, logró penetrar en la plaza el general García Conde con un refuerzo de tropas y un respetable convoy de provisiones. Merced á estos auxilios consiguieron los sitiados rechazar el asalto que por sus brechas dió el enemigo el día 19, dejándolas cubiertas de cadáveres. Por desgracia no fué tan afortunado otro convoy que en el siguiente mes de octubre intentó introducir en la plaza el general Blake. Por fin, después de haber desplegado en un larguísimo asedio un heroísmo comparable con los más decantados de la Edad Antigua, sufriendo con indomable fortaleza las embestidas de un ejército de 35.000 hombres, acostumbrado á vencer en campal batalla á los más numerosos y aguerridos de Europa y soportando con admirable estoicismo las más crueles privaciones y angustias; mermada la guarnición por las enfermedades y por el plomo enemigo y postrado por grave dolencia el inmortal gobernador de la plaza D. Mariano Álvarez de Castro, tuvo ésta que rendirse por capitulación, dejando inscrita en sangre sobre los escombros de sus fortificaciones una de las páginas más gloriosas de la historia de España.

No debe ésta á ninguna ciudad lo que debe á Gerona cuyos lauros militares no puede emular otra alguna en el mundo.

Véase si hubo encarecimiento en el lema que estampamos en el frontispicio de esta Memoria: si no es verdad que *los muros de Gerona son el baluarte de la patria*.



MINISTERIO DE CULTURA

DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS.



MINISTERIO
DE CULTURA





DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS.

I.

Petrus Deigracia Rex Aragonum Valencie Maiorice Sardinie et Corsice Comesque Barchinone Rossilionis et Ceritanie fideli nostro Vicario Gerunde vel eius locum tenenti salutem et gratiam.

Ad humilem supplicationem nobis pro parte Abbatisse ac Monasterii Sancti Danielis Gerunde et eius conuentus factam nec non ob deuocionem quam gerimus ad ipsum Sanctum et eius Monasterium supradictum vobis dicimus et mandamus de certa sciencia et expresse quatenus si Monasterium ipsum aliquod Castrum seu locum habilem ad defendendum ab inimicorum insultibus habere noscatur homines dicti Monasterii recolligi in illo Guerre seu necessitatis tempore permittatis et hoc casu non conpellatis eos ad contribuendum in operibus murorum Ciuitatis Gerunde vel aliis quibuscunque Ubi vero tale fortalitium dictum Monasterium non habuerit et homines ipsos in dicta Ciuitate se recolligere oportuerit et per consequens in menibus ipsius contribuere super contribucione ipsa vos erga eos fauorabiliter habeatis taliter quod dictam nostram deuocionem sibi ut decet senciant fructuosam Nam Juratos et probos homines dicte Ciuitatis rogamus quod huiusmodi precaminum interuentu tum ipsis hominibus super contribucione per eos in dictis operibus fienda nucius agant nostris affectibus complacendo id quippe gratum et acceptum nobis adueniet et contrarium displiceret. Data Barchinone. II^a die Martii anno a Natiuitate Domini millesimo CCC.^o septuagesimo quarto: Visa Ro. (1)

(1) ARCHIVO GENERAL DE LA CORONA DE ARAGÓN.—*Cartas Reales del reinado de Pedro el Ceremonioso. 1374.*

II.

En Pere etc. Al amat nostre Mossen Galceran de Vilarig capita de Gerona Salut e dileccio. Sapiats que nos anys ha passats per bellesa conservacio e creiximent de la ciutat de Gerona quel reval apellat lo mercadal de la dita ciutat fos vallejat e murat ordenats per obrers daquells mur e vall en Barthomeu çà Avellaneda en Ramon Calvet e en Berenguer Vilar segons que aquestes coses e altres largament son contengudes en una carta de nostre segell pendent segellada dada en Barchinona lo segon dia de Novembre del any de la nativitat de nostre senyor MCCCLXVij Per rigor de la qual ordinació fou començat partida del dit vall lo qual per repugnacio negligencia o malicia dalscuns romas que no sacaba. On com sia necessari als habitants en lo dit Raval e encara a la cosa publica de la dita ciutat quel dit Raval sia vallejat e murat segons que en la dita carta es contengut mas de present no sia expedient que aços faça per los ardots que havem que companyes estranyes volen entrar en nostres terres per dampnificar aquelles segons los quals ardots es dubte que si la dita obra se continuava ara fos feta en temps de la necessitat qui sespera majorment com lo mur del altre Reval contiguu al mur veyl no sia encara en estament de defendre. Per ço volents provehir degudament en les dites coses retificants e aprovans les ordinacions provissions e manaments en la dita vila carta contengudas á vos comanam e manam que quan e en la forma que a vos sera vist feedor façats continuar e fer les dites obres del dit Raval del Mercadal posant sobre aço penes moltes e altres condempnacions demanant e havent aquelles e faents tots destrets e execucions que sobre aço a vos seran vistes esser faedores. E perço com lo dit Barthomeu de Avellaneda es en nostre servey e lo dit Ramon Calvet es mort volem e provehim que sien obrers de les dites obres Maestre Ramon Çarol e lo dit Bernat Vilar é Nandreu Guerau habitants del dit Raval als quals donam e otorgam plen poder de tallar totes persones havents alberchs o altres possessions dins los dits murs e vall per aquelles e altres qui profit ne aconseguen e fer estimes dels dits alberchs e possessions e encara seguretats aquestes e totes e sengles altres coses quels obrers nomenats e ordonats en la dita carta podien fer segons tenor daquela. En cas empero que en les obres vos personalmente no poguessets entendre substituïts e substituir puxats per auctoritat a poder queusen donam altre qui faça e exeguesca les coses á vos segons que damunt es contengut comanades car nos sobre totes e sengles coses dessusdites e emergents e devallants daquelles a vos e als dits obrers comanam plenerament nostres veus ab la present per la qual manam al veguer batlle jutge ordinari e altres oficials de la dita ciutat e lochs tinentes daquells pre-

sents e esdevenidors que tot ço que vos o substituit vostre e los dits obrers ordenarets manarets e requerrets sobre lo dit fet exeguescan e complescan e complir e servir facen e en altre manera vos donen consell favor e ajuda axi e aytantes vegades com requests ne seran no contrastants qualsevol letres o provisions en contrari per nos fetes les quals de tot en tot aytant com repugnen a la present revocam. Dada sots nostre segell secret en Barchinona a. ij. dies de Juny en lany de la nativitat de nostre Senyor MCCCLXXiiij. *Rex. Petrus.* (1)

III.

En Pere etc. Als amats e feels nostres mossen Galceran de Vilarig capita batle jutge ordinari e altres officials de la Ciutat de Gerona e lurs lochti-nents presents e qui per temps seran salut e dileccio. Ordonat havem quel Raval appellat lo Mercadal de la ciutat de Gerona sia murat e vallejat e manat e comanat á vos dit capita que les dites obres façats fer quan e en aquella forma que a vos sera vist expedient segons que en les cartes e letres daquen fetes largament es contengut. On com segons que havem entes los habitants en lo dit Raval hagen pagat ço en que son estats taxats en les talles de la dita Ciutat les quals o partidas daquelles se son convertides en lo mur nou de la dita Ciutat contiguu al mur vell e ara los sia demanada una talla qui derrerament se es feta per lo dit mur nou E vos vullats forçar los habitants del dit Raval del Mercadal a fer jornal o obrar personalment en lo dit mur E sia cosa raonabla que la ajuda e contribucio que ells han feta o faran en lo dit mur nou facen aquells de la ciutat o poblats dins lo dit mur nou en lo mur e vall faedors en lo dit Raval. Perço a vos e a cascun de vos deim e manam de certa sciencia e espressament que avans quels habitants del dit Raval del Mercadal sien forçats a pagar en les talles convertides o convertidores en lo dit mur nou de la ciutat o a fer jornals o obrar personalment en aquell façats fer seguretat covinent per aquells poblats dins lo dit mur nou per los jurats e consell de la ciutat que quan los dits mur e vall del dit Raval del Mercadal se faran facen e sien tenguts de fer ajuda de talles o de diners e de jornals e obres personals en los dits mur e vall del Mercadal han feta e faran en lo dit mur nou. E aço per res no mudets com axi vullam que sia fet no contrastants qualsevol provisions per nos fetes o faedores les quals aytant com sien contra la present revocam e de tot anul·lam. Dada en Barchinona sots nostre segell secret a. ij. dies de Juny En lany de la nativitat de nostre Senyor MCCCLXXiiij. *Rex Petrus.* (2)

(1) ARCH. DE LA COR. DE ARAG., Reg. 1244, f. 6 v.º

(2) Id., id., fol. 7.

IV.

En Pere etc. Al amat nostre Mossen Galceran de Vilarig capita de Gerona Salut e Dileccio. Entes havem que la obra del vall del Mercadal de Gerona se poria continuar a fer sens que aquells qui obren en lo mur nou de la dita ciutat no sen destorbarien ne la obra daquell mur no sen laquiaria. On com nos haiam gran afeccio quel dit Raval fos enfortit e defensable a tot poder con fos gran bellea de la dita ciutat manam vos espressament e de certa sciencia que si aquells qui obren en lo dit mur nou no sen destorben ne la obra de dit mur nou per aquella del Mercadal no sen laquia façats fer e acabar a gran cuyta lo dit vall del Mercadal e altres obres a cloiment enfortiment e defensio daquell necessaries forçant los habitants del dit Raval e altres qui contribuir hi deuen per imposicions de penes e exaccions daquelles e en altra manera totes appellacions remogudes e excepcions difugis e dilacions foragitades segons queus sera vist faedor a continuar e fer les dites obres e contribuir en aquelles havent vos sobre aço en tal manera que dins breu temps les dites obres hagen tal espatxament quel dit vall sia be defensible als enamichs segons ques cove. E com haiam entes que als cuns tenen quel dit vall sestena tro al rech appellat de Figueroles e si axis fahia se lunyas massa del poblat volem eus manam que en aço guardets lo maior profit salvament e defensio de la força e no volentat e consell desordonat dalcun car aytals forces molt son pus prestres a vetllar e guardar quan son prop del poblat que quan ne son luny perque guardats hi aventatge de la força. E vos sobre totes e sengles coses desous dites e emergents e davallants daquelles comanam a vos ab la present nostres veus. Dat en Barchinona sots nostre segell secret a Xiiij dies de setembre del any MCCCLXXiiij. *Rex Petrus.* (1)

V.

Petrus etc. Venerabili in Christo patri Bertrando divina providencia Episcopo Gerundensi Salutem et dilectionem. Intelleximus quod vos seu vester officialis aut vicarius requisivistis seu requiri fecistis operarios seu executores vallorum et fortalicionum Mercatalli Gerunde quod valla et alia ibi facta

(1) *Id., id., fol. 82 v.º*

et attemptata claudant et ad pristinum statum reducant et alias proceditis seu procedi facitis censuram ecclesiasticam contra ipsos quod nedum in dampnum et detrimentum habitatorum dicti Mercatalli et etiam rei publice dicte civitatis imo in ordinationem et mandatorum nostri qui opera vallorum et fortaliciozum ipsorum fieri providimus neglectum cernitur redundare nude administrationem ⁽¹⁾ sumpsimus de vobis qui tales processus fieri facitis seu permittitis tam contra bonum publicum et ordinationes nostras quam etiam privatorum scilicet habentium in dicto Mercatallo et pariter clausuras dicti fortalicii hospicia possessiones census dominia et jura quorum maior pars sunt clerici pro quibus possessiones et hospicia ipsa tenentur et recipiunt census et jura diversa super eisdem que magnum ex dictis operibus incrementum accipiunt et si non fierent nimiam recipiant lesionem et ipsos clericos debetis potius compellere ad contribuendum in dictis operibus quam oppositiones et processus huiusmodi fulminare. Quamobrem volumus vosque requirimus et rogamus quatenus a dictis processibus confestim desistatis ac desisti et cessari protinus faciatis quicquid processum extitit penitus revocando. Et nichilominus compellatis omnes et singulos clericos seu personas ecclesiasticas possessiones census vel jura infra dictum fortaliciu[m] habentes ad solvendum et contribuendum in sumptibus factis et fiendis predictis operibus secundum magis et minus habito respectu ad valorem eorum possessionem censuum et jurium predictorum nam qui comodum sentit onus debet similiter persentire certificantes vos quod nos faciemus satisfieri illis quorum sunt possessiones ubi dicta valla fiunt pro dampnis illatis prout juste fuerit faciendum. Data Barchinone sub nostro sigillo secreto XV die septembris anne a nativitate Domini MCCCLXXiiij. *Rex Petrus.* ⁽²⁾

VI.

Le Rey. Batle nos escrivim ab altra letra al bisbe de Gerona que destrennga los clergues qui han alberchs censes senyories o drets en lo Mercadal de Gerona ço es dins les clausures del vall e fortaleza quey fem fer a pagar e contribuir en les messions quis son fetes es fasan per les obres dels dits vall e fortaleza la part quels hi tanyara haut esguart a la valor de ço quey han. Perqueus manam espressament e de certa sciencia que si lo dit bisbe recusara o no curara fer les dites coses vos encontinent prengats la temporalitat dels dits clergues e daquella liurets e donets o fets liurar e donar als obrers de les dites obrers tant qui bast complidament a la part que toch e pertanga

⁽¹⁾ *Sic.* Lo juzgamos *lapsus calami*. Sin duda debería ser: *admirationem*.

⁽²⁾ *Id., id., id.*

a pagar als dits clergues en les dites obres la qual cosa vos ab. ij. persones queus seran vists esser covinents a aço tatxets a vostre e lur bon arbitre car nos vos comanam sobre les dites coses totes e sengles plenerament nostres veus. E no resmenys donets tofa endreça e favor que porets que les dites obres se espeeguen e sien tost fetes com gran perill sia en la triga. Dat en Barchinona sots nestre segell secret a. XVj. dies de Setembre del any MCCCLXXiiij. *Rex Petrus.* (1)

VII.

Petrus etc. Fideli nostro baiulo Gerunde vel eius locumtenenti salutem et gratiam. Nostro auditui noviter est deductum quod Guillelmus Castelle et quidam alii cives et habitatores Gerunde recursum habuerunt ad curiam ecclesiasticam seu ipsa curia ecclesiastica ad eorum instanciam processus fecit et cepit contra operarios et alios fabricatores vallorum et fortalicionum Mercatalli Gerunde pro esmenda seu satisfaccione quam petunt de dampnis eis in eorum viridariis et possessionibus per que seu in quibus dicta villa et fortalicia fiunt illatis quod nedum in dampnum et detrimentum operum dictorum vallorum et fortalicionum immo in nostre jurisdictionis cui dicti operarii et alii qui dictis possessionibus impetuntur subsunt diminucionem et neglectum cernitur redundare. Quocirca volentes ipsos sicut decet pena plecti debita pro predictis vobis dicimus et mandamus de certa sciencia et expresse sub pena Quingentorum morabatinorum auri nostro erario applicandorum quatenus incontinenti penas quas predicti incurrerunt pro premissis ab ipsis et bonis eorum per capcionem personarum et alia solita remedia absque ulla remissione exigatis et penitus habeatis. Et nichilominus eosdem proinde puniatis ulterius fortiter prout justum fuerit sic quod de temeraria presumptione qua fuerint circa hec ducti penam quam merentur sentiant et ceteri ad similia manus suas extendere vereantur. Data Barchinone sub nostro sigillo secreto. XVj die Septembris anno a nativitate Domini MCCCLXiiij. —*Rex Petrus.* (2)

VIII.

En Pere etc. Al amat nostre Mossen Galceran de Vilarig capita de Gerona Salut e Dileccio. Com nos haiam gran afeccio que la esgleya del Mones-

(1) *Id., id.,* fól. 83.

(2) *Id., id.,* fol. 83 v.º

tir dels frares menors e encara tot lo Ravall del Mercadal de Gerona sia conservat en son esser e que per companyes estranyes ne enamichs no puguen esser destrohits ne aquells dampnatge alcun esser donat E per aço sia necessari quel dit Raval sia vategat e murat Perçous dehim e manam espressa-ment e de certa sciencia sots encorriment de la ira e indignacio nostra que encontinent a gran cuyta façats continuar e fer lo vall començat en lo dit Raval de guisa que al pus luny sia tot lo dit vall acabat dins un mes primer vinent e aço pora esser be fet si hi fets pendre tots los habitants en lo dit Raval e altres queus sia vijares quey sien tenguts de obrar e hi volets haver en altra manera la diligencia ques cove car pus lo vall sia acabat les altres obres pus necessaries a cloiment del dit Raval tost poran esser fetes e entre tant si fer ho podets fets les fer de guisa que si faça ço que sia posible. Pero no entenem que per aço l'altra obra ces nes laguys. E en aço no escoltets oposicions dilacions o excepcions alcunes. Dat en Barchinona sots nostre segell secret á XViiij de Setembre del any MCCCLXXiiij.—*Rex Petrus.* (1)

IX.

Lo Rey. Mossen Galceran. Vostra letra havem reebuda en quen havia una altra de miser Pere Comte e responem vos que ja sabiem totes les coses en la dita letra contengudes per diverses letres que havem haudes de les parts de Rossello pero nos vos grahim molt com nos ho havets fet saber pregants vos e manants que totes noves que daquiavant sabrets nos escrivats. E sapiats que nos som informats que vos diligentment vos sots haut eus havets en los afers daquexa ciutat mas havets massa soferit e soferits a les gents daquella en moltes maneres. E perço car sabem per vostres letres ço que vos los havets blandit nons curam de escriureus en que guardant moltes coses e inobediencies quius son estades fetes fort nos haguera plagut ens plauria queus fossets mostrat eus mostrassets rigoros de paraula e de obra car les gents son axi malcreents que necessariament los cove els covendra castigar e punir. E sobre aço als nous escrivim car nos serem dins breus dies aqui qui supplirem ço que vos havets fallit e aximateix punirem los qui seran estats inobedients. E jassia la nostra anada aqui sia presta empero volem que entretant vos metats a execucio les coses següents Primerament que façats valleiar la ciutat qui es murada poderosament e tenits aytal manera ço es que haiats de cascun loch o parroquia de la vegueria tots aquells millors cavadors quiy sien o partida daquells e aximateix ne haiats de la ciutat aquells que porets e partits los per cinquentenes e per diverses parts e en cas-

(1) *Id., id., fol. 84.*

cuna part metets un hom o. ij. de la ciutat quils facen fer e fets dar a cascun daquests cavadors. ij. sous. Vj. diners o. iij. sous si a vos es bo vist faedor. E aquest loguer fets ques pach quant es de present daço que deuen los homens de la vegueria de Gerona per les obres del mur. E si aço no bas-te al loguer dels dits homens e cavadors o es ja despes ordonam que de cascun loch e parroquia de la vegueria haiats los homens queus trametem en una cedula dins la present. E aximateix haiats de la ciutat aquells que porets car aço remetem a vostra discrecio e aço fem per tal car vos servits dels homens de la dita ciutat axi en obres com en altres coses e sabets mils quants ne porets haver. E volem que haiats dels Juheus. Viiij homens per fer lo dit vall que mes valran. Viiij cavadors quels dits Juheus paguen que no faria si ells tots hi eren. E tantost volem donats carrech al sotsveguer e nos loy dam ab la present quens haia de cascun loch o parroquia aquells homens que nos havem ordonats en la dita cedula de la qual li fets dar trellat e vos retenits loriginal. E aximateix li donam carrech e li manam que forç los homens de les dites parroquias e pagar ço que deuen per la obra e vos haiats carrech de reebre e metra ho en fer lo dit vall e no en altres coses e aiximateix fets derrocar ço que es estat ordonat per lo Vezcomte de Rocaberti present vos pus ell no ha haut temps de fer ho. E aquestes coses haiats fetes abans que nos siam aqui o les haiats meses en tal estament que non pugats esser repres de negligencia. E nos manam als batle sotsbatle sotsveguer e altres officials nostres sots pena de privacio de lurs officis que complesquen los manaments que vos los farets saber aço axi com si nos personalment los hi dehiem. Dada en Barchinona sots nostre segell secret a. XXVj dies de Setembre del any MCCCLXXiiij. *Rex Petrus.*

Lo capita de Gerona haia dels lochs e parroquies deius escrites per lo fer lo vall de la ciutat de Gerona los homens següents e quels faça pagar a cascuna parroquia lo salari o loguer que per ell los sera taxat.

Primerament Salra homens	vj.-	Item Sent Vicenç de quimos	ij.
Item Julla	ij.	Item Puig Arnolf e Astals el Trexen	j.
Item Burdils	ij.	Item Vilavenut	j e mig.
Item Sentmarti vell	iiij.	Item Riudellots de la Creu	j.
Item Madramanya	iiij.	Item la Mota	j.
Item Mollet	j.	Item Montal	j.
Item Flaça	ij.	Item Adri e Montbo e Sent Medir	ij.
Item Ça Pera	ij.	Item Biert	j.
Item Corça	iiij.	Item Sent Marti de Lemena	j.
Item Sent Sadorni ço es aquells qui son fora lo terme del Castell	ij.	Item Santa Sicilia ça Carsera	j.
Item Sent Matheu de Muntnegre ab Santa Agneta	ij.	Item Lora	ij.
Item Lambrilles ab lo Castellar	ij.	Item lo Ginestar	j.
Item Camplonch e Sent Andreu Çalou	iiij.	Item Sent Julia des Lor	j.
Item Riudellots	iiij.	Item Sent Gregori	iiij.
Item Fornells	ij.	Item Roffi	j e mig.
		Item la vila e Vall damer	vj.
		Item Tayala	j.

Item Sahia	ij e mig.	Item les Contestins	j e mig.
Item Lestanyol	j e mig.	Item los homens del Castell de Cor-	
Item Muntfaya e Basqueno	ij.	nella qui son tenguts de recullir a	
Item Vilastre	j.	Gerona	vj.
Item Sent Jullia de Rames	iiij.	<i>Aquestos son los homens de la Batlia.</i>	
Item Viladases	ij.	Serinya	ij.
Item Lampeges	j.	Item Campdera	ij.
Item Telmes	j.	Item Sent Augenia e Palau	ij.
Item Vilafresser	j e mig.	Item Quart e Montalt	ij.
Item Sent Andreu desterria e Santa		Item los juheus del Cal de Gerona	viiij.
Maria de quimos	ij.	Item la ciutat de Gerona. (1)	

X.

Lo Rey. Entes havem que algunes priuades e embans del carrer de la Galea ixen massa vers lo mur nou lo qual es fet dins lo Riu Donyar e aximateix que alguns alberchs del dit carrer son en tant alts e sobreris al dit mur que es gran deformitat Perqueus deim e manam que les dites priuades e embans e ço que es massa alt dels dits alberchs façats derrocar e endreçar per tal manera que estiga be e guardats vos que daquiavant de semblants fets nous haiam escriure car pus havets poder de fer ho no devets esperar nostre manament. Dada en Cervello sots nostre aegell secret a. XVj dies de noembre del any MCCCLXXiiij. *Rex Petrus.* (2)

Dirigitur Galcerando de Vilarig capitaneo Gerunde.

XI.

En Pere etc. Al amat conseller e feels nostres mossen Galceran de Vilarig capita e al batle de Gerona o a lurs lochtinents e a cascun daquells als quals les presents pervendran salut e dileccio. Recordens que laltre jorn nos estants en Barchinona deliberadament provehim e ordonam que lo mur nou de Gerona fos continuat davant lo carrer de les Ballesteries tro al vall del portal den Lopart per Onyar avall segons que ja es començat davant la galea axi que envers lo dit carrer de les Ballesteries romangues claror E com lo dit mur fos endret del dit vall del portal den Lopart que fos ajunyit ab lo mur vell quiy es. On com als habitants en lo dit carrer de les Ballesteries haja covengut o covenga daquiavant fer messions per rao de dita obra de

(1) Id., R. 1245, fol. 11 y 12.

(2) Id., id., fol. 83 v.º

mur e aquelles no puxen be haver sino per via de talles perço havents per bona e per ferma la ordinacio dessus dita feta sobrel dit mur axi com damunt se conte e axi com se conte en la letra per nos feta daquella volem e a vosaltres e a cascu de vosaltres deim e manam de certa sciencia expressament que con per los dits habitants en lo dit carrer o. v. o. vj. o mes daquells ne serets requests elegiscats ij. o. jjj. bons homens dels dits habitants en lo dit carrer qui tallen e puxen tallar una vegada e moltes tots los dits habitants en aquell carrer e altres qualsevol qui hagen algunes propietats o bens en aquells segons lur arbitre per pagar les dites messions e com los haurau tallats vosaltres o la un de vosaltres exeguits aquelles talles segons que per los dits homens que en aço haurets elegits o la major partida daquells ne serets requests. Dada en Cervera sots nostre segell secret a. iij. dies de Deembre. En lany de la nativitat de nostre Senyor MCCCLXXiiij. *Rex Petrus.* (1)

XII.

En Pere etc. Als feels nostres los jurats e prohombres consellers e obrers de les obres dels murs e valls de la ciutat de Gerona qui ara son o per temps seran o a la maior partida daquells als quals les presents peryendran Salut e gracia. Com nos deliberadament e de certa sciencia per ben e utilitat de la cosa publica de la dita ciutat e per salvacio e restauracio del Reval de Sent Feliu de Gerona en lo qual habiten CXXX casals de gents e mes avant e no resmenys de la esgleya de Sent Feliu on jaen diverses corses de sants e encara del mur veyl de la dita ciutat lo qual si la dita esgleya ço que Deus no vulla era perduda e presa per enamichs encorraria gran perill de perdicio perço com la dita esgleya esta fort prop del dit mur veyl E encara per moltes altres rahons evidentment profitoses a la dita ciutat e a la cosa publica daquella hajam provehit e ordonat e encara vullam de tot en tot quel dit Raval sia murat e vallejat encontinent per manera ques puxa be defendre a tots enamichs majorment com lo noble mossen Berenguer Dabella quondam Governador de Cathalunya lo qual a uyl havia vist e regonegut diligentment lo dit Raval de manament e comissio nostra havia semblantment ordonat quel dit Raval fos murat E hajam deliberat e vullam que dels diners de la dita ciutat sia donada cosa tots meses als obrers qui de les dites obres faran fer e continuar segons e en aquella manera que mossen Galceran de Vilarig lo qual en ordenador e capita de les dites obres havem deputat ordonara e volra. Per ço a vosaltres e cascu de vosaltres dehim e manam expre-

(1) *Id., id., fol. 100 v.º*

ssament e de certa sciencia sots pena de M. morabatins dor la meitat a nostres coffres e laltra meitat a les dites obres aplicadors e de vosaltres e bens vostres e de cascun de vosaltres havedors sens remissió alguna si lo contrari fahiets de ço que manam que les dites obres façats fer encontinent e continuar e pagats e donats de fet en continuar e acabar aquelles de la dita Comunitat de la dita ciutat totes aquelles quantitats e per aquelles pagues quel dit Mossen Galceran volra e ordonara. Noresmenys fets estimar tots los alberchs del dit Raval e segons les estimacions fahedores paguen aquells de qui son los dits alberchs segons e per la forma que han pagat los habitants del altre Raval de las albargaries de la dita ciutat qui es murat e tot ço que pagaran per raho de les dites estimacions sia convertit en les dites obres. E nos ab la present manam de certa sciencia e sots pena de altres M morabatins dor aplicadors axi com damunt al batle de la dita ciutat qui ara es ho per temps sera e a son lochtinent que en cas que vosaltres no complissets totes les dites coses encontinent exeguesca les penes de vosaltres e vostres bens venent e distrahent aquells encontinent tota e qualsevol solemnitat remoguda com nos ab aquesta matexa elegim e deputam lo dit batle e son lochtinent en mer execudor de les dites coses. E si per ventura lo dit batle ho son lochtinent recusaven ho eren en les dites coses negligents o remeses manam als veguer e sotsveguer de la dita ciutat e lochtinents daquells presents e esdevenidors e a tots e quals se vol porters nostres qui requests ne seran que totes les dites penes leven e exeguesquen encontinent axi de vosaltres com del dit batle e de son lochtinent e enqueren de tots altres qui aquellas hagen encorregudes axi per capcions de bens e distraccions daquells com en altra manera. E noresmenys forcen e destrenguen vosaltres a complir les coses damunt per vos ordonades totes malicies diffugis appellacions e excepcions remogudes. Car nos ab la present los dits veguer e sotsveguer porters e cascun dells en lo dit cas constituim capitans e execudors mers e a ells e a cascun dells comanam sobre les dites coses totes e sengles e emergents e devallants daquellas plenerament nostres veus. Dada en Leyda sots nostre segell secret a Xiiij dies Dabril en lany de la nativitat de nostre Senyor MCCCLXXV. *Rex Petrus.* (1)

XIII.

Petrus etc. Als feels nostres en Pere dez Prat savi en dret en Lois Estruç ciutadans de Gerona obrers dels murs e fortalicis de la Ciutat de Gero-

(1) *Id.*, *Reg.* 1249, fol. 32 v.º En el fol. 33 v.º hay una ordenación autorizando a los habitantes del arrabal para nombrar una Junta que entienda en estas obras y reparta y cobre la contribución establecida para llevarlas a cabo.

na Salut e gracia. Com nos per evident utilitat e restauracio de la dita ciutat e habitants daquela haiam deliberat e ordonat quel Monestir e esgleya de Sent Pere de Gallicant qui per nostres predecessors fo piadosament fundat e en lo qual nos havem singular devocio e encara la plaça appellada lo Planiol e alcuna partida del burch del dit Sent Pere sien meses dins força e en aquells sia fet mur torres e valls bons e defenents segons que a vosaltres sera vist expedient e faedor lo qual mur sia colligat ab laltre nou ques deu fer al burch de Sent Feliu e ab aquell qui fet es de la dita ciutat la qual obra nos qui en temps passat stants presents en la dita ciutat haviem ja ordonada fer reputam aquella profitosa e necessaria encara segons oppinio e relacio dalcuns cavallers e altres persones en aytals coses aptes e expertes a nos feta per les rahons entre les altres quis seguexen. Primerament que en aquella partida del dit burch de Sent Pere setge o dan per enamichs no pora esser fet a la dita ciutat. E sil dit burch no era murat per la gran plaça que en aquell es on se poria posar trabuch contra la dita ciutat se poria seguir grandan e perill. Item que murat lo dit burch se pora salvar en lo torrent e muntanya qui es entre la torra de Geronella el mur vell duna part el burch daltra gran multitud de bestiar en temps de guerra aprofit de la dita Ciutat. Item que dins lo mur en lo torrent de Gallicant poran esser edificats molins qui molran divern e alcun temps del any no contrastant setge. Item que per la multitud de les gens de la vegueria de Gerona e dels castells daquela qui no son forts a senyor poderos e quis hauran a recullir dins la dita Ciutat per salvar si e lurs bens lo dit mur e força de Gerona es de necessitat que sien ampliats e emfortits perço que les dites gents pus profitosament si puxen salvar. Item que per lo dit mur del dit burch sera salvat tot loffici de la adobaria e blanqueria qui es profit comu e necessari a la dita Ciutat. Item quel abat monges e altres persones ecclesiastiques de iij. esgleyes e hospital de la Seu qui son en lo dit burch de Sent Pere els altres lechs habitants daquell se son proferts de fer en lo dit mur e fortalici del dit burch bona e covinent ajuda a la dita ciutat ey metran covinentment de lurs rendes e bens segons lurs facultats e speegament del dit mur Perço ab les presents de certa sciencia e expressament a cascu de vosaltres deim e manam que encontinent la dita força e mur del dit burch de Sent Pere segons e per aquells lochs que a vosaltres sera semblant ques dege fer e passar on pus profitosament e defensible se puxe fer segons vostre bon judici fassats fer e obrar encontinent ab torres e valls e axi com vos sera semblant esser faedor e aço no tardets ni contrastants manaments o ordinacions en contrari fets o faedors. Manants ab les presents de certa sciencia a tots e sengles officials nostres e de nostre car primogenit en la dita Ciutat e vegueria de Gerona presents e esdevenidors e acascun dellssots pena de M. morabatins dor que encontinent requests per vosaltres e del un de vosaltres en e per les messions e despeses per lo dit mur e obres en lo dit burch e altres fortalicis de la ciutat faedors fassen aytal execucio e axi rigorosa com per part de vosaltres seran requests contra los jurats

e prohomens e singulars de la dita ciutat e encara contra totes e sengles persones foranes de la batlia e vegueria de Gerona e lurs bens qui en aço sien per dret o per covinença estrets e obligats en aquelles pagar e minstrar segons la part a cascu dells contingent. E nos en e sobre les coses demunt dites totes e sengles e dependents e emergents daquelles a vosaltres e a cascu de vos nostres veus ab les presents comanam. Dada en Barchinona sots nostre segell secret a. XV. dies de Janer en lany de la nativitat de nostre Senyor MCCCLXXvij *Rex Petrus.* (1)

XIV.

Lo Rey. Molt car primogenit. Una letra havem reebuda dels jurats de Gerona per la qual nos fan saber que lo riu de Onyar es vengut tan gran e tan soptos que ha dat gran dampnatge a la Ciutat e sen ha menades iij. persones e derrocat alguna partida del mur qui era fet dins lo dit riu. E aço entenem que ses esdevengut per ço con lo dit riu sa era estret per rao del dit mur e ja abans quel dit mur se hedificas ne era estada questio e contrast e per complaure als habitants del Carrer apellat de la Galea era estat fet lo dit mur dins lo dit riu de que ses seguit gran perill e dampnatge en la dita Ciutat on molt car fill con nos e vos dejam entendre en lo profit de nostres Ciutats e viles e experhiencia haja mostrat que per estretura del passatge del dit riu lo qual se seguia per la edifficacio del dit mur ses seguit aquest dampnatge pregam vos que encontinent con siats en la dita Ciutat regonegats e veiats a ull lo dit mur e si atrobats aquell esser dampnos o que per occasio daquell se sia seguit aquest perill en la dita Ciutat fets lo mudar en tal loch que per semblant cas no puga venir dampnatge ne dan en la dita Ciutat. E no soffirats ne donets loch que entretant hi sia res innovat ne ho comanets a altre car solament es obra que nos o vos devem fer. Dada en Barchinona sots nostre segell secret a. Vj. dies de Març del any MCCCLXXX. *Rex Petrus.* (2)

XV.

Lo Rey. Mossen Francesch. Reebuda havem vostra letra. E plau nos molt ço quens havets fet saber dels Mur e Valls faedors en lo Mercadal de

(1) *Id.*, *Reg.* 1262, fol. 5 v.º—En igual sentido escribió el mismo día a su primogénito el Duque de Gerona, como puede verse en el fol. siguiente.

(2) *Id.*, *Reg.* 1265 fol. 157 v.º

Gerona en loam vostra diligencia. Manants vos espressament que continuament la obra ja per nos començada façats fer e complir los dits Mur e Valls exeguint ab acabament les provisions sobre aço per vos fetes segons lur forma e tenor car cosa es de que farets gran be a aqueixa Ciutat e a nos molt agradable servey lo qual no passara sens deguda renumeracio. Dada en Besulu sots nostre segell secret a. iij. dies de Febrer del any MCCCLXXXV. *Rex Petrus.*

Dirigitur Francisco de Santoclemente Capitaneo in civitate Gerunde (1)

XVI.

Petrus etc. Fideli nostro Guillelmo de Hospitali baiulo Gerunde vel eius locumtenenti salutem et gratiam. Audito quod aliqui habentes hospicia vel domos in mercatallo Gerunde recusant seu non curant aperire seu facere partem eis per operarios seu procuratores dicti mercatalli datam seu assignatam ut eam fabricent vel faciant in valle dicti mercatalli ex quo fabrica valli et muri ibidem incohati retardatur et nimium recipit detrimentum Volentes ut opera jam dicta que plurimum insidunt cordi nostro celeri expeditione licentur vobis dicimus et mandamus de certa scientia et expresse sub virtute juramenti et homagii propterea in nostris manibus per vos prestiti et eciam sub nostre ire et indignacionis incursu quatenus in continenti cum per procuratores habitatorum dicti mercatalli vel eorum ex parte fueritis requisitus in dictis hospiciis sive domibus bona illorum quorum sunt vel qui ad predicta tenentur pignorari et capi et confestim eciam vendi faciatis tot et tanta quorum precia sufficiant ad fabricandum seu faciendum dictam partem sis in dicto Vallo ut premittitur ut faciant assignatam quibusvis dilacionibus excepcionibus et oppositionibus pro compulsis et omni appellacione remota vel si bona in eis non habuerint tegulas a ceteris ipsorum hospicio- rum seu domorum elevari et amoveri protinus faciatis easque vendatis seu vendi faciatis sine mora scilicet tot quot earum precia sufficiant ad fabricandum dictam partem et sumptus in morum eorum propterea faciendos. Et hoc non mutetis nec differatis cuiuscumque ac cuiusvis condicionis persone fuerint domus sive hospicia supradicta. Data Gerunde septime die Novembris Anno a nativitate Domini M.°CCC.°LXXXV. *Rex Petrus.* (2)

(1) *Id.*, *Reg.* 1289, *fol.* 108.

(2) *Id.*, *Reg.* 1291, *f.* 35 v.º

XVII.

En Pere etc. Al feel nostre en Geillem Spital Batle de Gerona Salut e gracia. Perço cor havem molt a cor que les obres dels murs e valls començades en lo raval del mercadal de la dita ciutat haien bo e breu espatxament segons ques cove a vos dehim e manam espressament e de certa sciencia quencontinent vista la present ab remeys justs e forts forcets tots e sengles habitants del dit raval e altres havents alberchs o possessions dins aquells los quals pero a la dita obra de dret sien tenguts a obrar e fer perfetament la part del dit vall a cascun dells dada e assignada per fer per aquells qui de la dita assignacio haguessen ledesme poder segons que per los procuradors e sindichs del dit mercadal vos sera request totes excepcions illegitimes dilacions e difugis foragitades e remogudes com la obra sia tal que no sofer tarda alguna e per colpa de un qui no complis la sua part del dit vall cessas la obra del alombor e mur quis ha a fer en aquell havent sobre aço la diligencia e cura ques cove axi que les dites obres no cessen un dia. Dada en la vila de Figueres sots nostre segell secret a XXij dies Dagost En lany de la nativitat de nostre Senyor MCCCLXXXV. *Guillelmus de Vallesicca.* (²)

XVIII.

Petrus etc. Fideli nostro Guillermo Espital Baiulo Gerunde Salutem et gratiam. Vostras recepimus litteras in quibus inserte sunt quedam provisiones a vobis obtente super tallia noviter indicta in civitate ipsa pro operibus murorum et vallorum in Ravalli mercatalli Gerunde inceptorum consumacioni debite deducendis et alias facientibus de ipsis operibus mencionem super cuius exaccione tallie ac peccunie inde provenientis distribucione et conversione quia pro parte habitatorum dicti Ravallis allegatur quod jurati dicte civitatis habentes inde ab universitate illius potestatem cessionem fecerunt cum instrumento publico ipsis habitatoribus mercatalli de tallia supradicta insolutum prorata Septem Mille florenorum qui solvendi sunt per universi-

(²) *Id., id.*, fol. 53 v.º Este Guillermo de Vallseca que aqui firma es el famoso jurisconsulto comentador de los *Usatges*, á la sazón vice-canciller de la Corona. Sigue á este documento una orden desestimando la apelación interpuesta por varios vecinos del Mercadal y de los suburbios de S. Félix y de S. Pedro, para eximirse de estas tallas.

tatem et dictis habitatoribus mercatalli qui eos tenentur convertere in operibus ipsorum murorum et vallorum providemus quod quiescentibus et revocatis tam predictis quam aliis quibuscunque provisionibus seu mandatis a nobis impetratis per habitantes in burgo Sancti Felicis et Sancti Petri Gerunde vel dictos habitatores dicti mercatalli in quantum presenti nostre provisioni repugnare noscantur tota dicta tallia dum tamen de cessione jamdicta constet in operibus dicti mercatalli penitus ac integre convertantur Mandantes vobis de certa sciencia et expresse quatenus dictam talliam ab omnibus et singulis civibus dicte civitatis tam scilicet dictorum Ravalis et burgii quam aliis levare et exigere faciatis ac totam pecuniam inde proventuram et que jam inde provenit facta vobis fide de cessione predicta tradi et deliberari habitatoribus dicti mercatalli seu deputatis ab eo prout per dictos juratos extitit ordinatum nec permittatis talliam predictam vel partem eiusdem converti in alios quosvis usus habendo provisiones jamdictas contrarias seu adversantes sicut et nos habemus pro nullis irritis et non factis et alias in hiis taliter vos geratis quod dicta opera expedicione letentur sceleri sicut decet. Dat a Figueres sots nostro sigillo secreto XXij die Augusti anno a nativitate Domini M.^oCCC.^oXXX.^o Quinto. *Guillelmus de Vallesicca.* (1)

(1) *Id.*, *Reg.* 1291, *fol.* 70.



IX.

Premio de un objeto de arte.

ALGUNOS DATOS

PARA LA

HISTORIA DE HOSTALRICH,

POR

Don José Coroleu é Inglada

MINISTERIO
DE CULTURA





ALGUNOS DATOS

PARA LA

HISTORIA DE HOSTALRICH.

Hojas sueltas.

SUMARIO:

Situación y especial carácter de la villa de Hostalrich.—Su infeudación en el siglo XII.—Sus peripecias jurídicas y militares en el siglo XIII.—Contestaciones entre la Corona y el conde de Ampúrias, con motivo de las fortificaciones de Hostalrich, en el siglo XIV.—Licencia otorgada por Alfonso III á varias familias judías para establecerse en Hostalrich.—Restitución de la villa y otros feudos á los sucesores de Bernardo de Cabrera.—Hostalrich y sus fortificaciones durante las luchas civiles del siglo XV.—Privilegios concedidos á la villa en el siglo XVI para la reparación de sus fortificaciones y otras obras de utilidad pública.—La guerra separatista del siglo XVII.—La guerra de Sucesión y sus consecuencias para Hostalrich en el siglo XVIII.—Hostalrich durante la guerra de la Independencia.



OMO vigilante atalaya apostada al borde de la antigua vía pretoria de los romanos, en la línea frontera del Vallés y la Selva del Ampurdán, alza la villa de Hostalrich sus agrupados edificios ceñidos de un cinturón de murallas en la cumbre de un cerro desde el cual se registran las quebradas y desfiladeros de un territorio por todo extremo áspero y montuoso.

Su fuerte posición en el seno de esta fragosa comarca y su excelente situación á espaldas de Gerona, á la cual ha servido

no pocas veces de auxiliar, y casi equidistante de Vich y de Granollers, han hecho que en todos tiempos se le atribuyese grande importancia estratégica y que en tiempo de guerra haya sido siempre su posesión vivamente disputada.

Hostalrich aparece en los anales de la tierra catalana con un carácter especialísimo: con el que le dan sus condiciones topográficas y militares. Hay en el Principado villas y ciudades que podríamos llamar casi exclusivamente agrícolas; otras notables por su actividad industrial; otras que crecieron y prosperaron merced á su grande comercio terrestre ó marítimo..... Hostalrich figura en la historia de Cataluña como una de sus primeras plazas de armas. Es un excelente modelo de aquellas poblaciones que se titulaban *castella* en el lenguaje jurídico de la Edad Media, pues así como la *villa* era una agrupación de edificios más ó menos cercada de fortificaciones que la pusiesen al abrigo de una sorpresa, en el *Castellum* la fortaleza era lo principal y los edificios civiles que en torno de ella se agrupaban, lo accesorio. La palabra castillo siempre implicaba la idea de construcción elevada y fuerte, como bien lo explicaba el usatge *Castrum* dictado por Jaime el Conquistador, que dice:

« El castillo, que los antiguos llamaron *oppidum*, está situado en paraje ríscoso, y es como quien dice casa alta, que cuando está cercada de muros se llama *castillo*. »

¿Quiénes fueron los primeros poseedores de esta posición en todas épocas tan codiciada? No tenemos datos para precisarlo, ni tampoco noticias fidedignas á ella referentes que no sean muy posteriores á la ruina del imperio visigodo, pues los documentos más antiguos que hemos encontrado relativos á esta célebre plaza de armas sólo remontan al siglo XII.

En efecto: en el *Libro de Enagenaciones del Real Patrimonio en Cataluña*, (1) concienzudamente redactado en el siglo XVI, trátase de una escritura de convenio relativa á la infeudación hecha por Alfonso el Casto en 1185. en favor de Poncio de Ca-

(1) Archivo de la Corona de Aragón, tom II, fol. 33 vto.

brera, del castillo de Artés, del de Montmagastre y Castellón, cerca de Balaguer, Camporell, Torcafelona y Hostalrich.

Del mismo siglo hemos visto dos escrituras de convenio otorgadas por el mismo Rey y el predicho vizconde en Poblet, en 5 de las calendas—27—de setiembre de 1194, en las cuales, entre otras cosas, se pactaba que si los herederos del vizconde infringían los pactos del convenio, resultando ineficaces las amonestaciones del monarca, trascurrido el plazo de 30 días recobraría éste ipso facto los cinco castillos de San Acisclo, Torcafelona, Hostalrich, Avellana y Mediona. (¹)

En el siglo XIII vuelve á sonar el nombre de la población; pero con más estrépito y en circunstancias excesivamente graves y azarosas.

En 2 de las calendas—el 30—de noviembre de 1278, escribía Pedro el Grande á Berenguer de Torrella, veguer de Gerona, diciéndole: «Como desde la muerte del noble varón Geraldo, vizconde de Cabrera, no ha comparecido nadie en nuestra presencia para hacer en ella el reconocimiento, ó lo que procediese, por razón de las justicias (jurisdicción) que dicho Geraldo tenía por nos en el Castillo y villa de Hostalrich, en el vizcondado de Cabrera y por otros feudos que por nos tenía y como, por otra parte, ignoramos quien debe hacer este reconocimiento por razón de dichos feudos, os mandamos que vistas las presentes empareis las predichas justicias y todos los demas feudos existentes en el castillo y vizcondado antedichos. (²)

Este decreto era perfectamente legal y correcto, pues con arreglo á lo preceptuado en el derecho comun feudal y á las *Costumbres feudales* universalmente observadas en Cataluña, el vasallo debía prestar juramento y homenaje al señor, renovando los pactos de la investidura por el feudo que heredaba.

Pocos años despues encendióse aquella guerra tan brava y tan fecunda en heróicas hazañas que, si en mármoles y en per-

(¹) Idem, *Liber I Feudorum forma majoris*, fols. 416 y 417.

(²) Idem, *Reg. 41*, fol 10.

gaminos no la halláramos escrita por aquella generación de titanes, la tomaríamos sin duda por hiperbólico relato de un libro de caballerías. Ya se entenderá que nos referimos á la cruzada que el rey de Francia y el duque de Anjou emprendieron contra el monarca aragonés con más de cien mil combatientes, de los cuales supieron dar buena cuenta los aguerridos veteranos de Jaime el Conquistador y los animosos pueblos de la tierra catalana.

Cuenta Bernardo Desclot, entre varios episodios que de esta épica lucha recuerda su Crónica ⁽¹⁾ que cuando el cardenal legado, en nombre de la Santa Sede, hubo adjudicado la tierra catalana á Carlos, hijo del rey de Francia y éste había puesto cerco á la ciudad de Gerona, envió D. Pedro un mensaje á Aragón pidiendo ayuda; mas respondiéronle los aragoneses que tal no harían mientras no les devolviese los fueros y libertades que les había quebrantado. Entonces los barones y magnates de Cataluña, que en tan grave riesgo veían sus bienes y la independencia de la tierra, presentáronse al Rey ofreciéndole sus personas y haciendas y prestándose á hostalizar al ejército acampado ante los muros de Gerona sin darle un momento de reposo. Sabida es la espartana contestación del heróico monarca, quien despues de darles las gracias por su acrisolada lealtad exclamó con un arranque de verdadera elocuencia. — Yo, barones, caballero soy y no más; pero quédeme caballo y armas, que tan capaz soy de vivir de la caballería como el primero..... Voy á mandar que aparejen las galeras y la defensa de la costa. Vosotros partid presto y obrad como os plazca. Pero yo entiendo que lo mejor sería que unos fuerais á Hostalrich, que solo dista cinco leguas de Gerona y los otros á Besalú. Así podreis molestar dia y noche á la hueste francesa, bien que sin provocarla á reñir batalla hasta que yo me halle entre vosotros.

En efecto hiciéronlo así, partiendo Asberto de Mediona con sesenta caballeros armados y dos mil sirvientes á Besalú y que-

(1) Capítulos 157, 159, 160 y 165.

dando en Hostalrich los demas magnates y caballeros, de modo que en el recinto de esta villa se encerró la nata y flor de la nobleza catalana. A unos y otros enviaban de Barcelona abundantes provisiones.

Cumpliendo la promesa que al Rey habian hecho, inquietaban al ejército francés sin darse ni dejarle tregua y causándole continuas alarmas y bajas sin cuento con sus atrevidas sorpresas, cortando los convoyes de víveres y municiones que se dirigian al campamento y cogiéndole muchas acémilas y haciéndole gran número de prisioneros. La táctica de los catalanes tenia exasperados á los franceses, porque como conocedores del pais y ayudados por sus habitantes, se les escurrían por las fragosidades de los montes despues de dar la embestida, guareciéndose en su fortaleza de Hostalrich, que era como un nido de águilas del cual descendía continuamente el azote destructor de la hueste invasora.

Entretanto una escuadra aragonesa de once galeras desbarataba otra francesa de veinticuatro que por las partes de Rosas y S. Feliu se dirigian á Barcelona, en donde estaba el Rey dando las postreras disposiciones para la defensa del territorio. Hecho esto mandó convocar las huestes de sus vasallos con arreglo al *usatge* de Barcelona que se titula *Princeps namque* y púsose en camino para acaudillar su ejército, sin detenerse sino una noche en Monserrat para orar á la Virgen.

Al día siguiente prosiguió su viaje yendo derechamente á Hostalrich, *per lo camí de los montanyes*, como dice el cronista, esto es, cruzando lo más intrincado y agreste del territorio. Recibióle con grande alborozo su ejército, al cual mandó que estuviese preparado á seguirle á la primera orden y en efecto, al cabo de pocos días levantóse una madrugada ordenando súbito la partida, la que efectuaron al rayar el alba quinientos caballeros y cinco mil infantes, empezando de este modo por tierra las operaciones militares que tan brillantemente habian iniciado por mar nuestros marinos.

En Hostalrich volvía á encontrarse el Rey y paseando muy de mañana á caballo por el llano que se extiende al pié de la villa, cuando recibió un mensaje participándole que Roger de Lluria acababa de llegar de Nápoles con 30 galeras, refuerzo que no podia haber venido en sazón más oportuna para dar ánimo á los pueblos del litoral y vigoroso empuje á la campaña.

Cómo terminó ésta no hay para qué recordarlo. Su terminación, que fué una verdadera catástrofe para los franceses, puede considerarse como una de las páginas más gloriosas de la historia de Cataluña.

Acaecieron estos memorables sucesos en el año 1285.

* * *

El 9 de las Calendas—23—de noviembre de 1306, declaraba Jaime II en Tarragona que habiéndose suscitado una cuestión entre el Trono y el noble Poncio Hugo, conde de Ampurias y vizconde de Cabrera, así en su propio nombre como en el de su noble esposa, sobre las nuevas fortificaciones que se construían y las que debían construirse en el castillo de Hostalrich, por pretender el Rey que las edificadas debían derribarse, fundándose en que á tenor de antiguas escrituras otorgadas por los predecesores del Rey y los del Conde no podían construirse en aquel lugar fortaleza ni fortificaciones de ninguna clase, por cuyo motivo en otro tiempo se había ordenado y efectuado la destrucción de la que allí existía y al empezar el Conde á reconstruirla se lo había prohibido el monarca; con todo, habiéndose empeñado su esposa la reina Doña Blanca, en que se levantase en favor del Conde y de sus sucesores la predicha prohibición, accedía gustoso á su demanda, de modo que ni el ni los suyos en lo venidero pudiesen insistir en semejante pretensión. Autorizaba por consiguiente al Conde y á los que en futuros tiempos se hallasen en posesión de su título para conservar y ampliar á su arbitrio dichas fortificaciones, anulando cualesquiera escrituras y ordena-

ciones dictadas contra lo establecido en este privilegio, que le enviaba provisto del sello real de plomo. Firmaron como testigos Raimundo Fulcó vizconde de Cardona, Guillermo de Anglesola, Jazperto de Castellnou, Hugo de Cardona, Bernardo de Sarriá, Bernardo de Fonollar, Berenguer Bernardo prepósito de Solsona y Dalmacio de Palau. (1)

Este documento prueba una vez más la grande importancia estratégica que en todos tiempos se ha atribuído á Hostalrich. Y como el *usatge Rocas* reservaba á la Potestad, como regalía de la Corona, el derecho de edificar en la cumbre de los montes, Jaime II estaba en su derecho oponiéndose á que lo hiciese sin su anuencia un señor tan poderoso como el Conde de Ampúrias y cuya estirpe había adolecido siempre de un humor sobradamente soberbio y levantisco.

Exige aquí el orden cronológico que citemos un hecho de muy distinta naturaleza y que prueba por una parte la relativa importancia de Hostalrich en la 1.^a mitad del siglo XIV y por otra el deseo que tenía el monarca de fomentar su desarrollo. En los idus — el 13 — de febrero de 1331, participaba Alfonso III desde Tarragona á los secretarios de las aljamas de Gerona y de las demás de Cataluña presentes y futuros, que había concedido licencia á diez familias judías para establecerse en Hostalrich, eximiéndolas de todo tributo que por ello debiesen pagar con los hebreos de Gerona, por cuya razón les ordenaba que no los vejasen ni molestasen por razón de ningún impuesto ó gabela de esta clase. (2)

Este hecho, que se repitió muy á menudo en aquellos siglos, sobre todo á principios del XIV.^o, es una prueba de la ilustrada tolerancia de que hicieron gala los reyes de Aragón, ofreciendo en sus dominios la hospitalidad á los judíos expulsados de otras naciones y otorgándola á los sarracenos que habían quedado después de la reconquista.

(1) ARCH. DE LA COR. DE AR., *Reg.* 24, fol. 91 y *Reg.* 203, fol. 203.

(2) IDEM, *Reg.* 484, fol. 114.

Hostalrich volvió á ser incorporado á la Corona juntamente con los demás feudos que poseía el infortunado valido de Pedro el Ceremonioso D. Bernardo de Cabrera, inícuamente sacrificado por la suspicacia de su ingrato soberano. Pero por decreto fechado en 22 de septiembre de 1372, restituyó éste á Bernardino de Cabrera, nieto del ajusticiado, el castillo de Montsoriu, la villa de Hostalrich con todo el vizcondado de Cabrera y los demás castillos y lugares que habían pertenecido á su infortunado abuelo. (1)

Había llegado la hora de la rehabilitación para la memoria de Cabrera y el Rey la hizo revocando la confiscación de sus bienes y confesando la iniquidad del proceso que se había sustanciado y fallado sin audiencia ni defensa del procesado.

*
* *

A mediados del siglo xv aún continuaba Hostalrich bajo el dominio feudal de esta ilustre familia. En efecto, hallándose Juan II en Molíns de Rey en 13 de enero de 1459 concedió un privilegio á Bernardo Juan de Cabrera, vizconde de Cabrera y de Bas para imponer y cobrar sisas ó impuestos sobre el pan, el vino, la carne y demás vituallas y artículos que se vendiesen en la población y en sus términos y en los *hostals* vulgarmente llamados de la Belladona y de Na Rupit, con facultad de vender y arrendar este derecho, á condición de entregar al Real Tesoro la quinta parte de su producto. El monarca declaraba renunciar á este 20 por ciento que legalmente le correspondía, mediante la entrega al contado de 150 florines de oro de Aragón á razón de 13 sueldos barceloneses por florín. Dícese en este documento que el susodicho privilegio lo otorga la Corona para que pueda el vizconde proveer á la conservación y reparación de las murallas y fosos de la villa, en atención á que ésta no se halla en la

(1) IDFM, *Lib. de Enag.*, lug. cit.—*Reg.* 936, fol. 65 v.º, *Reg.* 1222, fol. 41 v.º, y *Reg.* 1230 fol. 57 v.º

posibilidad de hacerlo por los muchos censales y otras cargas que pesan ya sobre ella. (1)

Como no podía menos de suceder, la plaza de Hostalrich desempeñó un gran papel en las famosas turbulencias que agitaron este reinado; turbulencias complicadas, como es sabido, por la sublevación de los hombres de remensa, acaudillados por el célebre Verntallat y otros satélites del taimado y vengativo monarca.

Despréndese de los documentos de la época, que los vecinos de Hostalrich estuvieron al principio de la revolución muy temerosos é indecisos, no acertando á declararse por ninguna de las dos partes contendientes, pues en 21 de mayo de 1462, los diputados del General escribían á los jurados y prohombres de la villa rogándoles que diesen crédito á cuanto les dijese en su nombre el mensajero Pedro Juliá y manifestándoles que con la protección de la Generalidad no debían temer ningún riesgo. El doncel Pedro de Belloch, á quien habían escrito sobre el mismo asunto, contestaba á su vez en la misma fecha participándoles que por fin los vecinos de la población le habían permitido entrar en ella con 500 hombres, quizá para evitar que otra fuerza armada más temible se apoderase de ella.

Ampliando estas noticias con curiosos pormenores, Guillermo Ramón Catalá, canónigo de Barcelona, enviaba á aquella corporación un despacho noticiándole que al amanecer se había presentado Belloch á las puertas de la población y que allí le habían tenido más de dos horas esperando á la vista de Verntallat y de sus remensas que habían pernoctado en aquellas cercanías, en un territorio llamado *Maçanes*. Por último algunos vecinos se habían resuelto á franquearle la entrada, posesionándose así de la plaza las tropas del Principado.

Bien se deja entrever en esta indecisión y perplejidad lo muy divididos que estarían los ánimos en la villa y lo acalorada que sería la discusión dentro de su recinto mientras el doncel de Be-

(1) IDEM, *Reg.* 3366, fol. 50 v.º

Iloch esperaba con impaciencia y enojo que les pluguiese abrir las puertas. Era de prever que el bando revolucionario acabase por hacerlo, contando con el poderoso apoyo que acababa de llegarle de Barcelona.

Desde aquel momento, contó la población entre las adictas á la causa del Principado, así que el último día de aquel mes el Municipio escribía á la Generalidad manifestando *la grande admiración y espanto* con que había recibido las nuevas que acababa de trasmitirle y asegurándole que los ánimos estaban en la villa muy alentados y con la firme resolución de luchar hasta donde fuese preciso por Dios, por sus honras y bienes y en defensa de la Corona y de las libertades del Principado.

Como si la Generalidad hubiese tomado nota de tan patriótica oferta, en 11 del siguiente mes de junio, mandaba á Galceran Marquet, á la sazón gobernador de la plaza, que obligase á sus habitantes á limpiar los fosos y reparar las murallas, haciendo cuanto estuviese en su mano para hacerles más llevaderas estas molestias.

Dos días antes habían participado los jurados y prohombres de la villa la necesidad de proveer con urgencia á estas obras, diciendo que según acababan de notar inspeccionando con el gobernador las fortificaciones, adolecían estas de muchos defectos. Faltaban las más de las almenas, los manteletes y *verdesques* y debían repararse los caminos cubiertos y parte de los cimientos de las murallas; los fosos estaban casi cegados y las puertas carecían de puentes levadizos, todo lo cual necesitaba de pronto remedio por ser la plaza la llave del territorio por aquella parte. Encarecían también la necesidad de aumentar la guarnición, que no constaba sino de 60 hombres de guerra, pues si se enviaban de refuerzo otros tantos, con esta gente y la de la población había bastante para defenderla de todo ataque. Suplicaban al mismo tiempo que les enviasen con este objeto 30 corazas. La generalidad contestó loando tan buenos propósitos y prometiéndoles satisfacer sus deseos á pesar de lo mucho que escaseaban las armas.

El día 15 volvió á escribirles participándoles haber acordado que el gobernador de la plaza, sin perjuicio ni derogación de los derechos del Conde, ejerciese la jurisdicción civil y criminal sobre todos sus habitantes, con orden de expulsar de su recinto á los magistrados condales si oponían á ello resistencia: que fué proclamar, como decimos ahora, el estado de guerra, con el aditamento de atribuir á la autoridad militar el mixto imperio. La villa no hizo ninguna oposición á tan grave medida, según se desprende de una comunicación de la Generalidad al gobernador, manifestándole la satisfacción con que se había enterado de la docilidad de sus administrados.

Trece dias después ya había cambiado mucho la situación. El gobernador escribía á Barcelona muy desalentado, quejándose de que aún estaban los muros faltos de almenas, los fosos llenos de escombros, zarzales y arbustos y las puertas sin tapiar y sin puentes levadizos: todo porque los vecinos estaban amilanados por las amenazas del conde de Módice Cabrera y no se atrevían á comprometerse tomando parte activa en la guerra. Tan descorazonado estaba el tal gobernador, que hasta ofrecía su dimisión declarando que no se veía capaz de defender la plaza hallándose en semejantes condiciones. A consecuencia de esta alarmante misiva no tardó más de dos dias la Generalidad en escribir al Municipio esforzándose en reanimar su abatido espíritu y atribuyendo á malévolas sugerencias del enemigo las voces alarmantes que habían circulado, sin el menor viso de fundamento. Concluía la comunicación recordando á los vecinos de la villa el ofrecimiento que habían hecho de reparar las fortificaciones de la plaza.

A los jefes de la guarnición les escribió el 1.º de julio doliéndose de su pesimismo. Según los diputados del General no había motivo para semejantes alarmas y, en último resultado, decían, *prudencia es proveer á los peligros é inconvenientes; pero gran virtud es conservar la serenidad y la fortaleza, como es propio de catalanes.*

Miéntras de este modo censuraba la Generalidad el pesimismo del gobernador, ponía éste en evidencia el optimismo exagerado de la corporación barcelonesa, pues precisamente el día anterior le había escrito notificándole que la condesa de Módica hacía grandes preparativos para recobrar la villa y que sería muy sensible que tuviesen que verse perseguidos y emigrados *aquellos que habían facilitado la entrada á las tropas del Principado*; lo cual unido á la manera como se efectuó la tal entrada prueba que distaba mucho de ser unánime y compacta la opinión de los habitantes de Hostalrich en favor de los rebeldes.

Otro tanto sucedía en los demás pueblos de la comarca, como se vé en la misma carta, donde se dice que Verntallat y mossen Pons recorrían el país tan campantes sin que nadie les molestase y que muchos pueblos estaban á la mira de lo que sucediese en Gerona para tomar partido, rasgo de discreta previsión que demostraba cuando menos una gran tibieza de ánimo y el deseo exclusivo de conservar á todo trance su amado sosiego. Y este es el gran escollo con el cual no cuentan jamás por mal de sus pecados los perturbadores del orden público: que más daño les hace la neutralidad é inercia de la opinión, enemiga de bullicios y trastornos, que las hostilidades del más leal y aguerrido ejército.

En otra carta, que lleva la misma fecha que la última de la Generalidad, se expresa el gobernador con una viveza que muestra haberse agotado su paciencia. Este enérgico despacho, traducido literalmente del catalan, decía de este modo: «De la necesidad del castillo os he escrito ya repetidas veces y veo que me dais la callada por respuesta. Caiga sobre vosotros la responsabilidad de lo que suceda. Yo guardo copia de todas las cartas que os escribo y vuelvo á notificaros que tengo esta fortaleza por casa llana. Fortaleza sin artilleria ni vituallas, no vale un ardite. Veo que vosotros la estimais en poco: yo me lavo las manos. Yo de mi sé decir que, en cuanto cumpla el tiempo de mi empeño, no cuento permanecer ni un momento más en lugar donde no

puede ganarse honra, pero si mucha responsabilidad y descrédito. La gente la tengo casi toda enferma, porque este castillo es malsano y es muy trabajoso montar guardia noche y día y cargar la leña con agua hasta el cuello.... Ya os participé que estábamos sin pólvora. Si la enviáis, haréis muy bien, que buena falta hace.»

Dos cosas se advierten en esta comunicación: el desenfado y mal encubierto menosprecio con que los hombres de acción suelen tratar en los periodos críticos á los hombres de verbosidad estéril y jactanciosa, incapaces de hechos enérgicos y exhaustos de sentido práctico. En segundo lugar, échase de ver en este, como en muchos otros documentos de aquella época el desbarajuste, la falta de plan directivo y la mala organización que debían causar la indefectible ruina de la causa revolucionaria.

A fines del expresado mes de julio reinaba en Hostalrich una extraordinaria y bélica animación, por hallarse atestada la villa de gente de guerra, pues el día 23 escribía desde allí el conde de Pallars, Capitan general de las tropas del Principado á la Generalidad, que habiendo entrado en éste más de seis mil franceses á los cuales no podía oponer sino 700 hombres cuyo número todavía menguaba diariamente á causa de las deserciones, había tratado de reunir á los hombres válidos de la veguería para hacer frente á la invasión; mas no solo no habían acudido estos á su llamamiento, sino que, segun supo despues, se habían puesto á conspirar con los agentes del Rey con la mira de entretener al ejército y hacer que cayese en manos de los franceses, aliados entonces con Juan II por la cuenta que les tenía. Terminaba el conde pidiendo con urgencia que le enviasen gente mercenaria, pues los demas servian de mala gana y eran en demasía indisciplinados, y que á la mayor brevedad le fuesen remitidas diez bombardas de molinete y 500 caurteras de harina.

En esto había venido á parar la tan decantada sublevación unánime prometida á los pueblos por la vocinglería de los tribunos que desde Barcelona atizaban á mansalva el fuego de la re-

vuelta. Pallars había tenido que levantar el sitio de Gerona y el extranjero invadía el territorio de Cataluña.

Al contestar dos días después la Generalidad al de Pallars, encargábale que si resolvía partir de Hostalrich dejase en la villa guarnición suficiente mandada por un jefe experto y de confianza y provista de víveres, para que no corriese peligro una plaza de tanta importancia.

El día 28 de aquel mes hallábanse en Hostalrich el conde de Pallars, el veguer, un conceller de Barcelona y el señor de Vilademany preparando una grande operación para coger á los franceses entre dos fuegos.

Parece que, en vista de la gravedad de las circunstancias, se trataba entonces de dar grande impulso á los movimientos militares y á los trabajos de defensa, pues en 8 de agosto participaba Juan Moner á la Generalidad que el Conde de Pallars le había cometido el encargo de ejecutar en Hostalrich las obras de fortificación tantas veces proyectadas como indefinidamente aplazadas. Habíanle dado para ello cuarenta florines de oro, cantidad que él reputaba por todo extremo deficiente y encarecía la necesidad de no escatimar el dinero para la defensa de una plaza que él calificaba de *un gran pern de aquest Principat*. Los jurados de la villa se comprometían á restituir á la Generalidad el coste de las obras de fortificación, si esta accedía á anticiparlo.

En la misma fecha quedaba de gobernador en la plaza, por nombramiento del Capitán general conde de Pallars, un tal Francí Cenespleda con 250 hombres de guarnición y otros 50 en el castillo. Esta villa era en realidad el centro de operaciones para la defensa del territorio y el punto á donde se temía iban á converger los esfuerzos del enemigo para asegurar en él su entrada. Por esto la Generalidad envió allí el 24 de aquel mes á mossen Galcerán Sarriera, canónigo y arcediano de Gerona, para inspeccionar el estado de la villa y de sus fortificaciones y ordenar que se recogieran en ella los poblados en la comarca con los bienes muebles que pudiesen llevar consigo, quemando los restantes

á fin de que no le fuese dable al enemigo apoderarse de ellos.

El vizconde de Rocabertí, D. Francisco de Pinós y mossen Gerardo Alemany de Cervelló, con la caballería del Principado se habian reunido tambien en Hostalrich, haciendo desde allí frecuentes correrías para molestar al enemigo y sorprender sus convoyes. La infantería estaba en Palamós.

En 26 de febrero del siguiente año 1463, acordó la Generalidad á propuesta del abad de Montserrat, que se entregase el castillo de Hostalrich al Sr. D. Juan de Beaumont, lugarteniente de Enrique IV de Castilla, rey electo de los revolucionarios, así como las municiones de boca y guerra que hubiese en la plaza, mediante inventario. En 6 de noviembre de aquel año fué nombrado castellano de la fortaleza el caballero Francisco Torres.

Para explicarse el desenfado con que obraba la Generalidad respecto á la villa, basta recordar la conducta más que sospechosa que observaron sus autoridades al principio de la guerra, obligando al doncél de Belloch á talar los alrededores de la población para intimidar al bando enemigo que no quería permitirle la entrada y haciendo precisa la proclamación del estado de guerra con la destitución de todos los magistrados del conde.

Estaba de Dios que esa villa había de costarle á la Generalidad continuos sinsabores y alarmas. A principios de noviembre de aquel año, partian de Barcelona á uña de caballo el lugarteniente D. Juan de Beaumont, un diputado y un conceller de la ciudad en dirección de Hostalrich, con mucha gente de á pié y á caballo, pues según varios mensajes que se acababan de recibir, el gobernador de la plaza la había entregado ó se proponía entregarla al enemigo.

En un inventario que en esta fecha hizo tomar la Generalidad de las municiones, vituallas y demás objetos existentes en el castillo de Hostalrich, leemos que había en él, en cuanto á municiones de boca: 126 sacos de galleta del peso de 2 quintales cada uno; 6 sacos de harina de la cabida de 2 cuarteras y media y 5 ó 6 quintales más de baqueta. Las *artelleries* eran: tres cer-

batanas, 3 arrobas de pólvora, 200 piedras para cerbatanas, un cajón lleno de pasadores ó flechas agudas de ballesta, medio cajón de pasadores de prueba, 2 ballestas de martinete con sus correspondientes martinetes, 2 ballestas de madera con sus martinetes, 10 sogas nuevas y 6 tallas, las tres de dos poleas y las otras tres de una, 3 azadas y 3 palas, 3 picos de hierro, 3 hoces, una docena de espuertas, 2 muelas de molino, una sierra, un martillo y una hacha. Tomó este inventario el caballero Francisco Torres de cuyo nombramiento ya hemos tratado.

En 2 de diciembre le reemplazó en este cargo el caballero Pedro Çariera con el cometido de recibir el juramento y homenaje de la universidad y singulares de Hostalrich y sus términos.

No hay para que recordar aquí las dramáticas peripecias de aquella guerra que, á la postre de tanta ruína y estrago, terminó en 17 de octubre de 1472 con la triunfal entrada en Barcelona de Juan II, á quien habían ido rindiéndose todas las poblaciones importantes del Principado.

De seguro que no sería Hostalrich de las que lo hicieron más de mala gana, pues todas estas luchas y estrépitos le han costado siempre muchos sacrificios y disgustos á causa de su situación estratégica, tan excelente y codiciada.

Tenemos á la vista un documento intimamente relacionado con este asunto. Es un privilegio que hallándose en la villa de Llagostera en 20 de octubre de 1471 otorgó Juan II á los habitantes de Hostalrich á ruegos del baile, jurados, oficiales y prohombres de la universidad. En él ratificaba y confirmaba todos los privilegios, estilos, prácticas y libertades antiguas, tales como los habían consentido y conservado sus reales predecesores y los barones pasados. Concedíales tambien la facultad de imponer los derechos que tuviesen por convenientes sobre cualesquiera artículos, con el fin de pagar las cuantiosas deudas que agobiaban á la universidad y esto por espacio de 30 años. Prometióles que todo sujeto, de cualesquiera ley, condición ó estamento que fuese á habitar la villa, quedaría *guiado*—esto es, ampara-

do como por salvoconducto especial—y seguro en su persona y bienes por toda deuda ó demanda civil ó criminal por espacio de diez años, exceptuadas las deudas por razón de censales muertos y violarios y que durante este período no sería perseguido por virtud de proceso de paz y tregua ó por otro de regalía. Otorgóles igualmente la exención de la gabela de la sal; la remisión de todos los crímenes, excesos y delitos cometidos durante la guerra, salva la acción civil reservada á los perjudicados; el sobreseimiento de las deudas de la villa, de modo que en el espacio de 5 años pudiese pagarlas por quintas partes y otras gracias y mercedes de menor importancia. ⁽¹⁾

Este privilegio debió otorgarlo el monarca al recobrar la villa, pues hay en él un párrafo que dice: «Item Senyor per quant es costum e de loable memoria que los princeps e senyors qui venen novament e robren (*sic*) lurs terres ciutats viles e lochs en lur introhit fan gracies e remissions generals en aquelles viles lochs e ciutats.... »



En los documentos del siglo XVI no vemos tampoco que se hable de Hostalrich sino como de una importante plaza de armas, por donde se ve confirmado una vez más lo que acerca de su carácter dijimos.

En 18 de junio de 1563, Felipe II le concedió por tiempo de diez años la próroga de un privilegio que ya le había otorgado el emperador D. Carlos en 18 de agosto 1542, prorogando ya entonces por término de 20 años el que Juan II le había otorgado y Fernando el Católico prorogado también ⁽²⁾ por otros 25 en 25 de octubre de 1493. Explícanse minuciosamente la naturaleza y condiciones de este privilegio en el que el mismo Rey le concedió en 26 de noviembre de 1585 para imponer sisas sobre

(¹) IDEM, *Reg.* 3388, fols. 1.^o y siguientes.

(²) IDEM, *Reg.* 4298, fols. 49 vto. y siguientes.

el vino, la carne, y otras vituallas que en la villa y su término se compraren y vendiesen, por tiempo de diez años, que debían contarse despues de los otros diez por los cuales ya se le había otorgado en 1578, para remediar las necesidades de la villa, con que el Municipio hubiese de dar cuenta al Maestro Racional así de lo cobrado como de lo que se cobrase por razón de las mencionadas sisas. (1) Dícese en este documento que los muros de la villa, considerados como antiguo baluarte de la tierra, los caminos públicos, el puente del rio Arbúsies y la iglesia, necesitaban de pronta reparación, lo cual no podía hacerse sino renovando el privilegio concedido en el siglo anterior por Juan II, á causa de las obligaciones que pesaban sobre la villa. Estaban sujetos á dicho impuesto los vecinos de la villa y de los mansos y posadas de su término y los transeuntes que en él celebrasen contratos de compra-venta sobre los artículos expresados.

De modo que, en el siglo XVI, Hostalrich tenía por privilegio el impuesto de consumos.

Hallándose el Rey en el monasterio de Valldigna, en 21 de febrero de 1586, otorgó á la villa otro privilegio prorogando el anterior por tiempo de 20 años. (2)

Respecto al señorío feudal, hallamos en otro documento que en 26 de agosto de 1573 el lugarteniente del baile general puso la firma por razón del laudemio en la escritura de venta otorgada por Luis Enriquez de Cabrera duque de Medina de Rioseco en favor de Francisco de Moncada, duque de Aytona, de todo el vizcondado de Cabrera y de Bas y el condado de Ausona, que comprendían las baronías, villas y bailías de Hostalrich, Norri, S. Celoni, Monclús, Montpalau, Palafolls, Blanes, Tordera, etc. (3)

No sabemos que Hostalrich se haya emancipado completamente del dominio feudal antes del presente siglo, ni hemos vis-

(1) IDEM, Reg. 4311, fol. 130 vto. de la nueva numeración.

(2) IDEM, Reg. 4316, fol. 59 y siguientes.

(3) IDEM, Libro de enagenaciones del Real Patrimonio, lug. cit.

to jamás que figurase ningun síndico de esta universidad en las Cortes y Parlamentos de Cataluña, entre los representantes del brazo real ó popular de las ciudades y villas.

*
* *

No nos es dable entretenernos aquí en consideraciones acerca de la guerra separatista del siglo xvii, de cuyas resultas se emanciparon los catalanes del Rosellón del cetro de Felipe IV para caer bajo el dominio de Luis XIV, que fué, como vulgarmente se dice, huir del fuego y dar en las brasas. Las libertades públicas del Principado habian sido sistemáticamente holladas por los validos y procónsules del Rey de España; mas la idea de evitar estos daños sujetándose al yugo del más riguroso déspota de los tiempos modernos no hay duda que fué una peregrina ocurrencia sólo explicable por la obcecación que engendra la ira en los ánimos más serenos.

Aquella formidable revuelta que tuvo á toda Cataluña separada por espacio de doce años del resto de España, fué seguramente una de las causas que más contribuyeron á la ruina de esta nación y á su desprestigio en el extranjero.

El triunfo del cesarismo en las monarquias europeas y la consiguiente centralización de los poderes políticos fué una evolución general que pudo realizarse en Francia sin grandes sacudimientos por haberse perdido en ella la tradición de las libertades de la Edad Media; mas no así en España é Inglaterra, en donde aun existía, no ya el recuerdo, sino la misma realidad de esas tradicionales franquicias. Los Estuardos intentaron en vano arrebatarlas á los ingleses; pero el emperador D. Carlos consiguió suprimir las de los castellanos, Felipe II logró acabar con las de los aragoneses y Felipe IV cercenó las de los catalanes preparando la obra de Felipe V.

Verdad es que no pudo alcanzarlo sino á la postre de una lucha descomunal en la cual intervinieron la ligereza y la perfidia

francesas, el azote de una peste horrorosa y una serie interminable de reñidos combates.

En 22 de julio de 1640 falleció en Perpiñan el duque de Cardona, que fué desgracia muy grande para el Rey y para el Principado, pues no era posible encontrar en tan arduas circunstancias otro personaje de su prestigio y virtuosa intención para gobernar como régio lugarteniente la tierra catalana.

Este lamentable suceso dió alas á la desenfrenada soldadesca cuyos excesos habian sido la causa inmediata de la sublevación. Parecióle aquella excelente coyuntura para entregarse á mansalva á las correrías y depredaciones á que se había mostrado siempre tan aficionada y, derramándose por los campos y poblados como una horda de bárbaros, dirigióse hácia Hostalrich, en cuyos alrededores había los tercios napolitanos de á pié y á caballo. Eran estos precisamente los peor reputados por sus vandálicas atrocidades, de modo que los naturales ardían en deseos de exterminarlos. Al llegar allí la desbordada turba que con harta confianza iba internándose en la comarca como en país conquistado, éste ya había agotado por completo la paciencia. Sonaron algunos tiros, tocaron á sometent las campanas de los pueblos aterrando con su pavoroso estrépito á los invasores y echáronse al campo los montañeses. En un santiamen estuvieron ocupadas todas las alturas y tomadas las gargantas de los montes por grupos de gente armada, que parecía brotar del suelo como por encanto; y los viles merodeadores que se habían prometido un fácil botín, tuvieron que huir perseguidos en todas partes por el incesante rebato de las campanas que por doquier les alcanzaba y diezmados por las certeras descargas del paisaje, que señalaron la carrera de los fugitivos cubriendo de cadáveres la tierra mancillada por sus crímenes.

Tambien sonó el nombre de Hostalrich en otro episodio muy trascendental de aquella azarosa campaña y que de ningun modo podemos echar en olvido.

En 24 de marzo de 1642 salió de la ciudad de Tarragona

D. Pedro de Aragón, hijo del duque de Cardona, capitaneando una columna de 3500 hombres con la cual tenía orden de atravesar todo el Principado para ir á auxiliar á Colliure; temeridad que forzosamente había de tener funestas consecuencias estando el país tan alborotado y puestos en armas los pueblos.

En efecto, así que tuvo de ello noticia el virey francés, mariscal de Brezé, ordenó á todas las poblaciones cuya demarcación debía cruzar la hueste castellana que estuviesen apercebidas para cerrarle el paso, en tanto que Mr. de la Motte con las fuerzas que á toda prisa pudo juntar embestía al enemigo desbaratando su retaguardia el día 28 en el *Hostal de la Grua* y cayendo en sus manos el general de la caballería castellano D. Vicente de la Marca.

Dos dias despues el mismo Mr. de la Motte hacía prisioneros en otro combate á 2150 soldados y 224 oficiales, conquistando al propio tiempo un botín de guerra de 3000 acémilas y 30.000 doblones, por cuyas hazañas le recompensó su soberano con el bastón de Mariscal de Francia.

Estas operaciones formaban parte del plan general de campaña acordado por un consejo de guerra celebrado en Barcelona y en el cual se aprobó la proposición del general Margarit, que consistía en reunir los regimientos franceses que salían de Gerona, alzar el sometent en todo el Ampurdán, la Selva y el Vallés y salir al encuentro al enemigo en la fragosa comarca de Hostalrich.

Barcelona no necesitó seis horas para reunir 500 mosqueteros á los cuales se agregaron muchos de la guardia del virey; formóse el segundo cuerpo de ejército con 200 mosqueteros de Gerona, la caballería francesa de Mr. de Terrail y los sometents, formando un total de 6000 infantes y 400 caballos á las órdenes de D. José de Margarit y situándose entre la plaza fuerte de Hostalrich y el pueblo de S. Celoni. El tercer cuerpo lo componía una fuerte legión ampurdanesa apoyada por algunos escuadrones entrados de Francia.

No podían estar mejor combinados los movimientos para cortar el paso al invasor, pues mientras el de la Motte le derrotaba, como hemos visto, cerca de Mollet, Margarit salía de San Celoni, volando á Piera para ocupar el camino de Igualada y Mr. Terrail se situaba en Vilafranca.

En la noche del 30 salía de la Granada el ejército castellano, bien ajeno de sospechar que estaban cerrados todos los pasos, cuando las hogueras del enemigo que llameaban en las cumbres lejanas y un súbito rumor de tambores le advirtió la proximidad del peligro. Ordenó su mala estrella que tomase por guía á un campesino que con redomada bellaquería se ofreció á sacarle del apuro y al despuntar el día hallóse de nuevo junto á las tapias de la población en torno de la cual habían estado los castellanos dando vueltas toda la noche. El taimado labriego había desaparecido; mas en cambio el enemigo asomaba por todos lados formando un círculo de lanzas y arcabuces. Los castellanos estaban copados. Cuando D. Pedro de Aragón y su teniente D. Francisco Toralto vieron que no tenían mas remedio que rendirse, rompieron indignados las espadas.

Otros sucesos debemos recordar ahora en los cuales se ven completamente trocados los papeles que catalanes y castellanos habían respectivamente desempeñado en esta guerra, porque decaída España de su antigua pujanza habíase convertido en palenque de extranjeras ambiciones y ludibrio de exóticas concupiscencias.

*
* - *

En el siglo siguiente, los catalanes, que tan denodadamente se habían batido contra la Casa de Austria declarándose franceses, lucharon con no menor heroísmo contra el poderosísimo Luis XIV y sus partidarios de Castilla defendiendo la causa del pretendiente tudesco. A tales mudanzas y veleidades son muy propensos los pueblos y nos tienen acostumbrados las historias.

La enseñanza que de ambas guerras se deduce es que al principiar el siglo pasado había sonado la última hora para las antiguas libertades públicas del continente europeo. Rebelarse contra un soberano para prestar obediencia á otro era huir de Scila y caer en Caribdis. Austríacos y franceses, Hapsburgos y Borbones seguían la marcha de la época y Cataluña no podía torcer la corriente de los sucesos con tanta violencia empujada por el Renacimiento y la Reforma. Nuestros mayores sucumbieron en la titánica lid como buenos; pero sucumbieron al fin, abrumados por la fuerza incontrastable de las circunstancias, cuya lógica influencia se llamó Destino en el lenguaje convencional de los poetas antiguos.

Refiriéndose á los sucesos de aquella época, relata el autor de los *Anales Consulares* que, en 12 de noviembre de 1711, el duque de Vendôme que á la sazón se hallaba en Calaf, destacó de su ejército 8000 hombres, poniendo sitio á la plaza fuerte de Cardona; pero hubo de levantarlo en 22 del mes siguiente por haber acudido á socorrerla los tudescos unidos á los *sometents* del país, retirándose el de Vendôme á Lérida. Duraba todavía el sitio cuando los franceses del Rosellón, mandados por Mr. de Sienes entraron en Hostalrich á fin de obligar al conde de Staremberg á desmembrar sus fuerzas; mas no sólo no consiguieron su objeto, sino que se levantó contra ellos una nube de enemigos, avanzando contra el invasor las fuerzas de la frontera, los *sometents* y las compañías de Barcelona, con que no tuvieron más remedio que desamparar la plaza y guarecerse en Gerona; contentándose con satisfacer por el camino sus rapaces instintos.

En 18 de agosto de 1713, hubo hácia la parte del Congost un gran fuego entre el paisanaje de aquellas montañas y una parte del destacamento de Hostalrich, cuya posesión había costado á los franceses mucha sangre por haberles atacado furiosamente algunas partidas de los nuestros, ayudados por los *sometents*, bien que al cabo tuvieron que retirarse y dejar que penetrase el enemigo en la plaza por tener éste una grande superioridad numérica á la cual no podían oponer eficaz resistencia.

Como se ve, la antigua y gloriosa institución catalana del *sometent* desempeñó en esta guerra un papel tan activo y brillante como en todas las que en pasados tiempos habían ensangrentado el suelo del Principado. Compréndese muy bien que al subir al trono el duque de Anjou merced al apoyo de su poderosísimo deudo el rey de Francia y á la pérfida ingratitude de Austria se apresurase á apuntar tan formidable institución en la lista de las que declaró suprimidas su despótico enojo.

Aquí nos muestra la Historia un nuevo ejemplo de la volubilidad de las cosas terrenas. Un monarca de francesa estirpe había suprimido la más genuinamente nacional de las instituciones catalanas y con todo, aún no había trascurrido un siglo cuando la nueva dinastía encontró en el *sometent* su más firme apoyo para repeler la injusta agresión de las huestes francesas en el territorio del Principado.

*
* *
*

En efecto, cuando España se levantó como un solo hombre para rechazar la inícuca y traidora invasión de los franceses, dando con su heroísmo un ejemplo de fortaleza que había de ser fatal á la ambición de Bonaparte, Cataluña supo mostrarse digna de los inmarcesibles lauros que en otros siglos habían conquistado sus armas. Trocáronse sus aldeas en plazas fuertes que á falta de muros defendían con formidable parapeto los pechos de sus habitantes; trasformáranse en inexpugnables castillos las cumbres de los montes y en terribles reductos los peñascales de sus quebradas y desfiladeros. Diéronse al olvido los añejos rencores y despertaron de secular letargo las grandes instituciones catalanas suprimidas por el fundador de la dinastía borbónica, porque habiendo recobrado de hecho los pueblos su autonomía por obra del general desquiciamiento que les obligaba á proveer á su propia defensa, improvisáronse en todas partes juntas locales que prestamente la organizaron prestándose mútuo apoyo.

El toque de *sometent*, que por espacio de tantos años había enmudecido, volvió á resonar potente y aterrador en los valles de la tierra catalana, convocando las vigorosas huestes montaÑesas que tantas veces habían hecho morder el polvo á los enemigos del Principado.

Había sonado el grito tradicional de *¡desperta ferro!* y Cataluña despertaba con un aliento y una impetuosidad que recordaban las épicas proezas de los antepasados, poniendo de relieve las dos grandes cualidades á las cuales debe principalmente su reputación y grandeza: el amor á la patria y el espíritu de iniciativa.

Gerona había sucumbido abrumada por la superioridad del enemigo tras una heróica defensa que se ha hecho proverbial en los fastos militares de nuestro siglo; mas no se amilanó por esto el corazón de nuestros padres, antes cobró mayores bríos sintiendo estimulada su emulación por tan memorable hazaña y enardecido el ánimo por el ansía de vengar á las víctimas sacrificadas en la más pÉrfida de las guerras.

Conociendo Augereau cuanto le convenía tener aseguradas sus relaciones con Francia, que sin cesar dificultaban y cortaban los atrevidos *sometents* de la montaña, puso siempre especial empeño en apoderarse de la plaza de Hostalrich; mas como su gobernador se mostrase sordo á las repetidas intimaciones que se le hicieron para que la entregase, apoderóse Augereau de la villa, encomendando al coronel Mazzuchelli el bloqueo del castillo, en tanto que él se aprestaba á partir para Barcelona.

Hallábase muy apurado el enemigo en esta capital por la escasez de provisiones, pues se veía como bloqueado por la división de los nuestros que operaba en el bajo Llobregat y por la red de *sometents* que tenía tomados todos los caminos haciendo por todo extremo dificultosa la marcha de los convoyes.

Avanzaba Augereau con el suyo, custodiado por 9.000 hombres, saliendo de Barcelona á recibirle Duhesme con otros dos mil, lo cual no fué parte á impedir que le atacasen los españoles

haciéndole 400 prisioneros en Santa Perpétua y copándole en Mollet el 2.º escuadrón de coraceros. A pesar de tan graves contratiempos, lograron por fin los franceses meter el convoy en Barcelona. El mariscal, entretanto, replegábase en Hostalrich, sabedor de que acababa de ser nombrado Capital general de las fuerzas españolas de Cataluña D. Enrique Odonell, caudillo que gozaba de grande reputación y popularidad en el Principado á causa de su intrepidez y pericia.

Era á la sazón gobernador del castillo el valeroso militar don Julián de Estrada, el cual, resuelto á quemar en su defensa hasta el último cartucho, cuentan que contestaba siempre á las honrosas proposiciones que el francés le hacía: *Como hija de Gerona, Hostalrich debe imitar el ejemplo de su madre.*

Había durado el bloqueo desde el 13 de enero hasta el 20 de febrero de 1810; mas cansados al fin los franceses, empezaron entonces á bombardearla con furia.

En esto llególes de Francia un considerable refuerzo que hizo ascender su ejército á 30.000 hombres, sin contar la guarnición de Barcelona, en tanto que los nuestros recibían por su parte el auxilio de una división aragonesa de 7.000 hombres y animados por este socorro emprendían una vigorosa campaña ofensiva, haciendo prisioneros á 700 franceses en el cuartel de Vilafranca del Panadés y causándoles en otros lugares frecuentes descalabros.

Era esto en el mes de marzo, en el cual y á principios de abril menudeaban los encuentros de los franceses con las partidas montañesas que sin tregua les hostigaban para obligarles á distraer sus fuerzas del sitio de Hostalrich, ocasionándoles muchísimas bajas en otras acciones que se trababan donde menos podía temerle el enemigo. El coronel D. Manuel Fernandez Villamíl supo aprovecharse de una de ellas para introducir socorros en el castillo.

Todo ello era á los ojos de las autoridades imperiales un pernicioso ejemplo que convenía extirpar á toda costa, por lo cual

resolvió Augereau ir en persona á dirigir el ataque de un fuerte que con tan valerosa constancia se defendía. ¡Necesitóse todo un mariscal de Francia para reducir á aquel puñado de héroes!

En efecto, la penuria de víveres era en el castillo igual ó quizá mayor de lo que había sido en Gerona y, para colmo de desventura, llegó á agotarse el agua potable, de modo que, apurados ya todos los medios de resistencia y perdida toda esperanza de auxilio, resolvieron los sitiados, que eran en número de 1,200 hombres, abandonar la plaza abriéndose paso entre el enemigo.

Eran las 10 de la noche del 12 de abril cuando á favor de la densa oscuridad que reinaba empezaron á descender sigilosamente por la ladera occidental de la montaña, atravesando luego el camino real y la huerta; rompieron la línea de los puestos franceses y antes que estos pudiesen reponerse de su sorpresa ya se habían guarecido en las fragosidades de los montes hácia la parte de Arbucias.

Por desgracia se descarrió en las sombras de la noche el animoso gobernador Estrada y perdiendo un tiempo precioso en busca de su camino le sorprendió el día y cayó prisionero de los franceses con tres compañías que le seguían.

A los demás, que eran en número de 800, los incorporó á su columna el teniente coronel de artillería D. Miguel Lopez Baños, entrando con ellos el día 10 en Vich, en donde fueron recibidos con el entusiasmo y admiración á que se habían hecho acreedores por su virtuosa constancia acrisolada en las durísimas pruebas de tan largo y memorable asedio.

*
* *

De las sucintas noticias históricas que acabamos de apuntar se deduce la grande importancia militar que en todos tiempos tuvo y tendrá siempre la villa de Hostalrich, merced á su excelente posición estratégica.

Nos lisonjamos de que la discreción de nuestros lectores comprenderá las altas razones de patriotismo que nos vedan tratar del papel que la villa y el castillo de Hostalrich y su comarca han desempeñado en las tristes guerras fratricidas que con tanta frecuencia asolaron nuestra desventurada patria.

Hemos recordado concisamente los sucesos de más bulto acaecidos en Hostalrich y su comarca en el dilatado espacio de ocho siglos, sacando á luz no pocos documentos que yacían sepultados en el olvido y de todas estas investigaciones ha resultado plenamente demostrada la importancia militar de esa plaza celeberrima en los anales de Cataluña. Era lo que nos proponíamos demostrar.

Teníamos á mano un medio muy socorrido para ampliar esta Memoria y era trazar un cuadro de cada uno de los períodos históricos en los cuales acaecieron los episodios aqui recordados; mas la índole de este trabajo no consentía semejantes ampliaciones. Por otra parte, el carácter histórico de la población no es tampoco de tal naturaleza que permita parecidos ensayos: lo unico que podíamos intentar era la rápida enumeración de los acontecimientos más trascendentales ocurridos en la villa, doliéndonos de la incoherencia del relato por carecer de un lazo comun que los uniese por la ilación de los hechos y la armonía del colorido.



X.

Premio de un medallón de oro.



EPÍSTOLA

POR

D.^a Camelia Cociña de Llançó.

MINISTERIO
DE CULTURA





EPÍSTOLA

Lema: Adios

Roberto! Mi Roberto!
Hoy te escribo á la fin por vez postrera...
Más, si á trazar no acierto
lo que quiere espresarte mi alma entera;
si en esta lucha en que el amor se inmola,
entorpecida y trémula mi mano
ciegos los ojos por amargo lloro
la pluma sostener intento en vano,
traduzca solo indiferente y frío
este papel, del pensamiento mío
una frase no más; una... ¡Te adoro!

Roberto, adios! Cual miserable reo
la fiebre del mañana me devora-
y aunque la noche empieza, á veces creo
qua va más pronto á despuntar la aurora.
Como al suplicio entre la turba insana
mañana iré al altar... Oyes? ¡Mañana!
¿Cómo ante Dios que el ánima adivina
el «sí» pronunciaré? ¡Si me parece
que una voz interior que me estremece
mañana va á gritar: «¡mientes, Regina!»

Mentir! Es así como la esposa
debe subir al tálamo sagrado
llevando al corazón enamorado

que ternura rebosa,
un corazón indiferente y yerto?
¡Yo no quiero mentir, no, no, Roberto!

Yo no quiero mentir. El ara augusta,
los ángeles que pueblan la ancha nave,
la luz que afecta formas tan estrañas,
en sus raudales el sonoro clave,
hasta los muertos con su faz adusta
mañana me dirán: «¿porqué le engañas?»

¡Romperé el nudo que aún no está formado
y mi garganta sin piedad oprime!
Díme, Roberto, díme,
¿no es esto lo mejor? Lo más honrado?
Ay! Al volver los ojos
que la tormenta del dolor anega,
á mi lado miré mi madre ciega
buscar mi rostro con su diestra fría
diciendo: «¿porqué lloras hija mía?»
Y entonces de llorar tuve sonrojos!

Sonrojos, sí... La luz de su mirada,
de esa mirada que bañó amorosa
mi faz de niña: que adoré estasiada
porque no hallé ninguna tan hermosa,
de mí depende... ¿y dudo?...

Madre! Perdón! La noche tenebrosa
mi alma vele... Tu hija no vacila.

¡Torne el día á lucir en tu pupila!
Me casaré mañana por el oro.
El oro es ese filtro que potente
la vista vuelve que cegó el quebranto,
las vigiliyas y duras privaciones,
y los mares del llanto.
¡Yo, con llenar de besos esa frente
no puedo devolverla su tesoro!

.....
Cómo pasan las horas! En la altura
brilla el astro gentil de la mañana.
¡Cuántas veces la rica filigrana
de esas nubes que, pronto, sin concierto
del éther bordarán la vestidura
admiramos los dos! Y cuántas veces

á la par elevamos nuestras preces
á esa hora también!... Verdad, Roberto?

Te acuerdas? Apoyada en nuestros brazos
la pobre ciega iba y aménudo
con su mano tornaba aquellos lazos
en solo uno y amoroso nudo.
Te acuerdas? Ella vía
con el alma asomada á nuestros ojos
sobre el fondo celeste
las leves gasas de matices rojos,
y sacudir la umbría
al despertar su cabellera agreste
ornada con las perlas del rocío
para asomarse en el cristal del río.
Te acuerdas? La natura parecía
bendecir nuestro amor. Todo era bello.
Un himno inmenso en derredor se alzaba...
Es que á la luz el universo amaba.

Después.. Después las implacables olas
su valla levantaron,
y lejos de las playas españolas
nuestra dicha ¡oh Roberto! se llevaron.
Pobres los dos, en busca la fortuna
me dijiste al partir: «ó rico, ó muerto.»
Ay! La América ingrata
suele ser la sirena que arrebató
amor ó vida en el lejano puerto.

.....

Dios mio! Ya los bellos luminaires
eclipsó el rayo que los montes dora
con fúlgida diadema.
Ya es de día, Roberto... Ya es la hora
de ceñir á mi sién los azahares
de santo amor y de esperanza emblema.

De hoy más la débil ciega tendrá abrigo;
la luz ocaso en su pupila honda,
y mi gentil hermana
aquella niña de cabeza blonda
que jugaba contigo,
no llorará de hambre dés mañana.

.....

He rasgado tus cartas que reunía
la trenza que corté de mis cabellos
para ofrecerla, á tu regreso, un día
ante el ara bendita de María.
Unida á tu retrato te la envío
haciéndote una súplica postrera:
llévala tú al altar. Así algo mío
quedará junto á tí.

En esta fiera
lucha ¡oh Roberto! mi razón estalla.
Quiero en vano intentar lo que me pides,
más este amor gigante me avasalla.
Yo no puedo olvidarte... ¡No me olvides!

.....

Adios! Adios! El funeral reclamo
de la campana los espacios hiende...
Ya de la desposada ciño el velo:
ya mis mejillas el perjurio enciende...,
y ¡aún te amo! ¡Te amo!
Espérame en el cielo.



XI.

Primer accésit al premio de un medallón de oro



UN CAR AL CIEL

POR

D. Fernando Agulló y Vidal

MINISTERIO
DE CULTURA





¡CAP * AL * CEL!

Follia,

Al més just del maridatge,
lo marit, marxá á viatge;
¡ay l' esposa quin plorar!
tota sola ab sa anyoransa
en la mar te s' esperansa
y es tant traydora la mar!

Com un lliri ab la glassada
la pobreta desposada
se marceix de tan patir,
y acaba lo seu martiri
en lo clot del cementiri
que 'l fosser, cantant, va obrir.

D' arribada en la badía,
fondeja, á punta de día,
una nau d' ayrós guindat,
porta náufrechs, y á la sorra
tot lo poble, com hi corra
per veure 'ls que s' han salvat.

D' abressadas y de besos
adormits feya tants messos
si se 'n donan ab anhel,
—y ma esposa— un jove crida,
tots-se miran, y entristida
una dona diu —¡Al Cel!!

Quan lo cor de cop s'arrenca,
 un bull de sang febrosenca
 puja al cap y emboyra 'l seny,
 y la negra melangía
 poch á poch á la follía
 al lás dishortat empeny.

¡Pobre amant! de matinada
 ab la vista al cel fixada
 va cridant, — allí... allí...
 al lluny mar y cel s'ajuntan
 per las onadas que hi muntan
 amor meu t'he de assolí.—

— Guaytéu— diu á qui l'escolta,
 — guaytéu — diu — la blava volta
 del cel, com toca á la mar,
 mar endins, endins, fent vía
 ¿ab quan temps s'hi arribaría?
 ¿ab quan temps s'hi pot anar?

Una barca aparellada
 troba un dia á trench d'onada
 mira al entorn ab rezel,
 vara y munta desseguida,
 y á la gent que hi corra, crida,
 — vaig al cel, vaig cap al cel! —

Desplegada l'ample vela
 va deixant brillanta estela
 que ab lo sol fa enlluhernar,
 lleguts y bots lo segueixen,
 cruixen pals y 'ls remes parteixen
 més no 'l poden encalsar.

Ab sa barca voladora
 á tot drap va mar enfora
 llisquenta com l'oranel
 y á cada nova embranzida
 als que 'l segueixen los crida
 — vaig al cel, vaig cap al cel! —

L'una ma al timó posada
 l'altre á la escota fermada

dret á popa , esborronat ,
en la boyra calixosa
sembla una visió febroza
que la mar hagués llevat.

Se va perdre en la nit bruna ;
las barcas , una per una ,
prou cercaren ab anhel ;
las ombras tot ho enfosquiren ,
sols un cop , al lluny , sentiren
— vaig al cel , vaig cap al cel!! —



MINISTERIO
DE CULTURA



XII.

Segundo accésit al premio de un medallón de oro

—*—

MARÍA

POR

D. Pedro de Palol.

Sistema de Información Cultural

MINISTERIO
DE CULTURA





MARIA

Aniversari.

I.

Me sembla encara que la veig, Maria,
xamosa y alegre ta caseta blanca
voltada d' ametllers trayen florida,
com dintre 'l camp de blat un niu de guatllas.

¡Com passa 'l temps! allí vivias noya
tendra y gentil y alegre 't contemplava
com una dayna trastejar per l' era,
cullint espigas com ton cap dauradas.

Jo te somreya, nen com tú aleshoras,
desde ma casa sobre un puig alsada
¡que enveja 'm feya contemplar las festas
que dintre l' horta 'ls rossinyols te davan!

¡Ab quin desitj jugar ab tú volía!
no ab més desitj espera la bacada
lo tendre aucell que dintre 'l niu pidola,
ni 'l tendre infant los besos de sa mara.

Recordo un dia, pel roser del poble,
jo y tú á la festa endiumenjats anarem,
amichs nos ferem tot cullint violas
per enramar la verge de ta cambra.

Desde aquell jorn, com dos perdius novellas

per tot corriam y per tot saltavam,
 més que juntats per un carinyo tendre
 talment bessóns als viandants semblavam.

Avuy al camp á espigolar rostollas,
 demá á la llar á fer contar rondallas;
 desde á trench d' alba fins que 'l sol declina
 per l' hort corriam ó al ascó jugavam.

Los nostres pares, somriguent, se deyan,
 fentse il·lusions d' una esperança rara
 — ¡quina parella més galant farían!
 ¡quin mas més gran de totes dugas casas! —

Més ¡ay! nosaltres altra cosa veyam;
 veyam los nius tot gronxolantse als arbres,
 veyam las flors que tot sovint culliam
 sense compèndrer son diví llenguatge.

Quant á la missa matinal nos duyan,
 febrils d' amor y goig los nostres pares,
 resar nos feyan perque may renyissem.
 y ells, per ser bons y fernos grañs, pregavan.

II.

Després, l' amor va desplegar las alas,
 rich cobricel de nostra vida bella,
 y sota d' ellas nostres cors glatían
 com una aucella que á volar comensa.

Llavors ja no era mon desitj, María,
 trescar pels marges y jugar á l' era,
 guaytar l' albada somriguent alsarse
 ni abastar nius, ni recullir ginesta:

¡Que millor alba que ton front de rosa!
 ¡que millor niu que 'l de tos llavis tendres!
 ¡quin cant millor que sentí 'dir « t' estimo »
 per una boca com la boca teva!

Ja no 't recordas d' aquell temps María?
 quant pera véuret, desde la finestra

lo jorn passava anyoradís, fins l' hora
que 'l sol, plorant, tancava sas parpellas.

Quant á las vetllas y en lo clar de lluna
tu m' esperavas al terrat de l' era,
y per la parra que en allí trepava
bo y enfilantmhi t' hi venía á véurer.

Tú m' hi esperavas suspirant de joya,
jo t' hi cercava tremolant de febra,
y allí 'ns contavam los amors dolcíssims
nascuts al cel per donar fruyt en terra.

¡Quin goig! la lluna ab son mantell de plata
ton rostre bell il-luminava verge,
l' ayre besante per donarme gelos
¡com esbullava tas dauradas trenas!

Y jo ¿que 't deya, que de inmensa ditxa
esbategava lo teu cor de cera,
y 'ls dos á l' hora ab jurament fermíssim
varem prométrer estimarnos sempre?

Sempre estimarte vaig poguer, María;
tú eras llavors de mon altar la verge,
mos pensaments te consagrava ab joya,
y tú mos passos dirigías sempre.

May al amor s' han ajuntat bessonas
ánimas puras ab major fermesa,
com las dos nostras, desde l' hora dolsa
que un jurament las va enllassar per sempre.

III.

Un any fa avuy, un any fa avuy, María;
festa mes gran no s' ha fet may á casa,
parents y amichs endiumenjats venian,
los nostres pares de plaher ploraban.

Eras hermosa com la flor del lliri
quant de rubins l' ha coronada l' alba;
eras l' aurora que en lo mon sortias

pera anunciar que 'l sol d' amor s' alsava.

De blanch vestida, rumbejant las joyas
que en lo gresol de mon amor forjava,
penjada al bras de qui ser teu volia,
eras l' enveja del mateixos ángels.

Mentres lo temple nos obria 'ls brassos
pera confondre en un cos dos ánimas,
lo mon semblava que per fernos festa
mol mes gentil aquell matí 's posava.

Trémols d' amor y de desitj al temple
de nostre amor acompanyats entrarem
á ferne ofrena á la patrona tua
reyna del cel, estrella de l' albada.

¡Com s' estremiren nostres cors al véurer
que ab un sol «si» lo cel se 'ns franquejava!
¡quanta bellesa al esperit nodria!
lo goig també sap esbravarse ab llágrimes.

Perque 's sabés per tot lo mon, de sopte
brandá joyosa la fidel campana;
tota la terra va esclatar florida
com una verge quant l' amor l' inflama.

Las flors vadavan sas jolius corolas;
los muixonets dels tendres nius saltavan;
lo sòl besava amorosit la terra
y jo tos llavis virginals besava.

De bat á bat oberta era la porta
la dolsa porta de la nostra cambra,
y, en son umbral, á contemplá 'm dalia
las flors gentils de ta nupcial garlanda.

—Meva—vaig dir; tu vas dir—méu—Maria,
y un raig de llum per la finestra entrava;
la veu d' un ángel vam sentir que deya
—L' amor fa 'l niu á sota de mas alas.—



Sres. Delegados de la Asociación.

—x—

AMER.	D. Domingo Puignou y Ametller.
BAÑOLAS.	» Pedro Alsius y Torrent.
BARCELONA.	» N. Verdaguer.
BLANES.	» Francisco Brunet y Roig.
BUENOS-AIRES.	» Esteban Mascort y Feliu.
FIGUERAS.	» Miguel Poch y Batlle.
LA BISBAL.	» Juan Torroella y Marimón.
LLAGOSTERA.	» Jaime Roure y Piferrer.
LLORET DE MAR.	» Juan Sala y Fábregas.
OLOT.	» José Saderra.
PALAMÓS.	» Cándido Figa y Piferrer.
PUIGCERDÁ.	» José M. ^a Martí.
RUPIÁ.	» Federico Pagés.
SANTA COLOMA DE FARNÉS..	» Manuel Aragón y Ros.
VIDRERAS.	» Francisco Tayeda.

MINISTERIO
DE CULTURA



ÍNDICE.

	<u>Páginas.</u>
Certamen de 1887.	5
Acta de la fiesta.	13
I. <i>Discurso del Sr. Presidente</i> , D. José Pella y Forgas.	17
II. <i>Memoria del Sr. Secretario</i> , D. Pedro Alsius Torrent	27
III. <i>La mudex del alma</i> , por D. Enrique Freixas.	37
IV. <i>Frá Anselm</i> , por D. Ramón E. Bassegoda y Amigó..	45
V. <i>Vilademuls</i> , por D. Antonio Bori y Fontestá.	53
VI. <i>A la historia</i> , por D. Pedro de Palol.	59
VII. <i>L' ausencia de la patria</i> . por D. Manuel Ribot Serra.	65
VIII. <i>Noticias históricas sobre los muros de Gerona</i> , por D. José Coroleu é Inglada.	71
IX. <i>Algunos datos para la historia de Hostalrich</i> , por don José Coroleu é Inglada.	133
X. <i>Epístola</i> , por D. ^a Camelia Cociña de Llansó,	163
XI. <i>¡ Cap al cel!</i> por D. Fernando Agulló y Vidal.	169
XII. <i>María</i> , por D. Pedro de Palol.	175
Sres. Delegados de la Asociación.	181



